

COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
División de Emisores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID

Su referencia

Nuestra referencia ASM/mm

Madrid, 24 de Julio de 2002

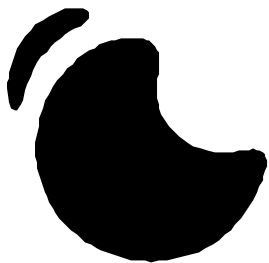
Programa de Pagares de elevada liquidez de Unión Fenosa, S.A. del año 2002

Muy señores nuestros:

Adjunto les enviamos tres disquetes recogiendo fielmente el contenido del folleto del asunto de referencia, tríptico y carta.

Atentamente,

Alfredo San Martín Naya
Jefe de Captación de Recursos



UNION FENOSA

**PROGRAMA DE PAGARES
DE ELEVADA LIQUIDEZ DE
UNION FENOSA DEL AÑO 2002**

Por un saldo vivo máximo de 1.500.000.000 Euros

CAPITULO I	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y Organismos supervisores del Folleto.
CAPITULO II	La emisión o la oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.
CAPITULO III	El emisor y su capital.
CAPITULO IV	Actividades principales de la sociedad oferente.
CAPITULO V	El Patrimonio, la Situación Financiera y los Resultados del emisor.
CAPITULO VI	La Administración, la Dirección y el Control de la sociedad Unión Fenosa, S.A.
CAPITULO VII	Evolución reciente y perspectivas del emisor.
ANEXO I	Acuerdos Sociales: <ul style="list-style-type: none">? Certificación Junta General de Accionistas? Certificación Consejo de Administración
ANEXO II	Contratos de elevada liquidez: <ul style="list-style-type: none">? C.E.C.A.? CAJA MADRID
ANEXO III	Informe de Auditoria, Cuentas anuales, Informe de Gestión y Código de Buen Gobierno: <ul style="list-style-type: none">? Individuales? Consolidadas
ANEXO IV	Estatutos de la Sociedad

CAPITULO I

PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO

I.1. Personas que asumen la responsabilidad del contenido del Folleto

I.1.1. DON SANTOS EVARISTO VAZQUEZ HERNANDEZ, N.I.F. 70.162.272 W, Subdirector General de Gestión Financiera de la sociedad emisora UNION FENOSA, S.A., con domicilio social en Madrid, Avda. de San Luis, nº 77, con Código Postal 28033, C.I.F. A-28-005239 y CNAE 0015, es la persona que asume la responsabilidad del contenido del folleto.

I.1.2. DON SANTOS EVARISTO VAZQUEZ HERNANDEZ confirma la veracidad del contenido del folleto y que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

I.2. Organismos supervisores del Folleto

I.2.1. El presente folleto completo, modelo RF2, que ampara un programa de emisión de pagarés, ha sido inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 24 de julio de 2002.

El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.

I.2.2. El programa de pagarés objeto de emisión no precisa de autorización ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro de su folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

I.3 Nombre, domicilio y cualificación de los auditores que han verificado las cuentas anuales de los tres últimos ejercicios

Las cuentas anuales de Unión Fenosa, S.A. y las cuenta anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 2001 y 2000, las cuentas de perdidas y ganancias y la memoria

correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, han sido auditados por la firma Arthur E. Andersen y Cía., S. Com., CIF D-79104469, con domicilio en Madrid, calle Raimundo Fernández Villaverde, núm. 65, firma que figura inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número de inscripción S-0692.

Del informe de Auditoría de 2001 consolidado, se transcribe a continuación la opinión de los auditores:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprende el balance de situación consolidado al 31 de Diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Con fecha 21 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 3 siguiente, que incluía un efecto en los resultados consolidados del ejercicio 2000 de un aumento de los mismos por 87.862 miles de euros.
3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 248.338 miles de euros, de la que aplicó en el mismo ejercicio y en el ejercicio 2000 un importe de 160.476 miles de euros, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2001 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 87.862 miles de euros de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en el ejercicio 2001. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2001 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 87.862 miles de euros,

correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por el mismo importe, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Este hecho, supone una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2001, no afectando al beneficio consolidado del mismo.

4. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

Del informe de Auditoría de 2001 individual, se transcribe a continuación la opinión de los auditores:

1. Hemos auditado las cuentas anuales individuales de Unión Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de Diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del

ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 21 de marzo de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 4 siguiente, que incluía un efecto en los resultados del ejercicio 2000 de un aumento de los mismos por 87.862 miles de euros.

3. De acuerdo con la legislación vigente Unión Fenosa, S.A. como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría, con una opinión con la misma salvedad que la que se incluye en el presente informe sobre las cuentas anuales individuales. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 02.01 de la memoria.
4. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 197.228 miles de euros, de la que aplicó en el ejercicio 2000 un importe de 109.366 miles de euros, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o países con economías emergentes. De acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2001, Unión Fenosa, S.A. ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 87.862 miles de euros de la provisión dotada en el ejercicio 1999 para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante el ejercicio 2001. En consecuencia, si la Sociedad durante el ejercicio 2001 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2000, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 87.862 miles de euros, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por Unión Fenosa, S.A. en sus cuentas anuales del ejercicio 2001. Este hecho, supone una reclasificación entre distintas partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2001, no afectando al beneficio del mismo.

5. Unión Fenosa, S.A. es la cabecera de un grupo de sociedades que tributan en el Impuesto sobre Sociedades conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades. El reparto de la carga tributaria entre las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal se realiza conforme a la legislación vigente, mediante acuerdo entre ellas. A los efectos de adaptar la circunstancia extraordinaria creada por la disposición transitoria 3ª de la Ley 24/2001, que ha supuesto en su aplicación en el cálculo del impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2001 una

deducción en el "Gasto por Impuesto sobre Sociedades" registrada por Unión Fenosa, S.A. de 117.977 miles de euros, se ha convenido entre las empresas del Grupo Fiscal el criterio de reparto que se describe en la nota 14.04. La aplicación de este criterio de reparto ha supuesto un resultado extraordinario negativo de 110.815 miles de euros para Unión Fenosa, S.A. y un ingreso extraordinario por el mismo importe en diversas sociedades del Grupo Fiscal Unión Fenosa.

6. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
7. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

CAPITULO II

LA EMISION O LA OFERTA PUBLICA Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA

II.1 Condiciones y características economico-financieras de los valores objetos de emisión u oferta que componen el empréstito.

II.1.1 Importe nominal del empréstito

El importe máximo a emitir estará limitado por el saldo vivo de pagarés, que en cada momento no podrá exceder de 1.500.000.000 de euros nominales.

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada valor unitario será de 1.000 euros nominales, el número de valores vivos no podrá exceder de 1.500.000.

II.1.2 Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen

El programa de Emisión de Pagarés a que se refiere este folleto se denominará "Programa de Pagarés de Elevada Liquidez de Unión Fenosa del año 2002". Los pagarés emitidos al amparo de este programa serán emitidos al descuento y estarán representados en anotaciones en cuenta, siéndoles aplicables la Ley 14/1985 de Régimen fiscal de Determinados Activos Financieros, el Real Decreto 2027/1985 de desarrollo de dicha Ley y el Real Decreto 2717/1998 por el que se regulan los pagos a cuenta en el IRPF.

En virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992, la certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes, vendrá determinada por el apunte correspondiente en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.)

La emisión de valores reflejada en el presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporen, no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988 de 28 de julio del Mercado de Valores, Ley 37/1998, de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores, Real Decreto 291/1992 y Real Decreto 2590/1998 de 7 de Diciembre que modifica al anterior y Orden Ministerial de 12 de Julio de 1993 y Circular 2/99 de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Este programa tendrá una duración de un año desde la fecha de su registro en la C.N.M.V. Los pagarés emitidos bajo este programa tienen la característica de elevada liquidez, formalizando la emisora sendos contratos con la Confederación Española de Cajas de Ahorro y con Caja Madrid, para establecer un sistema de liquidez para el inversor en general, y cuyas condiciones básicas se detallan mas adelante.

II.1.3 Importe nominal y efectivo de cada valor

El importe nominal de cada pagaré será de 1.000 euros. El precio efectivo de emisión será el que resulte en función del tipo de interés pactado con el inversor en cada caso, de acuerdo con las fórmulas siguientes:

- a) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + (i \times n / \text{base})}$$

b) Para plazos de vencimientos superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + i^{n / \text{base}}}$$

siendo:

N = Importe nominal del pagaré

E = Importe efectivo del pagaré

n = número de días del periodo, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

base = 365 días.

A continuación se incluye una tabla de ayuda al inversor en la que se detallan los importes efectivos a desembolsar para la compra de un pagaré de 1.000 euros nominales y las T.I.R./T.A.E. para plazos de 30 a 760 días y tipos nominales desde el 1% hasta el 10%, que representan el tipo de interés anual al que se descuentan las generaciones de fondos producidas, teniendo en cuenta que los fondos retirados se revierten a ese mismo tipo de interés, para obtener un valor actualizado neto (VAN) nulo.

Las columnas "Días + 10" o "Días - 30", expresan los importes que se deberán disminuir o aumentar respectivamente a las cantidades que figuran en las columnas "30" a "760" para el caso de que el vencimiento del pagaré sea, por ejemplo, 40 días \ 730 días respectivamente.

Así, por ejemplo, si se emite un pagaré de 1.000 euros nominales con un tipo de interés nominal del 3,25%, equivalente a un TIR (Tasa de Rendimiento Interno) del 3,299% y con un plazo de vencimiento de 30 días, el valor efectivo de este pagaré será de 997,34 euros, valor extraído del cuadro y coherente con la fórmula antes mencionada.

$$E = \frac{1.000}{1 + (0,0325 \times 30 / 365)} = 997,34 \text{ Euros}$$

Para este mismo caso si el plazo de vencimiento fuera de 40 días, al importe efectivo de 997,34 euros habría que deducirle 0,88 euros (según nos indica la columna "+10"), con lo que el efectivo a desembolsar sería de 996,46 euros.

En el caso de vencimiento superior al año, el tipo nominal coincide con el TIR (Tasa de Rendimiento Interno). Así, para un pagaré de 1.000 euros nominales, con un tipo de interés nominal del 3%, plazo de vencimiento de 540 días, el TIR es también el 3%. El valor efectivo de dicho pagaré según el cuadro es 957,21 euros, el mismo al obtenido con la fórmula:

$$E = \frac{1.000}{(1 + 0,03)^{540/365}} \approx 957,21 \text{ Euros}$$

Si el plazo de vencimiento fuera de 510 días, el valor efectivo se incrementaría en 2,33 euros (según nos indica la columna "-30"), con lo que el efectivo a desembolsar sería de 959,54 euros.

VALOR EFECTIVO DE UN PAGARE DE 1.000 EUROS NOMINALES

TIPO	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS	DIAS	TIR	DIAS
Nominal	30		+ 10	90		+ 10	180		+ 10	270		+ 10	365		+ 10	540		-30	760		-30
1,00%	999,18	1,005%	-0,27	997,54	1,004%	-0,27	995,09	1,003%	-0,27	992,66	1,001%	-0,27	990,10	1,000%	-0,27	985,39	1,000%	0,81	979,49	1,000%	0,80
1,25%	998,97	1,257%	-0,34	996,93	1,256%	-0,34	993,87	1,254%	-0,34	990,84	1,252%	-0,34	987,65	1,250%	-0,33	981,79	1,250%	1,00	974,47	1,250%	1,00
1,50%	998,77	1,510%	-0,41	996,31	1,508%	-0,41	992,66	1,506%	-0,40	989,03	1,503%	-0,40	985,22	1,500%	-0,40	978,21	1,500%	1,20	969,47	1,500%	1,19
1,75%	998,56	1,764%	-0,48	995,70	1,762%	-0,48	991,44	1,758%	-0,47	987,22	1,754%	-0,47	982,80	1,750%	-0,46	974,66	1,750%	1,39	964,52	1,750%	1,38
2,00%	998,36	2,018%	-0,55	995,09	2,015%	-0,54	990,23	2,010%	-0,54	985,42	2,005%	-0,53	980,39	2,000%	-0,53	971,13	2,000%	1,58	959,61	2,000%	1,56
2,25%	998,15	2,273%	-0,61	994,48	2,269%	-0,61	989,03	2,263%	-0,60	983,63	2,257%	-0,60	978,00	2,250%	-0,59	967,62	2,250%	1,77	954,73	2,250%	1,75
2,50%	997,95	2,529%	-0,68	993,87	2,524%	-0,68	987,82	2,516%	-0,67	981,84	2,508%	-0,66	975,61	2,500%	-0,65	964,13	2,500%	1,96	949,88	2,500%	1,93
2,75%	997,74	2,785%	-0,75	993,26	2,779%	-0,74	986,62	2,769%	-0,73	980,06	2,760%	-0,72	973,24	2,750%	-0,71	960,66	2,750%	2,14	945,08	2,750%	2,11
3,00%	997,54	3,042%	-0,82	992,66	3,034%	-0,81	985,42	3,023%	-0,80	978,29	3,012%	-0,79	970,87	3,000%	-0,77	957,21	3,000%	2,33	940,31	3,000%	2,29
3,25%	997,34	3,299%	-0,88	992,05	3,290%	-0,88	984,23	3,277%	-0,86	976,52	3,264%	-0,85	968,52	3,250%	-0,83	953,78	3,250%	2,51	935,57	3,250%	2,46
3,50%	997,13	3,557%	-0,95	991,44	3,546%	-0,94	983,03	3,531%	-0,93	974,76	3,516%	-0,91	966,18	3,500%	-0,89	950,38	3,500%	2,69	930,87	3,500%	2,64
3,75%	996,93	3,815%	-1,02	990,84	3,803%	-1,01	981,84	3,786%	-0,99	973,01	3,768%	-0,97	963,86	3,750%	-0,95	946,99	3,750%	2,87	926,21	3,750%	2,81
4,00%	996,72	4,074%	-1,09	990,23	4,061%	-1,07	980,66	4,041%	-1,05	971,26	4,021%	-1,03	961,54	4,000%	-1,01	943,63	4,000%	3,05	921,58	4,000%	2,98
4,25%	996,52	4,334%	-1,15	989,63	4,319%	-1,14	979,47	4,296%	-1,12	969,52	4,273%	-1,09	959,23	4,250%	-1,07	940,28	4,250%	3,22	916,98	4,250%	3,14
4,50%	996,31	4,594%	-1,22	989,03	4,577%	-1,20	978,29	4,551%	-1,18	967,78	4,526%	-1,15	956,94	4,500%	-1,13	936,95	4,500%	3,40	912,42	4,500%	3,31
4,75%	996,11	4,855%	-1,29	988,42	4,836%	-1,27	977,11	4,807%	-1,24	966,06	4,779%	-1,21	954,65	4,750%	-1,18	933,65	4,750%	3,57	907,89	4,750%	3,47
5,00%	995,91	5,116%	-1,36	987,82	5,095%	-1,33	975,94	5,063%	-1,30	964,33	5,032%	-1,27	952,38	5,000%	-1,24	930,36	5,000%	3,74	903,40	5,000%	3,63
5,25%	995,70	5,378%	-1,42	987,22	5,355%	-1,40	974,76	5,320%	-1,36	962,62	5,286%	-1,33	950,12	5,250%	-1,30	927,09	5,250%	3,91	898,94	5,250%	3,79
5,50%	995,50	5,641%	-1,49	986,62	5,615%	-1,46	973,59	5,577%	-1,43	960,91	5,539%	-1,39	947,87	5,500%	-1,35	923,84	5,500%	4,07	894,51	5,500%	3,95
5,75%	995,30	5,904%	-1,56	986,02	5,876%	-1,53	972,43	5,834%	-1,49	959,20	5,793%	-1,45	945,63	5,750%	-1,41	920,62	5,750%	4,24	890,11	5,750%	4,10
6,00%	995,09	6,168%	-1,63	985,42	6,137%	-1,59	971,26	6,091%	-1,55	957,50	6,046%	-1,50	943,40	6,000%	-1,46	917,41	6,000%	4,40	885,74	6,000%	4,25
6,25%	994,89	6,432%	-1,69	984,82	6,399%	-1,66	970,10	6,349%	-1,61	955,81	6,300%	-1,56	941,18	6,250%	-1,51	914,21	6,250%	4,57	881,41	6,250%	4,40
6,50%	994,69	6,697%	-1,76	984,23	6,661%	-1,72	968,94	6,607%	-1,67	954,12	6,554%	-1,62	938,97	6,500%	-1,57	911,04	6,500%	4,73	877,11	6,500%	4,55
6,75%	994,48	6,963%	-1,83	983,63	6,924%	-1,79	967,78	6,866%	-1,73	952,44	6,809%	-1,67	936,77	6,750%	-1,62	907,89	6,750%	4,89	872,84	6,750%	4,70
7,00%	994,28	7,229%	-1,89	983,03	7,187%	-1,85	966,63	7,124%	-1,79	950,77	7,063%	-1,73	934,58	7,000%	-1,67	904,75	7,000%	5,05	868,60	7,000%	4,84
7,25%	994,08	7,496%	-1,96	982,44	7,450%	-1,91	965,48	7,383%	-1,85	949,10	7,318%	-1,79	932,40	7,250%	-1,72	901,63	7,250%	5,20	864,38	7,250%	4,99
7,50%	993,87	7,764%	-2,03	981,84	7,715%	-1,98	964,33	7,643%	-1,91	947,44	7,572%	-1,84	930,23	7,500%	-1,77	898,53	7,500%	5,36	860,20	7,500%	5,13
7,75%	993,67	8,032%	-2,09	981,25	7,979%	-2,04	963,19	7,902%	-1,97	945,78	7,827%	-1,90	928,07	7,750%	-1,83	895,45	7,750%	5,51	856,05	7,750%	5,27
8,00%	993,47	8,300%	-2,16	980,66	8,244%	-2,10	962,05	8,162%	-2,02	944,13	8,082%	-1,95	925,93	8,000%	-1,88	892,38	8,000%	5,66	851,93	8,000%	5,41
8,25%	993,26	8,570%	-2,22	980,06	8,510%	-2,17	960,91	8,423%	-2,08	942,48	8,337%	-2,00	923,79	8,250%	-1,92	889,34	8,250%	5,81	847,84	8,250%	5,54
8,50%	993,06	8,840%	-2,29	979,47	8,776%	-2,23	959,77	8,683%	-2,14	940,84	8,593%	-2,06	921,66	8,500%	-1,97	886,31	8,500%	5,96	843,78	8,500%	5,68
8,75%	992,86	9,110%	-2,36	978,88	9,043%	-2,29	958,63	8,944%	-2,20	939,21	8,848%	-2,11	919,54	8,750%	-2,02	883,29	8,750%	6,11	839,74	8,750%	5,81
9,00%	992,66	9,381%	-2,42	978,29	9,310%	-2,35	957,50	9,205%	-2,26	937,58	9,104%	-2,16	917,43	9,000%	-2,07	880,30	9,000%	6,26	835,74	9,000%	5,94
9,25%	992,45	9,653%	-2,49	977,70	9,577%	-2,42	956,37	9,467%	-2,31	935,96	9,360%	-2,21	915,33	9,250%	-2,12	877,32	9,250%	6,40	831,76	9,250%	6,07
9,50%	992,25	9,925%	-2,56	977,11	9,845%	-2,48	955,25	9,729%	-2,37	934,34	9,616%	-2,27	913,24	9,500%	-2,17	874,36	9,500%	6,55	827,81	9,500%	6,20
9,75%	992,05	10,198%	-2,62	976,52	10,114%	-2,54	954,12	9,991%	-2,43	932,73	9,872%	-2,32	911,16	9,750%	-2,21	871,41	9,750%	6,69	823,89	9,750%	6,32
10,00%	991,85	10,472%	-2,69	975,94	10,383%	-2,60	953,00	10,254%	-2,48	931,12	10,128%	-2,37	909,09	10,000%	-2,26	868,48	10,000%	6,83	820,00	10,000%	6,45

Las columnas en las que aparece +10 representan la disminución en euros del valor efectivo del pagaré al aumentar el plazo en 10 días.

En el caso de -30 se refleja el incremento del valor del pagaré, al disminuir el plazo en 30 días.

II.1.4. Comisiones y gastos conexos para el suscriptor

No existen gastos para el suscriptor en el momento de la emisión, siempre que acudan al mercado primario, mientras que si lo hace por mercado secundario tendrán que soportar las comisiones y gastos que tengan establecidos las distintas entidades financieras de acuerdo con la legislación vigente. Los valores serán emitidos por Unión Fenosa, S.A. sin que de su parte sea exigida comisión ni gasto alguno en la suscripción de los pagarés, ni en la amortización de los mismos.

II.1.5. Comisiones y gastos por representación en anotaciones en cuenta

Las comisiones y gastos relativos a la primera inscripción de los valores emitidos en el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, encargada del registro contable, serán por cuenta de UNION FENOSA. Las entidades adheridas al S.L.C.V. podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones repercutibles a los tenedores de los pagarés en concepto de administración de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido publicados y comunicados al Banco de España y a la C.N.M.V. Copia de estas tarifas podrán ser consultadas en los organismos supervisores mencionados.

II.1.6. Cláusula de interés

II.1.6.1 Tipo de interés nominal

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes, tanto en mercado primario como en secundario, esto implica que la rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

El tipo Nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \frac{N \left(1 + \frac{365}{n}\right)^n - E}{E} \times 100$$

donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente.

II.1.6.2 Fecha, lugar, entidad y procedimiento para el pago de los pagarés

El emisor se compromete a pagar al titular de los pagarés el importe nominal de cada pagaré en la fecha de vencimiento del mismo, sin que tenga lugar pagos periódicos de cupones.

Para el pago, el emisor pondrá a disposición de la entidad agente de pagos Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) el día de la fecha de vencimiento o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, con valor la fecha de vencimiento, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

El agente de pagos (CECA) realizará el abono correspondiente al titular de los pagarés vencidos y en el momento de su presentación al cobro, una vez efectuadas las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que corresponda en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

Los pagarés que se emiten tienen plazos de amortización comprendidos entre 1 mes (30 días) y 25 meses (760 días).

Podrá haber hasta un máximo de 4 vencimientos por mes.

II.1.7. Fiscalidad

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los titulares de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales, y por tanto, es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán prestar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto. Debe tenerse en cuenta que ha sido aprobada por las Cortes Generales y ha entrado en vigor la Ley 40/98, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante "IRPF"), desarrollada por el R.D. 214/1999, de 5 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto del IRPF y la Ley 41/98, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, desarrollada por el R.D. 326/1999, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes, así como el R.D. 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se regulan los pagos a cuenta de los impuestos mencionados y se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta, que cambian de forma sustancial la normativa vigente sobre el régimen de tributación y retenciones a cuenta de rendimientos de activos a partir del 1 de enero de 1999.

Todo ello sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración del programa de emisión.

Las contraprestaciones de todo tipo, cualquiera que sea su naturaleza, dinerarias o en especie, como los intereses y cualquier otra forma de retribución pactada como remuneración, así como las derivadas de la transmisión, reembolso, amortización, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario obtenidos por la cesión a terceros de capitales propios.

Retenciones

1) Personas físicas y jurídicas residentes en España.

a) Personas físicas

(Legislación aplicable. Ley 40/1998, de 9 de diciembre, sobre el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas y otras normas Tributarias y el Real Decreto 214/1999, de 5 de febrero, que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

Las rentas de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del ejercicio en que se devenguen.

Los gastos accesorios de adquisición y enajenación, serán computados para la cuantificación del rendimiento, siempre y cuando dichos gastos sean justificados adecuadamente.

Como regla general los rendimientos netos se computarán en su totalidad, excepto cuando tengan un período de generación superior a dos años, que se reducirán en un 30%, según la normativa en vigor.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el resultante en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores. El tipo de retención vigente es del 18%.

Dicha retención será practicada por el Emisor, la Entidad Financiera encargada de la operación o en su caso del Fedatario Público que obligatoriamente intervenga en la misma.

La retención a cuenta que en su caso se practique, será deducible de la cuota de IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

b) Personas jurídicas

(Legislación aplicable: Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades y el real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, que regula los pagos a cuenta en el IRPF y en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes y modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades en materia de retenciones e ingresos a cuenta y el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril; que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades).

Los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

No existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir ya que éstos se negociarán en un mercado secundario oficial de valores español (AIAF) y estarán representados mediante anotaciones en cuenta.

2) Personas físicas o jurídicas no residentes en España.

(Legislación aplicable : Ley 41/1998, de 9 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas no Residentes y otras Normas Tributarias y el Real Decreto 326/1999, de 26 de febrero, que aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes).

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España.

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetos al gravamen del

Impuesto sobre la Renta de no Residentes y estarán sujetas a retención al tipo del 25% salvo que:

- ? Sean obtenidas por residentes en algún país miembro de la Unión Europea que no opere a través de un establecimiento permanente en España y no se hubieran obtenido a través de un país considerado "paraíso fiscal" con arreglo a la legislación vigente. Si se dan las circunstancias anteriores las rentas estarán exentas de tributación y retención en España.
- ? Sean obtenidas como consecuencia de la transmisión de los valores en un mercado secundario oficial de valores español por residente en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no opere a través

de un establecimiento permanente en España. Si se dan las circunstancias anteriores las rentas estarán exentas de tributación y retención en España, en otro caso dichas rentas tributarán en España y soportarán al tipo establecido en el Convenio.

- ? Sean obtenidas por residentes en país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán al tipo establecido en el convenio.

II.1.8. Amortización de los valores

II.1.8.1 Precio de Reembolso

Los pagarés se reembolsarán al 100% de su valor nominal, una vez transcurrido el plazo por el que fueron emitidos. El precio de reembolso será igual al nominal del pagaré (efectivo + intereses), calculado según la fórmula del punto II.1.6.1. con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que le corresponda.

II.1.8.2. Modalidades de Amortización

Los pagarés que se emiten tienen plazos de amortización comprendidos entre 1 mes (30 días) y 25 meses (760 días), pudiendo haber hasta cuatro amortizaciones por mes.

El emisor se compromete a pagar al titular de los pagarés el importe nominal de cada pagaré en la fecha de vencimiento del mismo, poniendo a disposición de la entidad agente de pagos (CECA) el día de la fecha de vencimiento o el día hábil inmediatamente posterior si aquel fuera inhábil, con valor la fecha de vencimiento, un importe suficiente para atender la totalidad del pago.

El agente de pagos (CECA) realizará el abono correspondiente al titular de los pagarés vencidos y en el momento de su presentación al cobro, una vez efectuadas las retenciones sobre los rendimientos del capital mobiliario que corresponda en cada momento en relación con los pagarés amortizados.

No está prevista la posibilidad de amortización anticipada de los valores.

Tanto el plan de emisión, con el plan de amortización, como el importe máximo de pagarés emitidos

se ajustarán íntegramente a los términos y condiciones del Programa de emisión de pagarés según los cuales el saldo vivo nominal de todos los pagarés emitidos y pendientes de reembolso no podrá exceder en cada momento de 1.500 millones de euros.

II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero del empréstito

La entidad financiera encargada de atender el servicio financiero del empréstito será la Confederación Española de Cajas de Ahorro con domicilio en c/ Alcalá, 27, 28014 MADRID.

II.1.10 Moneda del empréstito

Todos los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, lo serán en Euros.

II.1.11. Servicio financiero del empréstito

Dada la posible diversidad de fechas y plazos de disposición que previsiblemente se producirá no es posible confeccionar un cuadro del servicio financiero del programa.

Los pagarés son valores emitidos al descuento y no dan derecho al cobro de cupones periódicos. El cuadro financiero consta sólo de dos flujos: el importe efectivo en el momento de la emisión y el nominal pagado en el de su amortización.

II.1.12. Interés efectivo previsto para el tomador

El tipo de interés efectivo anual para el tomador se calculará atendiendo al tipo de interés nominal concertado para cada petición y para cada plazo.

La rentabilidad del tipo efectivo anual se hallará calculando el tipo de interés de actualización que permitirá igualar los flujos siguientes:

- a) Importe efectivo de suscripción (o de compra) del pagaré, y
- b) Nominal, en caso de amortización (o valor de enajenación, en caso de venta) del pagaré.

La fórmula para el cálculo de dicha rentabilidad es la referida en la cláusula II.1.6.1.

II.1.13 Interés efectivo previsto para el emisor

No es posible anticipar una estimación del coste a que resultarán para el emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de interés de actualización que iguale el importe líquido recibido por el emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Al coste implícito resultado de la emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con la emisión de los Pagarés.

CONCEPTO	EUROS
CNMV: Registro del Programa	36.781,94
CNMV: Supervisión admisión en AIAF	10.000
AIAF: Documentación y registro del Programa	45.000
AIAF: Admisión a cotización	10.000
SCLV: Inscripción del Programa	274
Anuncios BORME, prensa y otros (estimados)	20.000

La suma de los gastos anuales del Programa supone el 0,008% sobre el nominal máximo registrado

Teniendo en cuenta los gastos estimados, el método de cálculo utilizado para obtener el coste efectivo para el emisor será el siguiente:

$$i_e = \frac{N}{E - G} \left(1 + \frac{365}{n} \right)^n - 1$$

donde:

i_e = Tipos de interés del emisor, expresando en tanto por uno

N = nominal de la emisión

E = Efectivo de la emisión

G = gastos de la emisión

n = número de días desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del pagaré

I.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores que se emitan

No ha habido evaluación del riesgo inherente a los presentes valores, efectuado por Entidad calificadora alguna.

No obstante, Unión Fenosa tiene concedido rating para sus emisiones de corto plazo de A2 y P2 y de BBB+ y Baa1 para los de largo plazo por parte de las Agencias Standard and Poor's (24/04/02) y Moody's (16/05/02), respectivamente.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por las anteriores agencias de rating. Los indicadores 1, 2, 3 y "+", "-", a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 (o el signo "+") representa la mejor posición dentro de una categoría, mientras que el 3 (o el signo "-") indica la posición más débil.

El siguiente cuadro presenta las equivalencias de la calificaciones del corto plazo:

MOODY'S	STANDARD & POOR'S
Prime - 1	A - 1
Prime - 2	A - 2
Prime - 3	A - 3
	B
	C
	D

El siguiente cuadro presenta las equivalencias de la calificación del largo plazo:

	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	SIGNIFICADO
GRADO DE INVERSION	Aaa	AAA	Calidad óptima
	Aa1	AA+	Alta calidad
	Aa2	AA	
	Aa3	AA-	
	A1	A+	Buena calidad
	A2	A	
	A3	A-	
GRADO ESPECULATIVO	Baa1	BBB+	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancia
	Baa2	BBB	
	Baa3	BBB-	
	Ba1	BB+	Moderada seguridad; mayor exposición frente a factores adversos
	Ba2	BB	
	Ba3	BB-	
	B1	B+	Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad
	B2	B	
	B3	B-	
	Caa	CCC	Vulnerabilidad identificada
	Ca	CC	Retrasos en pagos
	C	C	Pocas posibilidades de pago
		D	Emisión con incumplimiento declarado

II.2. Información relativa al procedimiento de colocación y adjudicación de los valores objeto de emisión que componen el empréstito:

II.2.1. Solicitudes de subscripción o adquisición:

II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores.

Los valores ofrecidos van dirigidos a todo tipo de inversores, aunque más especialmente a inversores

institucionales.

Para peticiones iguales o superiores a 600.000 euros los inversores podrán dirigirse directamente a la emisora (Subdirección General de Gestión Financiera), Madrid, Avda. de San Luis nº 77, mientras que para peticiones inferiores a 600.000 euros nominales, dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre subscriptor y la entidad financiera, hasta el pago nominal del pagaré en la fecha de amortización acordada.

II.2.1.2 Aptitud de los valores para cubrir exigencias legales de inversión

Los valores ofrecidos, una vez admitidos a cotización en la A.I.A.F., serán aptos para cumplir las exigencias legales de inversión a las que están sometidas las instituciones de inversión colectiva, compañías de seguros, fondos y planes de pensiones y cualesquiera otras instituciones y empresas mercantiles que deban cumplir con

obligaciones administrativas de inversión en valores de renta fija con cotización en el Mercado Secundario Organizado.

II.2.1.3. Fecha o período de suscripción.

Al tratarse de un programa de Emisión de Pagarés de tipo continuo, podemos decir que el periodo de suscripción abarcará desde el día siguiente a la publicación en el BORME, una vez que haya sido registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, hasta la duración máxima de un año desde la fecha de su registro en la C.N.M.V., no obstante, el emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

II.2.1.4 Donde y ante quién puede tramitarse la suscripción.

Podrán adquirir pagarés de Unión Fenosa, S.A., personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes (suministro de información suficiente para emitir los certificados de titularidad, es decir, nombre, domicilio, N.I.F.\D.N.I.).

Las suscripciones se harán por tipo de interés y fecha de vencimiento.

Los pagarés se tomarán exclusivamente en el mercado primario a través de la Subdirección General de Gestión Financiera de la propia entidad emisora, sito en Madrid, Avda. de San Luis nº 77, por negociación entre las partes.

Sólo se atenderán en la entidad emisora las peticiones iguales o superiores a 600.000 euros nominales, es decir, de seiscientos pagarés de mil euros nominales como mínimo. Cada petición mínima de 600.000 euros tendrá un único vencimiento.

En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales, dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Fenosa, S.A. deberán dirigir sus

peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre subscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del nominal del pagaré en la fecha de amortización acordada.

Con objeto de dar información sobre los volúmenes y precios operados en las distintas colocaciones de pagarés, estarán a disposición del público en las oficinas centrales de Unión Fenosa, S.A., (Subdirección General de Gestión Financiera) en la Avda. de San Luis nº 77, de Madrid, el interés medio resultante de las ventas mensuales de pagarés, así como el tipo de interés nominal por plazos de emisión, fijados en cada momento.

II.2.1.5 Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

Los fondos obtenidos en la emisión de los pagarés podrán hacerse efectivos a la Sociedad mediante cheques, ingresos en cuenta, transferencias u otros métodos usuales en la banca, en la fecha de emisión del pagaré.

II.2.1.6 Forma y plazo de entrega a los suscriptores de los certificados de adquisición de los valores.

Se entregarán los oportunos certificados nominativos no negociables de adquisición, al día siguiente a la fecha de emisión de los pagarés recogidos, el suscriptor, en las oficinas del emisor en la Avda. de San Luis nº 77, Subdirección General de Gestión Financiera.

II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores

II.2.2.1. No existen entidades colocadoras específicas, pudiendo adquirir pagarés de Unión Fenosa, S.A., personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes.

II.2.2.2. No existe entidad directora en las emisiones de pagarés del presente programa.

II.2.2.3 El Programa de Emisión que corresponde a este folleto no está asegurado por ninguna entidad.

II.2.2.4 Los pagarés se tomarán exclusivamente en el mercado primario a través de la Subdirección General de Gestión Financiera de la propia entidad emisora, sito en Madrid, en la Avda. de San Luis nº 77, por negociación entre las partes.

Sólo se atenderán en la entidad emisora las peticiones iguales o superiores a 600.000 euros nominales, es decir, de seiscientos pagarés de mil euros nominales como mínimo. Cada petición mínima de 600.000 euros tendrá un único vencimiento.

En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales, dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre subscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del nominal del pagaré, en la fecha de amortización acordada.

II.2.3 Entrega de Certificados

El emisor se compromete a cumplir los requisitos exigidos por la entidad encargada del registro contable para que se registren adecuadamente como anotaciones en cuenta. Además, el emisor pondrá a disposición de cada entidad los certificados de adquisición de los valores que les hayan sido adjudicados al día siguiente a la fecha de emisión, conforme al punto 2.1.6.

II.2.4. Sindicato de Obligacionistas

Por tratarse de un programa de emisiones de pagarés, no se constituirá ningún sindicato de obligacionistas.

II.3. Información legal y de acuerdos sociales

II.3.1. Naturaleza jurídica, denominación legal de los valores

Los valores ofrecidos son Pagarés de Empresa emitidos y representados mediante anotaciones en cuenta, y forman parte del Programa de Emisión denominado "Programa de Pagarés de Elevada Liquidez de Unión Fenosa del año 2002", del que es objeto este folleto. La emisión de valores reflejada en el presente Folleto, así como su régimen jurídico o las garantías que incorpora, no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/1988 de 28 de Julio, del Mercado de Valores, al Real Decreto 291/1992, a la Orden Ministerial de 12 de Julio de 1993, el Real Decreto 2590/1998 de 7 de Diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, la Ley 37/1998 de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988 del mercado de valores y la Circular 2/1999 de 22 de Abril.

En base a las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 (B.O.E. 12.8.91) tendrán la consideración de Elevada Liquidez los Pagarés que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses.

El programa de Emisión de Pagarés se efectuará conforme al acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 22 de Marzo de 2002 y del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su sesión de 29 de Mayo de 2002, cuyas copias se adjuntan como Anexo.

II.3.2 Oferta pública de ventas

No aplicable a este folleto, por tratarse de un programa de emisión y no una oferta pública de venta.

II.3.4. Autorización administrativa previa

Esta emisión no requiere autorización administrativa previa, de acuerdo con el artículo 25 de la Ley 24/88 de 28 de julio del mercado de valores, modificada por la Ley 37/98 de 16 de noviembre de reforma de la ley del mercado de valores.

II.3.5. Régimen jurídico de los valores

Los pagarés gozarán de la naturaleza jurídica de los valores negociables con rendimiento implícito. En su condición de valores negociables quedan sujetos al régimen jurídico previsto para los mismos en la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Tal y como se detalla en el epígrafe II.3.7, siguientes, los pagarés estarán representados mediante anotaciones en cuenta, realizándose su transmisión por transferencia contable, de acuerdo con la normativa específica.

De acuerdo con lo establecido en el artículo II del R.D. 116/1992, los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta se constituirán como tales en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable. Una vez practicada la referida inscripción, los pagarés quedarán sometidos a las normas previstas en el capítulo II de la Ley 24/1998, de 28 de julio del Mercado de Valores y en el R.D. 116/1992.

Los titulares de los pagarés serán identificados como tales según resulte del registro contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. que será designado como entidad encargada del registro contable de pagarés, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los pagarés de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto de valores admitidos a cotización en AIAF y representados mediante anotaciones en cuenta tenga establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

De conformidad con el artículo 15 del R.D. 116/1992, la persona o entidad que aparezca legitimada en los asientos del registro contable se presumirá titular legítimo de los pagarés respectivos y, en consecuencia, podrá exigir de Unión Fenosa, S.A. que realice en su favor las prestaciones a que den derecho los pagarés. Asimismo, de conformidad con el artículo 18 del R.D. 116/1992, la legitimación para la transmisión y el ejercicio de los derechos derivados de los pagarés podrá acreditarse mediante la exhibición de certificados de legitimación en los que constarán las menciones legalmente exigidas y que se expedirán a solicitud y coste del titular de los pagarés en cuestión. Dichos certificados no conferirán más derechos que los relativos a la legitimación.

Los pagarés podrán ser libremente transmitidos por cualquier medio admitido en Derecho. La titularidad de cada pagaré se transmitirá por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente en el registro contable producirá los mismos efectos que la transmisión de los títulos y desde ese momento la transmisión será oponible a terceros. En este sentido, el tercero que adquiera a título oneroso los pagarés representados por anotaciones en cuenta de persona que, según los asientos del registro contable, aparezca legitimada para transmitirlos, no estará sujeta a reivindicación, a no ser que en el momento de la adquisición haya obrado de mala fe o con culpa grave.

La constitución de derechos reales limitados u otra clase de gravámenes sobre los pagarés deberá inscribirse en la cuenta correspondiente. La inscripción de la prenda equivale al desplazamiento posesorio del título. La constitución del gravamen será oponible a terceros desde el momento en que haya practicado la correspondiente inscripción.

II.3.6. Garantías de la emisión

No existen garantías adicionales, salvo las que se desprenden de la solvencia y garantía patrimonial del propio emisor.

II.3.7. Forma de representación

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable y de la compensación y liquidación es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), sita en c/ Pedro Teixeira, 8, Planta 1ª, 28020 MADRID, junto con sus entidades adheridas.

II.3.8. Legislación aplicable y tribunales competentes

El presente Folleto Informativo se emite a tenor de lo establecido en la Ley 24/1988, de 24 de Julio, del Mercado de Valores, y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, así como de la Orden Ministerial de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo, y la Ley 37/1998, del 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1988, el Real Decreto 2590/1998, de 7 de Diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los mercados de valores, y la Circular 2/99 de 22 de Abril.

Los valores que se emitan al amparo de este programa están sujetos, respecto a su régimen jurídico, al ordenamiento legal español. En caso de litigio en relación con este empréstito, las partes interesadas, se someten para la resolución de tales cuestiones a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

II.3.9. Ley de circulación de los valores

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores a los que se refiere el presente folleto.

Los pagarés del presente programa son valores emitidos al descuento y le son de aplicación la ley 14/1985 de 29 de mayo sobre régimen fiscal de determinados Activos Financieros y legislación concordante.

II.3.10. Información sobre los requisitos y acuerdos previos para la admisión a negociación en un mercado secundario organizado

De conformidad con la certificación del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Emisora de fecha 29 de Mayo de 2002, cuya certificación queda incluida como Anexo de este Folleto Informativo, se solicitará la admisión a negociación de los Pagarés en el Mercado organizado oficial de A.I.A.F. Mercado de Renta Fija, S.A., al que se deberá aportar:

- ? Certificado general de vigencia
- ? Certificado de los acuerdos sociales
- ? Folleto completo modelo RF2
- ? Copia de la autorización de la CNMV
- ? Firmas legitimadas y copia de los poderes de las personas facultados por el Consejo.

II.4. **Mercados secundarios**

II.4.1. **Mercados secundarios organizados para los que exista compromiso de solicitar la admisión a negociación.**

Se solicitará la admisión a negociación de los valores, contemplado en el presente folleto, en el Mercado organizado oficial A.I.A.F., realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de registro del Programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Posteriormente y en ocasión de la emisión y puesta en circulación de los Pagarés, se computará un plazo máximo de una semana a partir de la fecha de desembolso de los valores emitidos, para la realización de los trámites de admisión a cotización. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los pagarés.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a las Entidades Colaboradoras, C.N.M.V. e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual que pueda incurrir el emisor.

Unión Fenosa, S.A. manifiesta que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el citado Mercado A.I.A.F., según la legislación vigente, así como por los requerimientos de su Organismo Rector, aceptando el Emisor el fiel cumplimiento de los mismos.

II.4.2.1 **Valores del emisor en circulación**

Fecha emisión	Fecha vencimiento	Activo	Mes	Año	(miles de)		Ultima fecha	Precios		TIR	
					Vol. Nominal	Frec. cotiz		Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
30-10-2000	05-07-2002	PE	12	2.001	81.300,00	5,56	19-12-2001			3,244	3,234
15-12-2000	25-01-2002	PE	12	2.001	3.846,00	5,56	12-12-2001			3,400	3,400
17-01-2001	15-01-2002	PE	12	2.001	1,00	5,56	12-12-2001			3,558	3,558
30-01-2001	25-04-2002	PE	12	2.001	18,00	11,11	13-12-2001			4,200	3,000
20-03-2001	16-05-2002	PE	12	2.001	1.020.000,00	33,33	24-12-2001			6,117	5,575
30-05-2001	27-05-2002	PE	12	2.001	15.209,00	55,56	27-12-2001			3,401	3,000
12-06-2001	17-06-2002	PE	12	2.001	43,00	22,22	20-12-2001			4,450	2,500
27-06-2001	25-06-2002	PE	12	2.001	28.000,00	5,56	27-12-2001			5,456	5,456

17-07-2001	15-07-2002	PE	12	2.001	16,00	5,56	20-12-2001			3,950	3,950
03-10-2001	05-04-2002	PE	12	2.001	187,00	22,22	28-12-2001			3,050	2,850
15-10-2001	25-11-2002	PE	12	2.001	22.875,00	5,56	03-12-2001			3,411	3,411
24-10-2001	27-12-2002	PE	12	2.001	30.000,00	5,56	14-12-2001			3,364	3,364
25-10-2001	25-10-2002	PE	12	2.001	50,00	11,11	19-12-2001			3,000	2,900
13-11-2001	15-11-2002	PE	12	2.001	682,00	55,56	19-12-2001			3,210	2,600
19-12-2001	16-12-2002	PE	12	2.001	2.928,00	33,33	28-12-2001			3,350	2,600
24-11-1992	24-11-2002	OS	1	2.002	3.005,06	18,18	23-01-2002	99,830	99,792		
30-01-2001	25-04-2002	PE	1	2.002	2.508,00	4,55	30-01-2002			3,360	3,288
07-02-2001	05-02-2002	PE	1	2.002	90,00	9,09	22-01-2002			4,200	4,200
20-02-2001	25-02-2002	PE	1	2.002	659,00	31,82	31-01-2002			4,200	2,801
20-03-2001	16-05-2002	PE	1	2.002	1.592,00	13,64	17-01-2002			3,351	3,230
27-03-2001	25-03-2002	PE	1	2.002	250,00	9,09	31-01-2002			3,564	3,379
30-05-2001	27-05-2002	PE	1	2.002	1.009,00	45,45	31-01-2002			3,500	2,800
12-06-2001	17-06-2002	PE	1	2.002	153,00	36,36	30-01-2002			4,700	2,650
27-06-2001	25-06-2002	PE	1	2.002	26.000,00	4,55	02-01-2002			3,264	3,244
17-07-2001	15-07-2002	PE	1	2.002	40.026,00	18,18	31-01-2002			4,200	3,100
24-09-2001	25-09-2002	PE	1	2.002	9,00	4,55	31-01-2002			3,000	3,000
03-10-2001	05-04-2002	PE	1	2.002	427,00	18,18	30-01-2002			3,458	2,950
15-10-2001	25-11-2002	PE	1	2.002	2.875,00	4,55	21-01-2002			3,388	3,388
25-10-2001	25-10-2002	PE	1	2.002	4.720,00	9,09	21-01-2002			3,380	2,750
13-11-2001	15-11-2002	PE	1	2.002	31,00	4,55	28-01-2002			2,500	2,500
19-12-2001	16-12-2002	PE	1	2.002	1.172,00	31,82	28-01-2002			3,150	2,600
10-01-2002	15-01-2003	PE	1	2.002	4.125,00	63,64	31-01-2002			3,390	2,700
21-01-2002	24-07-2003	PE	1	2.002	5.494,00	4,55	22-01-2002			3,710	3,710
25-01-2002	27-01-2003	PE	1	2.002	53.927,00	4,55	28-01-2002			3,579	3,569
25-01-2002	05-02-2004	PE	1	2.002	1.950,00	4,55	28-01-2002			3,890	3,890
24-11-1992	24-11-2002	OS	2	2.002	300,51	5,00	27-02-2002	99,982	99,982		
30-01-2001	25-04-2002	PE	2	2.002	12.505,00	15,00	26-02-2002			3,370	2,998
20-02-2001	25-02-2002	PE	2	2.002	407,00	15,00	12-02-2002			3,350	3,250
20-03-2001	16-05-2002	PE	2	2.002	71.500,00	15,00	21-02-2002			3,411	3,381
27-03-2001	25-03-2002	PE	2	2.002	2.000,00	5,00	22-02-2002			3,356	3,356
30-05-2001	27-05-2002	PE	2	2.002	54,00	15,00	07-02-2002			3,400	2,800
12-06-2001	17-06-2002	PE	2	2.002	200,00	30,00	28-02-2002			3,500	2,999
30-08-2001	05-09-2002	PE	2	2.002	125,00	15,00	13-02-2002			4,000	3,000
24-09-2001	25-09-2002	PE	2	2.002	22,00	15,00	13-02-2002			3,300	3,200
03-10-2001	05-04-2002	PE	2	2.002	49,00	5,00	07-02-2002			3,400	3,400
19-12-2001	16-12-2002	PE	2	2.002	14,00	15,00	28-02-2002			3,400	3,200
10-01-2002	15-01-2003	PE	2	2.002	1.901,00	40,00	19-02-2002			3,500	2,800
14-02-2002	14-08-2002	PE	2	2.002	750,00	5,00	15-02-2002			3,400	3,400

Fecha emisión	Fecha vencimiento	Activo	Mes	Año	(miles de)		Ultima fecha	Precios		TIR	
					Vol. Nominal	Frec. cotiz		Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
25-02-2002	26-08-2002	PE	2	2.002	5.400,00	5,00	26-02-2002			3,420	3,420
30-01-2001	25-04-2002	PE	3	2.002	3,00	5,00	06-03-2002			3,250	3,250
20-03-2001	16-05-2002	PE	3	2.002	3.000,00	5,00	07-03-2002			3,409	3,409
27-03-2001	25-03-2002	PE	3	2.002	75,00	15,00	20-03-2002			4,000	2,901
03-05-2001	07-05-2002	PE	3	2.002	8.000,00	5,00	04-03-2002			3,360	3,360
30-05-2001	27-05-2002	PE	3	2.002	101.680,00	10,00	15-03-2002			3,412	3,401
12-06-2001	17-06-2002	PE	3	2.002	104,00	40,00	27-03-2002			4,999	2,999
27-06-2001	25-06-2002	PE	3	2.002	3.500,00	5,00	26-03-2002			3,452	3,452
17-07-2001	15-07-2002	PE	3	2.002	8,00	5,00	20-03-2002			3,500	3,500
27-07-2001	25-07-2002	PE	3	2.002	2.153,00	5,00	06-03-2002			3,420	3,420
30-08-2001	05-09-2002	PE	3	2.002	42.675,00	10,00	11-03-2002			3,477	3,470
30-08-2001	15-10-2002	PE	3	2.002	21.000,00	5,00	26-03-2002			3,652	3,652
24-09-2001	25-09-2002	PE	3	2.002	50.006,00	10,00	22-03-2002			3,546	3,200

05-10-2001	15-04-2002	PE	3	2.002	2.413,00	5,00	11-03-2002			3,340	3,340
25-10-2001	25-10-2002	PE	3	2.002	24,00	10,00	26-03-2002			3,300	3,200
13-11-2001	15-11-2002	PE	3	2.002	11,00	5,00	26-03-2002			2,500	2,500
10-01-2002	15-01-2003	PE	3	2.002	27.070,00	20,00	26-03-2002			3,843	3,100
25-01-2002	05-02-2004	PE	3	2.002	3.900,00	5,00	01-03-2002			3,890	3,890
25-02-2002	26-08-2002	PE	3	2.002	5.200,00	10,00	28-03-2002			3,579	3,447
01-03-2002	05-03-2003	PE	3	2.002	13.473,00	85,00	27-03-2002			3,675	2,500
01-03-2002	05-06-2002	PE	3	2.002	7.800,00	10,00	12-03-2002			3,380	3,370
11-03-2002	16-09-2002	PE	3	2.002	29.000,00	15,00	27-03-2002			3,594	3,538
30-10-2000	05-07-2002	PE	4	2.002	400,00	4,76	02-04-2002			3,468	3,468
15-12-2000	25-01-2002	PE	4	2.002	6.690,00	4,76	25-04-2002			4,451	4,451
30-01-2001	25-04-2002	PE	4	2.002	8,00	9,52	22-04-2002			4,201	3,987
20-03-2001	16-05-2002	PE	4	2.002	14.640,00	14,29	26-04-2002			3,366	3,349
27-03-2001	05-10-2001	PE	4	2.002	1.650,00	4,76	25-04-2002			4,340	4,340
11-05-2001	27-12-2001	PE	4	2.002	6.000,00	4,76	25-04-2002			3,790	3,790
12-06-2001	17-06-2002	PE	4	2.002	194,00	19,05	22-04-2002			4,200	3,000
17-07-2001	15-07-2002	PE	4	2.002	9.777,00	9,52	17-04-2002			3,485	3,410
07-08-2001	15-03-2002	PE	4	2.002	7.000,00	4,76	25-04-2002			4,150	4,150
29-08-2001	05-03-2002	PE	4	2.002	20.900,00	4,76	25-04-2002			4,180	4,180
30-08-2001	05-09-2002	PE	4	2.002	9,00	4,76	02-04-2002			3,350	3,350
30-08-2001	15-10-2002	PE	4	2.002	5.000,00	4,76	19-04-2002			3,530	3,520
24-09-2001	25-09-2002	PE	4	2.002	20.062,00	14,29	30-04-2002			3,627	3,200
25-10-2001	25-10-2002	PE	4	2.002	8.316,00	19,05	29-04-2002			3,540	3,100
13-11-2001	15-11-2002	PE	4	2.002	23,00	14,29	23-04-2002			3,150	2,970
19-12-2001	16-12-2002	PE	4	2.002	69,00	9,52	26-04-2002			3,500	3,000
10-01-2002	15-01-2003	PE	4	2.002	756,00	4,76	23-04-2002			3,370	3,370
25-01-2002	27-01-2003	PE	4	2.002	66.654,00	4,76	08-04-2002			3,934	3,893
14-02-2002	14-08-2002	PE	4	2.002	124.660,00	14,29	23-04-2002			3,508	3,483
25-02-2002	26-08-2002	PE	4	2.002	2.400,00	19,05	17-04-2002			3,579	3,498
01-03-2002	05-03-2003	PE	4	2.002	51,00	9,52	03-04-2002			3,500	3,050
27-03-2002	25-03-2003	PE	4	2.002	1.201,00	90,48	30-04-2002			3,700	3,050
04-04-2002	07-04-2003	PE	4	2.002	1.807,00	42,86	26-04-2002			3,980	3,360
15-04-2002	07-01-2003	PE	4	2.002	1.728,00	4,76	16-04-2002			3,600	3,600
17-04-2002	15-04-2003	PE	4	2.002	2.500,00	4,76	18-04-2002			3,890	3,890
24-11-1992	24-11-2002	OS	5	2.002	5.859,87	9,09	31-05-2002	100,644	99,923		
20-11-2000	07-11-2002	PE	5	2.002	2.000,00	4,55	10-05-2002			3,570	3,560
27-06-2001	25-06-2002	PE	5	2.002	3.000,00	4,55	21-05-2002			3,430	3,430
27-07-2001	25-07-2002	PE	5	2.002	11.066,00	4,55	23-05-2002			3,490	3,490
24-09-2001	25-09-2002	PE	5	2.002	207,00	22,73	29-05-2002			3,750	3,100
15-10-2001	25-11-2002	PE	5	2.002	16.300,00	4,55	23-05-2002			3,750	3,750
					(miles de)						
Fecha	Fecha	Activo	Mes	Año	Vol.	Frec.	Ultima	Precios		TIR	
emisión	vencimiento				Nominal	cotiz	fecha	Máx.	Mín.	Máx.	Mín.
13-11-2001	15-11-2002	PE	5	2.002	147,00	13,64	27-05-2002			3,000	3,000
19-12-2001	16-12-2002	PE	5	2.002	29,00	9,09	07-05-2002			3,250	3,150
10-01-2002	15-01-2003	PE	5	2.002	476,00	50,00	31-05-2002			3,750	3,000
25-02-2002	26-08-2002	PE	5	2.002	10.250,00	9,09	31-05-2002			3,559	3,527
01-03-2002	05-03-2003	PE	5	2.002	10,00	4,55	24-05-2002			3,200	3,200
11-03-2002	16-09-2002	PE	5	2.002	1.200,00	4,55	02-05-2002			3,670	3,630
27-03-2002	25-03-2003	PE	5	2.002	1.010,00	59,09	30-05-2002			3,750	3,100
04-04-2002	07-04-2003	PE	5	2.002	187,00	18,18	15-05-2002			3,750	3,330
22-05-2002	26-05-2003	PE	5	2.002	2.000,00	4,55	23-05-2002			4,151	4,141

Unión Fenosa, S.A. tiene en circulación una emisión de obligaciones que cotiza en el mercado AIAF, con las

siguientes características:

DENOMINACION	SALDO VIVO	FORMALIZACION	VENCIMIENTO	INTERES
O. Simples variables	32.050.000.000	24/11/92	25/11/02	Variable Mibor 3 meses

No existen otros valores del emisor puestos en circulación que estén admitidos a negociación en un mercado secundario organizado extranjero.

II.4.2.2 Aportación de liquidez al mercado

Con el fin de establecer un mecanismo de liquidez para el inversor en general, la Emisora ha formalizado con la Confederación Española de Cajas de Ahorros y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante las instituciones) un contrato de compromiso de liquidez, para los Pagarés amparados por el presente folleto.

En base a las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 (B.O.E. 12.8.91) tendrán la consideración de Elevada Liquidez los Pagarés que tengan un plazo de vencimiento o remanente de amortización inferior o igual a 18 meses.

Las Instituciones se obligan a cotizar precios de compra y venta de los Pagarés, en su calidad de "creadoras de mercado", pactando las partes expresamente que los precios ofrecidos por ellas sólo serán válidos para importes nominales no superiores a 600.000 EUROS.

Asimismo las Instituciones se reservarán el derecho de comprobar la autenticidad y legalidad de los pagarés de transacción.

La liquidez que CECA y CAMPM ofrecerán a los titulares de los pagarés, sólo se hará extensiva a los emitidos al amparo de este programa, hasta un saldo vivo máximo en su cartera equivalente en cada momento al 10% del saldo vivo nominal emitido.

Las Instituciones se obligan a difundir diariamente los precios de compra y venta por procedimientos normalmente destinados al público o, al menos, a Entidades Financieras. A tal efecto, se comprometen a publicar diariamente los citados precios a través de las páginas del sistema REUTERS, debidamente configuradas según los requisitos de paginado establecidos en cada momento por la normativa del mercado AIAF.

Las Instituciones se obligan, asimismo, a remitir con periodicidad diaria información al mercado AIAF indicando los volúmenes contratados, así como la rentabilidad y el vencimiento de los valores negociados.

La cotización de los precios de compra venta ofrecidos por las Instituciones reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.

La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de pagarés en el mercado, comprometiéndose las Instituciones a actuar con la máxima diligencia en todo momento, para obtener, ya sea en su propia cartera o en la de otras Entidades, pagarés de acuerdo con las peticiones efectuadas.

Los precios de compra y venta estarán en función de las condiciones de mercado. La diferencia entre el precio de compra y precio de venta cotizados tanto C.E.C.A. y CAJA MADRID, entidades de contrapartida, no será superior al 10% en términos de TIR, con un máximo de 50 puntos básicos en

términos de TIR. Nunca será superior a un punto porcentual en términos de precio. Estos precios serán aplicables el día siguiente al de su publicación y tendrán vigencia de un día hábil.

Los contratos de liquidez tendrán vigencia anual, a contar desde la fecha de la primera emisión efectuada bajo este Programa, haciendo coincidir su renovación con las correspondientes inscripciones del programa en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y podrán ser cancelados a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de 30 días sobre dichas fechas.

En este supuesto, el emisor, con el fin de mantener la condición de "Elevada Liquidez" del Programa, se compromete a acordar con otra entidad un nuevo contrato de liquidez mientras tanto C.E.C.A. y CAJA MADRID seguirán realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subrogue en las mismas. No obstante, la C.E.C.A. y CAJA MADRID mantendrán la liquidez para los pagarés emitidos hasta esa fecha hasta el vencimiento de los mismos.

II.5. Finalidad de la operación y su efecto en las cargas y servicio de la financiación ajena de la entidad emisora.

II.5.1. Finalidad del programa

Los fondos provenientes de este Programa de Emisión de pagarés se destinarán a atender las necesidades de tesorería de la emisora.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena

(en millones de)

CARGAS DE LA FINANCIACIÓN AJENA (Intereses Consolidados)					
	2000	2001(1)	2002(1)	2003(1)	2004(1)
Emisiones Renta Fija	39	90	51	8	6
Resto Deuda	153	267	237	220	171
TOTAL	192	357	288	228	177

(1).- Hasta 2001, incluye saldos vivos de pagarés a 31/12. A partir del 2002 sobre saldos vivos a 31/5/02

(en millones de)

SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA (Amortización Consolidada)					
	2000	2001	2002(1)	2003(1)	2004(1)
Emisiones Renta Fija	892	572	1471	109	2
Resto Deuda	767	1.475	1.132	1.440	679
TOTAL	1.659	2.047	2.603	1.549	681

(1).- Hasta 2001, incluye saldos vivos de pagarés a 31/12. A partir del 2002 sobre saldos vivos a 31/5/02

(en millones de)

AVALES Y OTRAS GARANTÍAS DE UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA				
2000	2001	2002 (1)	2003(1)	2004(1)
1.022	1.694	772	772	372

(1).- Importes estimados con datos a 31 de Mayo de 2002

En relación con el negocio del Gas, el Grupo Unión Fenosa tiene adquiridos los siguientes compromisos:

- ? A finales del mes de octubre Unión Fenosa Gas Comercializadora, la comercializadora de gas a clientes cualificados del Grupo Unión Fenosa, resultó adjudicataria de 0,85 bcm, del concurso convocado para el reparto del 25% del gas natural proveniente del gaseoducto Magreb-Europa. La cantidad obtenida supuso un 20% del volumen subastado, a un precio inferior al medio de la adjudicación, ascendiendo el compromiso a 98.000 miles de euros aproximadamente. Unión Fenosa dispone de este volumen de gas durante 25 meses a partir del 1 de Diciembre de 2001.
- ? A través de su participada Unión Fenosa Internacional, S.A. firmó en Agosto del 2000 un contrato de compra de gas con Egyptian General Petroleum Corporation por un periodo de 25 años, con unos compromisos de compra (take or pay) de un mínimo de 2 bcm +/- 10% en el 2005, siendo los derechos en ese año superiores a la cantidad citada.
- ? En cuanto al transporte del GNL (Gas Natural Licuado) a España, el 29 de diciembre de 2000 Unión Fenosa S.A. firmó un contrato de fletamiento por tiempo (Time Charter) por 25 años con Norspan, en relación a un buque metanero de 138.000 m3 de capacidad, a construir en el astillero Español de Puerto Real. Asimismo, el pasado 28 de Junio de 2001, Unión Fenosa, S.A. firmó con Naviera Fernández Tapias otro acuerdo de fletamiento por un tiempo de 25 años para un buque metanero de unos 140.000 m3 de capacidad, a construir por el astillero coreano de Daewoo, existiendo también una opción de compra que podrá ser ejecutada a lo largo de la vida del contrato. La entrega de ambos buques está prevista para mediados de 2004. El monto inicial conjunto del alquiler a satisfacer por ambos buques en el primer año asciende , aproximadamente, a 33.000 miles de euros.
- ? En julio de 2001, el Grupo Unión Fenosa firmó un acuerdo con Enagás para la regasificación y transporte a partir del 2003, para los compromisos de inversión del grupo en los proyectos de Campo de Gibraltar, Palos de la Frontera, Aceca y Osera/Arcos, teniendo Nueva Generadora del Sur, S.A. un contrato de transporte específico. Para el Grupo Unión Fenosa estos contratos permitirán contar con las infraestructuras de regasificación y transporte necesarias para atender tanto el consumo de gas propio de sus ciclos combinados, como a sus clientes comerciales.

Las sociedades del Grupo estiman que no se deriva riesgo futuro significativo alguno de las garantías comprometidas con terceros.

CAPITULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. Identificación y objeto social

- III.1.1.** Denominación completa: UNION FENOSA, S.A.,
C.I.F. A-28005239,
Nombre comercial: UNION FENOSA,
Domicilio social: Avda. San Luis, 77 - 28033 MADRID.

Oficinas principales (Provincias y Zonas):

Madrid
Segovia
Guadalajara
Cuenca
Toledo
Ciudad Real
León
Zamora
La Coruña
Santiago (La Coruña)
Pontevedra
Vigo (Pontevedra)
Orense

III.1.2 Objeto social:

El Código Nacional de Actividad Económica de Unión Fenosa (CNAE) es el 65.

Unión Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas y la explotación del negocio de producción, explotación, venta y utilización toda clase de recursos energéticos primarios sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo específicamente los hidrocarburos y el gas, ya sea natural o licuado o de otro tipo o estado, en sus diversas formas y clases.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (CONSULTORIA).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación, dirección, gestión y mantenimiento tanto de trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, infraestructuras y medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, incluyendo aeropuertos y ferrocarril, transporte por cualquier medio, gestión de servicios públicos en las formas previstas por las leyes, y gestión de redes de comunicaciones, de telecomunicaciones, de distribución de gas o hidrocarburos en general, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta

naturaleza.

- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos. La prestación de servicios de carácter industrial y, en especial, los de electricidad, telecomunicaciones, agua, gas e hidrocarburos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliario.
- l) El desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos.
- m) La gestión de su Grupo Empresarial, constituido con las participaciones, en su caso, en otras sociedades.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, en el ámbito nacional e internacional, por la Sociedad de modo directo o bien total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con el objeto que proceda de acuerdo con la Ley.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que si desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial

con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión y el crecimiento del conjunto de actividades se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan los distintos negocios según su naturaleza. Todos ellos participan de una dirección común. El "holding", Unión Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Redes y Multiservicios, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones e Industria, Minería e Inmobiliaria. Se encuentran en proceso de desarrollo la división de Gas y los negocios relacionados con el e-Business.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente. De la división de Redes y Multiservicios depende la política comercial y de atención a los clientes de Unión Fenosa, que se lleva a cabo a través de empresas independientes.

Adicionalmente, en la actividad de Generación, el subgrupo Unión Fenosa Energías Especiales reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

SOLUZIONA integra sus empresas de servicios profesionales en torno a las siguientes áreas de actividad: Ingeniería, Calidad, Medioambiente, Telecomunicaciones y Consultoría.

La división de Inversiones Internacionales es responsable de las participaciones en el exterior. Las principales actividades desarrolladas por esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica, agua y gas.

La división de Telecomunicaciones agrupa las participaciones en este sector que se integran en su mayoría en AUNA.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su compra, distribución y venta a clientes finales.

La división de e-Business desarrolla proyectos empresariales que aprovechan las potencialidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías. Fundamentalmente orienta sus actividades a la selección y desarrollo de negocios entre empresas (B2B).

En una única división se agrupan las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

III.2. Informaciones Legales

III.2.1 Constitución de la Sociedad

UNION FENOSA, S.A. fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, bajo la denominación de UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja núm. 2764, folio 73, tomo 68 general del Libro de Sociedades, Código de Identificación Fiscal: A-28005239.

El día 26 de mayo de 1970 cambio su denominación por la de UNION ELECTRICA, S.A. y el 23 de noviembre de 1982 pasó a denominarse UNION ELECTRICA FENOSA, S.A., según se recoge en la escritura pública de fusión por absorción de Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A. (FENOSA). Con fecha 16 de octubre de 2001, cambió su denominación por UNIÓN FENOSA, S.A., formalizando el traslado del domicilio social de la compañía de la calle Capitán Haya, número 53 de Madrid, a la Avenida de San Luis, número 77, también de Madrid.

Los Estatutos Sociales han sido adaptados a la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, el día 5 de julio de 1990, constando la citada adaptación inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 236, folio 1º, hoja núm. M-4770, inscripción 1ª.

La Sociedad tiene una duración por tiempo indefinido y su objeto social, de acuerdo con el artículo 2º de los mencionados Estatutos es, entre otros, la explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas.

La documentación relativa a la información precedente puede ser consultada en nuestro domicilio social, Avenida de San Luis, número 77, de Madrid.

III.2.2 Forma jurídica y legislación aplicable

La forma jurídica adoptada por esta Sociedad desde su constitución ha sido la de sociedad anónima, rigiéndose por sus estatutos y en su defecto por los preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades anónimas y demás disposiciones de general obligatoriedad y observancia. Además de los anteriores, por su actividad está sujeta a la regulación específica del sector eléctrico.

III.3. Informaciones sobre el capital

III.3.1 Importe nominal suscrito y desembolsado

El capital social de Unión Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

III.3.2 Clases y series de acciones

Todas las acciones representativas del capital social de UNIÓN FENOSA gozan de plenos derechos políticos y económicos y pertenecen a la misma clase y serie, no existiendo acciones privilegiadas.

Las acciones de UNIÓN FENOSA se encuentran representadas por medio de anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada de su registro contable el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.) con domicilio en Madrid, calle Orense, 34.

III.3.3 Emisiones de valores canjeables o convertibles en acciones

No existen actualmente emitidas obligaciones convertibles, canjeables o con warrants pendientes de conversión en Unión Fenosa.

III.3.4 Capital autorizado

Por lo que se refiere a autorizaciones al Consejo de Administración para aumentos de capital y emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa (hoy Unión Fenosa), celebrada el 14 de mayo de 1999 en 2ª convocatoria, acordó:

Punto 7º del Orden del día: Autorización al Consejo de Administración conforme a lo dispuesto en el art. 153.1.b. del Texto Refundido de la Ley de S.A. para que, dentro del plazo máximo de 5 años pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual en una o varias veces y en el momento que considere oportuno, por lo que se modifica el art. 5º de los Estatutos Sociales y se deja sin efecto la autorización concedida por la Junta General celebrada el día 2 de Junio de 1995”.

Punto 10º del Orden del día: Autorización al Consejo para emitir Obligaciones o Bonos Simples Convertibles en acciones, determinando la Junta General las bases y las modalidades de la conversión de acuerdo con lo que determina el art. 292 de la Ley S.A. y acuerdo de aumento de Capital en la cuantía necesaria (validez 5 años)”.

Punto 11º del Orden del día: Autorización al Consejo de Administración para emitir Obligaciones o Bonos Convertibles en acciones de la Sociedad, con exclusión del Derecho de Adquisición preferente determinando la Junta General las bases y las modalidades de la conversión de acuerdo con lo que determina el art. 292 de la Ley S.A. y acuerdo de aumento de Capital en la cuantía necesaria (validez 5 años)”.

A la fecha de presentación del presente folleto y desde la fecha de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 1999 no ha habido aumentos de capital ni emisiones de obligaciones convertibles, canjeables o con warrants.

III.3.5 Autocartera

Los movimientos producidos en los años 2001 y 2000 en el apartado de "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

Movimientos	<u>Miles de Euros</u>	
	2001	2000
Saldo a 1 de enero	125.153	44.108
Adiciones	252.202	377.669
Enajenaciones	(190.881)	(296.624)
Saldo a 31 de diciembre	186.474	125.153

Período	Adquisiciones		Enajenaciones		Pérdidas	Beneficios
	Nº de acciones	Precio M.P.	Nº de acciones	Precio M.P.	Miles euros	Miles euros
2001						
1er. trimestre	6.058.617	20,97	6.783.933	22,37	1,79	13.310,14
2do. trimestre	1.295.316	20,85	600.000	21,54	0,00	163,16
3er. trimestre	4.331.832	18,74	430.084	20,47	331,84	50,86
4º trimestre	971.051	17,03	1.141.799	16,55	3.703,06	0,00

En el ejercicio 2001 se han obtenido unos beneficios de 13.524 miles de euros y unas pérdidas en 4.037 miles de euros en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en el epígrafe "Beneficios o Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante".

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales representan el 3,24% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 9.851.000 acciones, con un valor nominal equivalente a 29.553 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,93 euros por acción. El saldo al 31 de diciembre de 2001 de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante asciende a 92.372 miles de euros.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 5% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 3.263 miles de euros está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2001 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 y la Disposición Adicional Primera 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

De acuerdo con la Ley en ningún momento durante el ejercicio la autocartera del Grupo UNION FENOSA ha sido superior al 5 por ciento del capital social de la Matriz.

Con independencia de los planes específicos a que se refiere el párrafo anterior, las transacciones tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se calcula por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre.

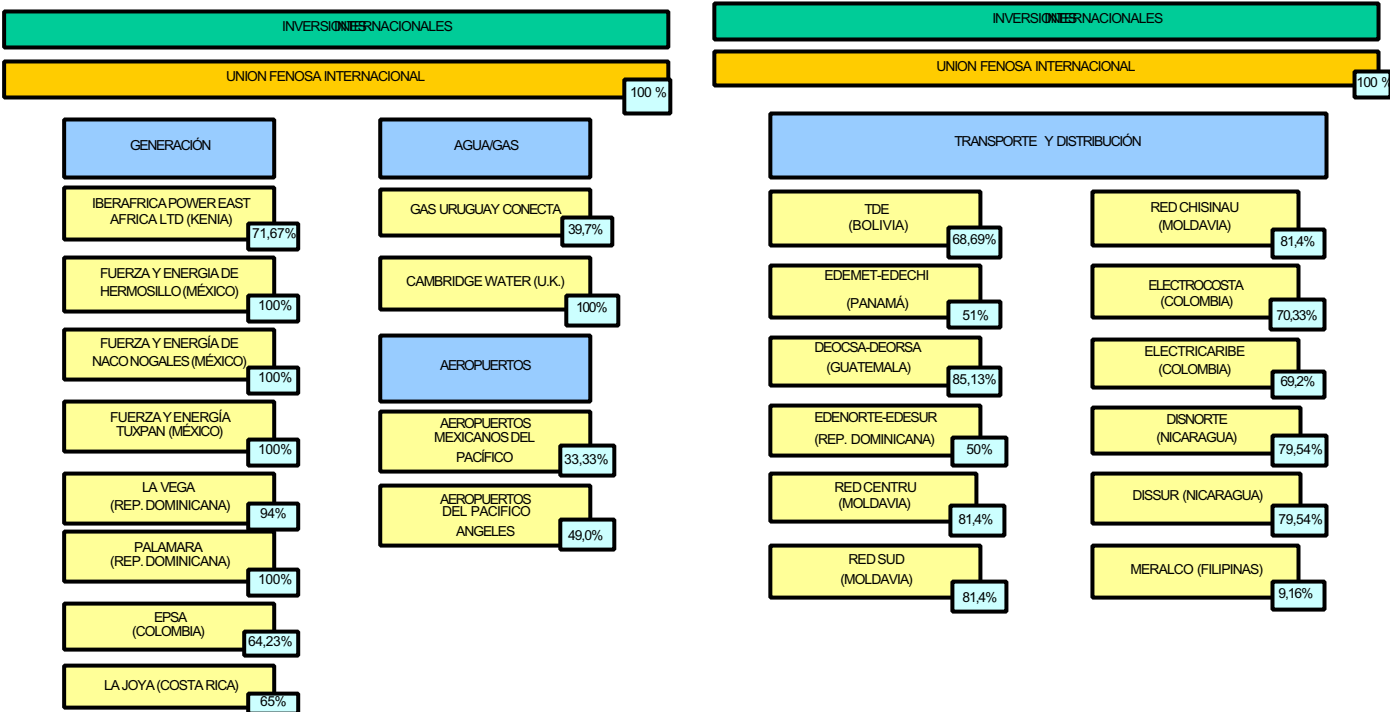
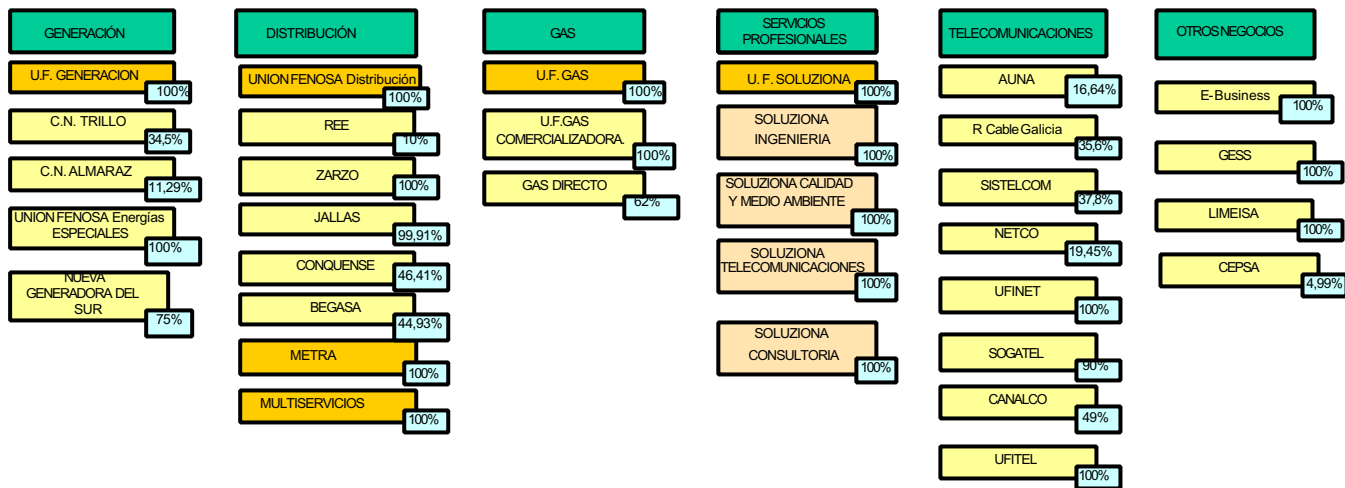
El saldo a 30 de junio de 2002 era de 28.629.417 euros con 1.903.000 acciones y un valor nominal de 57.090.000 euros.

El saldo de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante asciende a 20.246.664,68 euros a fecha 30 de junio de 2002.

Periodo	Adquisiciones		Enajenaciones		Pérdidas	Beneficios
	Nº de acciones	Precio M.P.	Nº de acciones	Precio M.P.	Miles euros	Miles euros
2002						
1er. Trimestre	1.313.899	17,89	3.340.000	18,41	3.727,44	53,18
2 do. Trimestre	2.401.095	18,49	8.322.994	18,90	2.495,16	49,62

III.3.6 Sociedades consolidables

Las sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas del Grupo Unión Fenosa a 31 de diciembre de 2001 se detallan a continuación.



En el ejercicio 2001 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

? **Empresas del Grupo**

ALMAR CCS, S.A.
ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L.
BRAIN STORM CONSULTORES, S.L.
C Y S HOLDING
CARIBE ENERGY HOLDINGS USA
CARIBE ENERGY HOLDINGS, LTD
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL NORTE, S.A.
DISTRIBUIDORA ELECTRICA DEL SUR, S.A.
EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES, INC
EDC COLOMBIAN HOLDING INC
EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUCION COLOMBIA INC
ENERGIAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A.
FUERZA ELECTRICA DEL CARIBE, S.L.
GAS DIRECTO, S.A.
GENERACION ISLA DOMINICANA, S.L.
GENERACION ISLA ESPAÑOLA, S.L.
GEOPRIN, S.A.
HIEDC HOLDINGS, LTD
INDATEC AUDITORIA, S.A.
INSE RAIL, S.A.
NET TRANSLATIONS, S.L.
NORCONTROL SWEET, S.A.
NOVOTEC CONSULTORES, S.A.
NTC CALIDAD Y CONSULTORIA, S.A.
OPERACION Y MANTENIMIENTO SOLUZIONA DOMINICANA, S.A.
PROINTEC, S.A.
PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLOGICAS, S.L.
PROYECTOS EN INVERSIONES EN RED, S.A.
RELIANT ENERGY CARIBE, LTDE
SOFTWARE CONSULTING GROUP, INC. (USA)
SOFTWISE, S.L.
SOLUZIONA BSP, S.A.
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.A. (GUATEMALA)
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L.
SOLUZIONA INGENIERIA CARIBE, INC
SOLUZIONA LIMITED, C.O.
SOLUZIONA MAROC, S.A.R.L.
SOLUZIONA MOLDAVIA, SRL
SOLUZIONA OPERACION Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
SOLUZIONA PRESTADORA DE SERVICIOS, S.C.
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN DE INTERNET, S.A.
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
SOLUZIONA TELECOMUNICAÇOES, S.L.
SOLUZIONA THECNICAL SERVICES (EGIPTO)
SOLUZIONA TUNISIE, S.A.R.L.
SPANISH EGIPTIAN GAS COMPANY, LTD
TECNICAS DE HIGIENE AMBIENTAL Y URBANA, S.L.
U.F. CENTRALES MEJICANAS, S.A. DE C.V.
UNION FENOSA FINANCE BV
UNION FENOSA GENERADORA LA JOYA, S.A.
UNION FENOSA REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. (COLOMBIA)
UNION FENOSA REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. (GUATEMALA)
UNION FENOSA REDES DE TELECOMUNICACION, S.A. (PANAMA)
UNION FENOSA SOLUZIONA, LDA (PORTUGAL)
UNION FENOSA VIAJES, S.A.
VALLE ENERGY VENTURES, INC

? **Empresas Asociadas y Multigrupo**

ARIDOS ENERGIAS ESPECIALES, S.L.
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO, AIE
DEPURACION, DESTILACION Y RECICLAJE, S.L.
INVESTIGACION Y SONDEOS CABRERA, S.L.

En el ejercicio 2001 han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades, por liquidación de la sociedad o venta de la participación:

? **Empresas del Grupo**

ELECTRODO COMERCIAL, S.A.

? **Empresas Asociadas y Multigrupo**

APLICACIONES DEL HORMIGON, S.A.

III 4 PARTICIPACIONES UNIÓN FENOSA Y DEL GRUPO UNIÓN FENOSA
A. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS DE UNIÓN FENOSA

(Balance de situación individual 31-12-2001)

Participaciones en empresas del grupo

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	PARTICIPACIÓN				MILES DE EUROS					
	Directa	Indirecta	TOTAL	Indirecta a través de	Participación en libras UF, S.A	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos UF, S.A	
UNIÓN FENOSA FINANCE BV ROTTERDAM -HOLANDA Schaumburgplein 36-36 Compañía financiera	100		100		89	91	-22			
UNIÓN FENOSA GENERACIÓN, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Generación de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	1.077.208	240.406	400.767	114.791	76.822	
UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL, S.A. MADRID Avda. San Luis 142 Desarrolla de inversión internacional	99,9999	0,0001	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	301.264	174.293	86.444	48.982		
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,9999	0,0001	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	1.059.069	360.607	712.720	76.369	39.064	
UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Participación en Sociedades	99,9999	0,0001	100	General de Edificios y Solares, S.L.	199.832	119.059	-16.097	4.448		
PROYECTOS E INVERSIONES EN RED, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores representativos del capital de otras sociedades	99,98	0,002	100	General de Edificios y Solares, S.L.	60	60		-6.531		
U. F. GAS, S.A. MADRID C. Orense 58 Distribución de Gas	99,957	0,043	100	Soluciones Ingeniería, S.A.	3.386	1.386	1.692	-431		
UNIÓN FENOSA SOLUCIONA, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Servicios Profesionales	99,4139	0,5861	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Y General de Edificios y Solares, S.L.	51.377	45.444	2.024	-7.723		
SOLUCIONA MANAGEMENT CONSULTING, S.A. LA ODRUÑA Cametera de Carballo, s/n Consultoría en RRHH	2	98	100	Unión Fenosa Soluciones, S.A	7	180	2.296	1.502		
SERVINDO Mantenimiento y servicios integrales, S.A. A ODRUÑA Fernando Madrazo, 10 1º Reparación y mantenimiento integral	0,667	99,333	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	1	180	7	2		
SOLUCIONA INGENIERÍA, S.A. MADRID Avda. San Luis, 77 Prestación de Servicios de Ingeniería	0,5	99,5	100	Unión Fenosa Soluciones, S.A	3	900	8.648	6.969		
NORCONTROL, S.A. A ODRUÑA Ctra. Nacional VI Km. 582 Servicios de ingeniería de la calidad	0,25	99,75	100	Unión Fenosa Soluciones, S.A	6	120	8.623	3.423		
SOLUCIONA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. A ODRUÑA Fernando Madrazo 13 Informática y telemática	0,25	99,75	100	Unión Fenosa Soluciones, S.A	3	6.779	9.554	5.057		
UNIÓN FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Avda. San Luis, 77	0,2	99,8	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	0,096	3		-0,65		
UNIÓN FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Avda. San Luis, 77 Gestión de Recursos Humanos	0,2	99,8	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	0,096	3		-0,65		
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. A ODRUÑA Unares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	0,015	99,985	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	15	48.327	70.909	16.957	10	
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. MADRID Avda. San Luis, 77 Gestión Inmobiliaria	0,009	99,991	100	Unión Fenosa Inversiones S.A	5	33.746	24.147	52.563		
TOTAL PARTICIPACIÓN					2.483.316					
Participaciones en empresas asociadas										
OTRAS (FUNDACIONES LABORALES)					224					

Otras sociedades dependientes

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de valores de empresas extranjeras.		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	11.905	(4.020)	(4.028)		
ALMAR CCS, S.A. COSTA RICA – COSTA RICA Generadora de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	0,34				
APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad Financiera		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	30.412	6.068	(2.243)		
BRAINSTORM CONSULTORES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	3		0,35		
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD CAMBRIDGE 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	11.952	(2.693)	(9.052)		
CAMBRIDGE WATER, PLC CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	1.176	44.119	3.209		
CONSULTORES DE GALICIA, S.L. LA CORUÑA C. Huertas, 8 8ºE Consultoría PYMES		100	100	Soluziona Management Consulting, S.A.	12	17	(5)		
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE, S.A. PANAMÁ Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	130.395	35.226	6.362		
ENERGÍAS ESPECIALES DE CASTELO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		100	100	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	437	0,20	426		
FUERZA ELÉCTRICA DEL CARIBE, S.L. MADRID Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	3		(0,74)		
GENERACIÓN ISLA DOMINICANA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	4	(0,2)	(1)		
GENERACIÓN ISLA ESPAÑOLA, S.L. MADRID Av. San Luis 11 Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	807	161	(0,41)		
HIDROELÉCTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - LA CORUÑA Mancebo, 4 Distribución y venta de energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	156	2.855	208		
IBÉRICA CONSULTORES ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES – ARGENTINA Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	Ibérica de Consultores ZF, S.A.		(2)	(188)		
IBÉRICA CONSULTORES ZF, URUGUAY MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 Consultoría		100	100	Soluziona Uruguay, S.A.	0,68	(3.075)	(104)		

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
INDATEC AUDITORES, S.A. MADRID Ppe de Vergara, 211 Realización de auditorías de sistemas de prevención de riesgos laborales		100	100	Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.L. y SZ e-business	62	(30)	35		
IP 400, Inc WEST HILLS, CA – EEUU 7334 Topanga Canyon Blvd. Tecnologías de la información y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	36	(27)	134		
IPT CABLE, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Telecomunicaciones		100	100	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.	60	1.283	998		
IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Ingeniería de Sistemas de seguridad		100	100	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.	195	849	351		
ISÓSCALES BETA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Fuerza Eléctrica del Caribe, S.L.	23.399	4.668	(1.727)		
LUFIREL, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Eduardo Acevedo Diaz, 96 Soc. Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	9.553	(945)	(1.787)		
META SELECCIÓN, S.L. MADRID Príncipe de Vergara 120 Selección de personal.		100	100	SZ Management Consulting, S.A.	60	417	(128)		
MINAS DE ALCÁNTARA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Extracción de Feldespato		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1.277	1.174	(39)		
MOBILINVER, S.A. VALENCIA C. General Elio 8 Inmobiliaria		100	100	General de Edificios y Solares, S.L. Unión Fenosa Inversiones, S.A.	60	361	760	877	
NORMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, S.A. MADRID C. Infanta Mercedes, 31 Otros servicios independientes		100	100	Soluziona Management Consulting, S.A.	60	(79)	(7)		
NOVOTEC CONSULTORES, S.A. MADRID Arturo Soria 343 Prestación de servicios relacionados con la organización, calidad...		100	100	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.L. y SZ e-business, S.L.	2.029	3.579	462		
NTC CALIDAD Y CONSULTORÍA, S.A. BARCELONA Av. Diagonal, 415 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad.		100	100	Novotec Consultores, S.A.	72	281	195		
PIEDRAS JORMA, S.L. LA CORUÑA Av. Linares Rivas, 18 1º Comercialización y colocación rocas ornamentales		100	100	Rocagest, S.L. y Lignitos de Meirama, S.A.	288	(59)	69		
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. LEÓN C. de la Iglesia s/n. Corporales. Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	778	4.228	340		
PROYECTOS DE INVERSIONES TECNOLÓGICAS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Otros servicios financieros		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	3		0,35		

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Lérida, 44 Sociedad Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	3	(0,1)	(0,11)		
ROCAGEST, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Instalación y colocación de piedras naturales		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	54	226	193		
SOFTWARE CONSULTING GROUP, INC. MEDIA, PA – EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Consultoría y software		100	100	Soluziona, Inc. USA	6	1.036	59		
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES – ARGENTINA Avda. Leandro N.Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	658	37	(1.588)		
SOLUZIONA BOLIVIA, S.A. COCHABAMBA – BOLIVIA C/ Colombia 0 – 0655 – Cochabamba Servicio de consultoría. Aplicaciones informáticas.		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ e-business	72	29	(62)	116	
SOLUZIONA BRASIL, LTDA TORRE NORTE – BRASIL Av. Brigadeiro Faria Lima 1485 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L., SZ Uruguay, S.A. e Ibérica de Consultores ZF, S.A.	1.025	(872)	(1.957)		
SOLUZIONA BSP, S.A. MADRID C. Infanta Mercedes, 31 Apoyo a la gestión empresarial utilizando las posibilidades de Internet y los nuevos servicios de comunicación		100	100	SZ Tecnologías de la Información, S.L. y UF e-business, S.L.	2.400		(294)		
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE, S.L. A CORUÑA Ct. Nacional VI Km 582 Servicios de ingeniería de la calidad.		100	100	UF Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L.	3.155		1.395		
SOLUZIONA CHILE, S.A. SANTIAGO – CHILE Darío Urzúa, 1994 Prestación de servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. e Ibérica de Consultores ZF, S.A.	88	1.093	619		
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet.		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	601	6	2		
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. BRATISLAVA – ESLOVAQUIA Pribinová 25 Servicios de asesoramiento		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	128	(500)	(77)		
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE – HUNGRÍA Bemtér 18/c Debrecen Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	35	1.413	352	469	
SOLUZIONA Inc. MEDIA, PA – EEUU Rose Tree Corporate Center Suite 4005 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	8.575	(963)	(2.806)		
SOLUZIONA INGENIERIA CARIBE, INC. PUERTO RICO Ingeniería		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	43	11	16		
SOLUZIONA ITALIA, S.R.L. MILAN – ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	103	27	(199)		

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA LTD, CAMBRIDGE – REINO UNIDO 41 Rustat Rd		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		2	111		
SOLUZIONA MANAGEMENT SOLUTIONS, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 3º Consultoría		100	100	Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	60	15	13		
SOLUZIONA MOLDAVIA S.R.L. CHISINAU – REPÚBLICA MOLDOVA Str. Stefan cel Mare 202, et.5 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	0,47	429	440		
SOLUZIONA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 <u>Operación y mantenimiento de instalaciones de generación</u>		100	100	SZ Ingeniería, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	180	107	2.253		
SOLUZIONA OUTSOURCING, S.A. MADRID Capitán Haya 53 <u>Externalización de la función informática</u>		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	150	866	1.480		
SOLUZIONA PANAMÁ PANAMÁ – PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. <u>Consultoría en sistemas de información, ingeniería, calidad y medio ambiente</u>		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	36	390	853	746	
SOLUZIONA S.G.A., S.A. SANTIAGO – CHILE Dario Urzua 1994 <u>Aseorías ambientales</u>		100	100	Ibérica de consultores, S.A. y Norcontrol, S.A.	82	(152)	(132)		
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTEGRACIÓN INTERNET, S.A. MADRID <u>C. Mazarredo 9</u>		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	4.207		1.023		
SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES EGIPTO <u>Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría.</u>		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	3	10	11		
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 <u>Realización de proyectos, instalaciones y mantenimiento de equipos de telecomunicaciones</u>		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y SZ e-business, S.L.	421	6.688	2.262		
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec <u>Proyectos de telecomunicaciones, informática, radiocomunicación y difusión.</u>		100	100	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y SZ S.A. de C.V.	93	(66)	(191)		
SOLUZIONA TUNISIE, S.A.R.L. TÚNEZ Centre Urbain Nord Lot A25 <u>Servicios de consultoría</u>		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	157	(2)	(85)		
SOLUZIONA URUGUAY, S.A. MONTEVIDEO – URUGUAY Buenos Aires, 570 <u>Aseoría y consultoría</u>		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	455	(3.973)	(3.042)		
SOLUZIONA VENEZUELA, S.A. VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana <u>Venta de Servicios de consultoría</u>		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	78	1.084	469		
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 <u>Tenencias de Valores</u>		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	120	101	(4.921)		

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
SZ INTERNATIONAL SOFTWARE FACTORY, S.A. MADRID Av. San Luis, 26 Tecnología de la información y consultoría.		100	100	SZ Tecnologías de la Información, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		300	943	679	
SZ MAROC, S.A.R.L. CASABLANCA – MARRUECOS Twin Center Tour Ouest Regus Servicios profesionales		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		267	24	(116)	
SZ TELECOMUNICAÇÕES, S.L. BRASIL Telecomunicaciones		100	100	Ipt, S.A. y SZ e-business, S.A.		223	(26)	(357)	
U.F. GAS COMERCIALIZADORA, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Compra-venta de gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y U.F. Inversiones, S.A.		60	(0,26)	(385)	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones.		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		3.600	3.981	2.780	1.953
SOLUZIONA PORTUGAL LISBOA – PORTUGAL Quinta da Fonte, Edificio D Servicios de consultoría		100	100	UF Soluziona S.A. y SZ e-business, S.L.		60		(97)	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. GUATEMALA Administración y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones.		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y U.F. Redes de Comunicación, S.A.		433	0,15	70	
UNIÓN FENOSA ACEX UK Holding PLC CAMBRIDGE – GRAN BRETAÑA Royex House, Aldermanbury Sq. Sociedad Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.		75.080	(106)	(6.051)	
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		6.010	13.588	(24.894)	
UNIÓN FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación instalaciones producción energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.		32.556	12.716	4.130	
UNION FENOSA INTERNATIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Internacional, S.A.		3	(3)	(1)	
UNIÓN FENOSA METRA, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 La instalación y alquiler de equipos y sistemas de electricidad, agua, gas, y otras utilities, lectura, facturación y cobro de consumos, gestión de reclamaciones y atención integral de clientes, por todo tipo de entidades, en España y en el extranjero.		100	100	Proyectos e Inversiones en Red, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		1.000	911	1.386	
UNIÓN FENOSA MULTISERVICIOS, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Contratación y subcontratación de obras y compraventa y comercialización de servicios o suministros		100	100	Proyectos e Inversiones en Red, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		6.721	(3.258)		
UNIÓN FENOSA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Adquisición y tenencia de valores y prestación de servicios financieros		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A y General de Edificios y Solares, S.L.		3		0,22	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
UNION FENOSA VIAJES, S.A. MADRID C. Ezequiel Solana, 33 Mayorista, minorista de viajes.		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Multiservicios, S.L.	180	(82)	46		
SOLUZIONA REP. CHECA, S.A. PRAHA 2 – REP. CHECA IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	796	57	424		
CARIBE ENERGY HOLDINGS USA EE.UU. Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	209.458	4.714			
CARIBE ENERGY HOLDINGS, LTD COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Hiedc Holdings	59	294.540	(14.424)		
EDC COLOMBIAN ENERGY VENTURES COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Edc Colombian Holdings Inc	53	43.009			
EDC ENERGY VENTURES DISTRIBUTION COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	59	146.702	(61.876)		
EDC COLUMBIAN HOLDINGS, INC COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A	53	43.009			
HIEDC HOLDINGS, LTD COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Reliant Energy Caribe ltd y Edc Energy Ventures Distribution Colombia	59	292.767	(123.752)		
RELIANT ENERGY CARIBE, LTD COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A	59	146.353	(61.856)		
VALLE ENERGY VENTURES, INC. COLOMBIA Tenedora de acciones colombiana		100	100	Edc Colombian Energy Ventures	53	6.053			
SOLUZIONA INGENIERIA MÉXICO, S.A. DE C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec		100	100	SZ, S.A. de C.V. y SZ Ingeniería, S.A.	565	1.505	213		
SOLUZIONA, S.A. DE C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Participación en sociedades		100	100	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.	2.214	132	(1.626)		
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES – ARGENTINA Leandro N. Alem, 896 Servicios de Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L y SZ e-business, S.L.	406	(629)	(589)		
CENTRO DE SERVICIOS AVANZADOS TELECOMUNICACIONES GALICIA, S.A. LA CORUÑA Avda. Arteixo, 171 Servicios Telecomunicación		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	601	1.351	(17)		
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Sociedad Holding		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A.	128.771	(8.085)	(13.461)		
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A.	67.989	23	2.995		
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. SONORA –MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Generación de Energia		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería Mexico, S.A.	49.131	6.274	5.118		

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
FUERZA Y ENERGÍA DE NACO NOGALES, S.A. DE C.V. MÉXICO D.F. – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Generación de Energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.		124.648	1.294		
FUERZA Y ENERGÍA TUXPAN, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho, 88 9º Generación de energía		99,999	99,999	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.		142.151	2.235		
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho, 88 9º Soc. Tenedora de Acciones		99,999	99,999	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Sz Ingeniería México, S.A. de C.V.		395.803	32.595	3.011	
SOLUZIONA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. de CV SONORA –MÉXICO Blvd. Kino 309, Piso 4 Consultoría		99,998	99,998	SZ Operación Y Mantenimiento, S.A., Soluziona S.A. de C.V. e Inversora del Noroeste, S.A. de C.V.		5	0,9	(10)	
U.F. CENTRALES MEXICANAS, S.A. DE CV MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Estudios y proyectos de ingeniería		99,997	99,997	Inversora del Noroeste, S.A.		6	16	962	
U.F. GENERADORA PALAMARA, S.A. SANTO DOMINGO – REPUBLICA DOMINICANA Generación de energía eléctrica		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A.		40.857	(531)	7.879	15.489
SOLUZIONA, S.A.C. LIMA – PERÚ Av. Victor A. Belaunde 147 Consultoría en implantación de sistemas informáticos y otros servicios		99,99	99,99	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		25	(344)	(448)	
SZ SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Prestación de servicios profesionales de consultoría y asesoría.		99,99	99,99	SZ S.A. de C.V.		5	(13)	(389)	
SOLUZIONA COLOMBIA, S.A. BOGOTÁ – COLOMBIA Cra. 7, 71-21 Torre B, 14 Consultoría en sistemas de información		99,975	99,975	Ibérica de Consultores, S.A., SZ Venezuela, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		399	1.336	439	
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE – LA CORUÑA Pza. Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.		203	14.434	1.339	
SOLUZIONA GUATEMALA, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA 18 calle 5-56 zona 10 Edif. Unicentro Consultoría Servicios Profesionales		99,743	99,743	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		48	162	140	
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA, S.A. GUATEMALA – GUATEMALA Av. Reforma 7-62 zona 9 Ejecución de obras de infraestructura y contratación de bienes y servicios varios		99,743	99,743	SZ Ingeniería México e Inversora del Noroeste, S.A.		0,64	435	225	
SZ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V. MÉXICO – MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Comercialización y Consultoría de Sistemas		99,581	99,581	SZ, S.A. de C.V.		579	(480)	(2.040)	
SZ CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE GUATEMALA – GUATEMALA 18 Calle 5-56 Prestación de servicios de consultoría		98	98	Norcontrol, S.A.		1	16	200	284

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
O & M SOLUZIONA DOMINICANA, S.A. PALAMARA - REPÚBLICA DOMINICANA Autopista Duarte Km. 22 Operación y mantenimiento de centrales eléctricas		94	94	Soluziona Operación y Mantenimientq S.A.		0,68	410	8	
SOLUZIONA DOMINICANA, S.A. SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA Av. Lope de Vega 59 Servicios de Consultoría en informática		94	94	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		0,6	157	1.813	
U.F. GENERADORA LA VEGA, S.A. SANTO DOMINGO - REPUBLICA DOMINICANA Generación de energía eléctrica		94	94	Unión Fenosa Internacional, S.A.		0,64	(30)	7.072	7.225
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. COLOMBIA Administraciñ y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones.		92,79	92,79	U.F. Internacional, S.A, U.F. Redes de Telecomunicación, S.L., EPSA y Electr. de la Costa, S.A.E.S.P.		584	8	(86)	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.A. PANAMÁ Administraciñ y gestión de los derechos de uso y explotación de infraestructura de telecomunicaciones.		90,2	90,2	Unión Fenosa Internacional, S.A.; U.F. Redes de Telecomunicación, S.L.; EDE Metro y EDE Chiriquí		1.447	16	170	
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. (S.I.R.) MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		90	90	Soluziona Telecomunicaciones, S. A.		60	1.028	707	
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES SOGATEL, S.A. LA CORUÑA Av. Arteixo, 171 Negocio de trunking		90	90	Unión Fenosa Inversiones, S.A		120	37	0,38	
SOLUZIONA NOVO-CONTROL, S.A. DE C.V. (1) MÉXICO Ejército Nacional No. 359 Col. Granada Servicios a la industria en general		89,99	89,99	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A. y Soluziona S.A. de C.V		68	234	(100)	
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, LTD NAIROBI - KENYA Laxson house		89,588	89,588	Unión Fenosa Internacional, S.A		3.879	1.725	(8)	
NUEVOS MEDIOS DE OCIO Y TURISMO, S.A. MADRID Av. San Luis, 77		88,36	88,36	Unión Fenosa e-business, S.L. y General de Edificios y Solares, S.L.		5.163	(197)	(1.292)	
SZ CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DOMINICANA SANTO DOMINGO- REPUBLICA DOMINICANA Av. Lope de Vega 59 Servicios de inspección, control, garantía y calidad de proyectos		88	88	Norcontrol, S.A.		4	63	56	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE ORIENTE, S.A. GUATEMALA - GUATEMALA 15 Calle 1-04 Zona 10 Edif. Plaza Céntrica Distribución de electricidad		85,1371	85,1371	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Guatemala)		28.825	6.342	3.658	1.887
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE OCCIDENTE, S.A. GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		85,1298	85,1298	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Guatemala)		23.947	8.353	9.552	5.275
SINTESIS CONSULTORÍA, S.LTDA BRASIL Consultoria		85	85	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		299	386	478	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
SINTESIS CONSULTORES S/C LTDA. BRASIL Consultoría		84,992	84,992	SZ Utilities, S.A.	6	(14)	29	14	
PARQUE EÓLICO DE COUCEPENIDO, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	301	180	1.143	423	
PARQUE EÓLICO OS CORVOS, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		82	82	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	301	169	508	375	
RED CENTRU, S.A. VATRA – REPÚBLICA MOLDOVA Lucafaarul, 13 Distribución y suministro de energía eléctrica.		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	8.914	(2.441)	(7.158)		
RED CHISINAU, S.A. CHISINAU – REPÚBLICA MOLDOVA A,Doga, 4 Distribución y suministro de energía eléctrica.		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	17.547	13.281	(11.172)		
RED SUD, S.A. COMRAT – REPÚBLICA MOLDOVA Lenin 56		81,395	81,395	Unión Fenosa Internacional, S.A.	11.609	(2.254)	(7.263)		
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. MADRID Av. Viñuelas, 5 y 7 Otros servicios de telecomunicación		80	80	U.Fenosa e- business	6.013	(1.947)	(1.852)		
SOFTWISE, S.L. MADRID Av. San Luis, 77 Explotación del negocio de sistemas tecnológicos de información y servicios de consultoría		80	80	Unión Fenosa Inversiones, S.A	6	4	2		
EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL NORTE MANAGUA – NICARAGUA Pista Juan Pablo II. Av. Bolívar Distribución energía eléctrica		79,54	79,54	Aplicaciones y desarrollos profesionales Nuevo Milenio, S.A.; Planificación e inversión estratégica, S.A. e Isósceles Beta, S.A.	53.655	(4.058)	9.701		
EMPRESA DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL SUR MANAGUA – NICARAGUA Pista Juan Pablo II. Av. Bolívar Distribución energía eléctrica		79,54	79,54	Aplicaciones y desarrollos profesionales Nuevo Milenio, S.A.; Planificación e inversión estratégica, S.A. e Isósceles Beta, S.A.	41.012	(5.346)	(3.936)		
GRUPO HYPERNET BRASIL – San Pablo Av María Cohelo Aguiar 215 Bocko C piso 5 Aplicaciones internet e intranet		79,04	79,04	Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	3.220	(583)	59		
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		77	77	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	270	187	675	84	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos.		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A.		63.000		0,03	
IBERAFRICA POWER – LTD NAIROBI – KENYA Laxcon House Parklands Generación de electricidad		71,67	71,67	First Independent Power of Kenya, LTD		15.694	9.635	4.989	
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA, S.A. E.S.P. COLOMBIA – Bolívar Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica		70,33	70,33	EDC Energy Ventures Reliant Energy Caribe LTDE		323.729	172.518	(104.136)	
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD. NAIROBI – KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría e ingeniería		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Soluziona Ingeniería, S.A.		1	24	60	
SOLUZIONA KENYA, LTD. NAIROBI – KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		1	247	646	
SOLUZIONA ZIMBAWE (PRIVATE) LTD ZIMBAWE- Harare 7 th Floor, Southampton House Corner Unión Av./ 1 st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		0,5	21	109	
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE, S.A. E.S.P. COLOMBIA – Barranquilla Calle 76 No Cra 53 Edificio World Center Distribución y Comercialización de Energía		69,22	69,22	EDC Energy Ventures Distribución Colombia y Reliant Energy Caribe LTDE		409.211	12.384	(135.091)	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.A. BOLIVIA 2, Church Street Participación en sociedades		69,087	69,087	Unión Fenosa Internacional, S.A.		19.806	1.867	2.196	
TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (T.D.E.) BOLIVIA Colombia, 655		68,693	68,693	Red Eléctrica de Bolivia, S.A.		62.930	16.610	5.505	4.625
EGATEL, S.L. ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia		66,67	66,67	Soluziona Telecomunicaciones ,S.A.		69	2.019	924	180
STI, S.A. SANTIAGO – CHILE Teatinos 333 Piso 6 Telecomunicaciones y negocio internacional.		65	65	Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.		284	(32)	832	216
U.F. GENERADORA LA JOYA, S.A. COSTA RICA – COSTA RICA Generación de electricidad.		65	65	Unión Fenosa Internacional, S.A.		1			
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO, S.A. E.S.P. COLOMBIA Generación de electricidad.		64,23	64,23	Unión Fenosa Internacional, S.A. y EDC Colombian Energy Ventures		226.594	517.963	27.871	4.070
GAS DIRECTO, S.A. MADRID C. Capitán Haya 53 Comercialización de gases combustibles, explotación de redes y aprovechamiento de subproductos		61,999	61,999	Unión Fenosa Gas, S.A. y Cepsa		2.321	(375)	(223)	
PLANIFICACIÓN E INVERSIONES ESTRATÉGICAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Sociedad tenedora de acciones		61,22	61,22	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		57.294	11.445	(3.985)	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F., S.A.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
CYS HOLDING CHILE Sociedad tenedora de acciones		60	60	Soluziona Chile, S.A.	3.261	288			
NORCONTROL SWEET, S.A. MADRID C. Manzanares, 4 Servicios de dirección integrada de proyectos		60	60	Norcontrol, S.A.	60		(151)		
PROINTEC, S.A. MADRID Ingeniería civil		60	60	Soluziona Ingeniería, S.A.	1.000	5.687	2.653	522	
SPANISH EGIPTIAN GAS COMPANY DAMIETTA PORT – EGIPTO Investor Building, 3ª floor.		60	60	Unión Fenosa internacional, S.A. y Unión Fenosa Gas, S.A.	113.005	464			
ASDOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA C. Berruguete 92 Servicios de ingeniería civil.		59,796	59,796	Prointec, S.A.	30	37	24		
TÉCNICAS DE HIGIENE AMBIENTAL URBANA MADRID C. Vicente Caballero , 17 Servicios de higiene		59,796	59,796	Prointec, S.A.	6	(70)	4		
BCN NET TRANSLATIONS, S.L. BARCELONA Av. Diagonal, 431 Bis 7ª Traducción		57	57	UF e-business, S.A.	13	2.441	(760)		
SOLUZIONA IBERPACIFIC, LTD MANILA – FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emeral Av. Otigas Center, Metro Manila Consultoría		54,58	54,58	Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	576	359	744		
GEOPRIN, S.A. MADRID C. Alonso Cano, 85 Servicios técnicos de geología		54,36	54,36	Prointec, S.A.	60	25	30		
INSE RAIL, S.A. MADRID C. Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de ingeniería		54,36	54,36	Prointec, S.A.	60	80	164		
EDE CHIRIQUI, S.A. PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)	17.623	9.847	4.924	686	
EDE METRO OESTE, S.A. PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)	71.415	42.998	22.816	6.363	
PIZARRAS DE BENUZA, S.L. PONFERRADA – LEÓN Avda. De Astorga, 5 – 1ª Extracción de pizarras		50,999	50,999	Pizarras Mahide, S.L.	541	(50)	(136)		
PIZARRAS MAHIDE, S.L. ZAMORA Cr. Palazuelo-Cabañas, 1 Extracción de pizarra		50,999	50,999	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	235	3.083	(75)		

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros Grupo U.F.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
ENERGÍAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Cogeneración de energía eléctrica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	601	(205)	312		
INVESTIGACIONES Y SONDEOS CABRERA, S.L. PONFERRADA Av. De Astorga, 5 1º Realización de estudios, investigaciones y sondeos mineros		50	50	Lignitos de Meirama, S.A.	3	90	3		
PARQUE EÓLICO A CAPELADA A.I.E. SANTIAGO DE COMPOSTELA C. Castiñeiro 12-3 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada I y Capelada II		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	5.858		2.969	1.039	
PARQUE EÓLICO CABO VILANO, A.I.E. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de energía eólica		50	50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.791	(49)	(20)		
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	192.336	(30.238)	(20.266)		
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. DISTRITO NACIONAL – REPÚBLICA DOMINICANA Av. Tiradentes 47 Venta y distribución de energía eléctrica		49,999	49,999	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	206.298	23.192	6.809		
AEROPUERTO DE LOS ÁNGELES, S.A. MÉXICO Gestión aeroportuaria		49	49	Inversora del Noroeste, S.A.	96	(14.047)	550	1.185	

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros Grupo U.F.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
GAUFIL, S.A. Uruguay Montevideo Acevedo Diaz 996 Operadora de Conecta		49	49	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1.322	(906)	(2.641)		
SOCIEDAD GALLEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. LA CORUÑA Morzos 10, Bajo - Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		49	49	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	31.967	43			
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S.A. MADRID Marqués de Cubas, 23 Comerc. Productos químicos y de construcción		48,34	48,34	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	3.239	5.475	26		
ELÉCTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Prod. y Dist. Electricidad		46,41	46,41	Unión Fenosa Distribución, S.A.	3.087	2.055	233	8	
ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración		45	45	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.022	532	2		
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Prod. y Dist. Electricidad		44,926	44,926	Unión Fenosa Distribución, S.A.	15.690	25.557	1.259	281	
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Producción de Energía		42,68	42,68	Energías Ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.250	364	1.074		
TRAVELSOFT I.T., S.A. (CETT) MADRID Infanta Mercedes, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas		42,5	42,5	SZ Tecnologías de la información, S.A.	210	123	100		
GHESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		41,18	41,18	SZ Ingeniería, S.A.	4.087	13.150	1.738		
BOIRO ENERGÍA, S.A. LA CORUÑA Bodión, s/n Producción de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	601	2.443	999	55	
COGENERACIÓN DEL NOROESTE, S.L. LA CORUÑA Formarís, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	3.606	7.133	(1.205)	480	
DEPURACIÓN, DESTILACIÓN Y RECICLAJE, S.L. BOIRO - A CORUÑA Lg. Punta Laranxo, s/n Producción de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	600		640		
SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACIÓN, S.A. ORENSE Poligono Industrial S.C. de viñas Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	1.803	1.187	395		
UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite s/n Cogeneración de energía eléctrica		40	40	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	2.374	(528)	(207)		

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros Grupo U.F.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
CONECTA MONTEVIDEO – URUGUAY Sanlúcar, 1631 Distribuidora y Comercializadora de Gas por cañería		39,7	39,7	Lufirel, S.A. y Gaufil, S.A.	17.100	(4.466)	(6.361)		
ÁRIDOS ENERGÍAS ESPECIALES, S.L. MADRID Ctra. de Alcalá a Torres de la Alameda, Km 21 Cogeneración de energía eléctrica.		39	39	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	600	(0,04)	107		
FULLSTEP NETWORK, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4ª Pta Sistemas y gestión de compras		38	38	Unión Fenosa e-business, S.L.	526	2.810	(434)		
SISTELCOM, S.A. MADRID Av. San Luis, 77 Telecomunicaciones		37,87	37,87	Soluziona Telecomunicaciones S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	661	181	41		
SISTELCOM TELEMENSAJE, S.A. MADRID Bravo Murillo, 297 (pb) Comercialización de Radiobúsqueda		37,52	37,52	Sistelcom, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	4.207	(1.187)	423		
GRUPO R. CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA S.A. LA CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		35,58	35,58	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	60.100	12.353	(17.202)		
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. TRILLO MADRID Pza. Carlos Trías Bertrán, 7 Gestión Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		34,5	34,5	Unión Fenosa Generación, S.A.	23.470				
NET TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AIE. MADRID Av. Burgos 17 Tecnologías de la información		33,34	33,34	SZ Tecnologías de la Información, S.A.		1.026	747		
AEROPUERTOS MEJICANOS DEL PACÍFICO, S.A. MÉXICO Gestión aeroportuaria		33,335	33,335	Inversora del Noroeste, S.A. y Aeropuerto de los Angeles, S.A.	246.699	67.177	(2.513)	1.338	
PARQUE EÓLICO DE MALPICA, S.L. LA CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica		30,156	30,156	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	2.855	49	336	17	
COGENERACIÓN DE ALCALÁ A.I.E. MADRID Ctra. Camarma de Esteruelas, Km 3 Producción de energía eléctrica. Cogeneración		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	6		585	360	
ENERGÍAS AMBIENTALES, S.A. LA CORUÑA José Luis Bugallal Marchechi, 10 Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	18.615	363			
PARQUE EÓLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	7.813	1.617	691	286	

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros Grupo U.F.	Miles de Euros			Dividendos del ejercicio percibidos U.F., S.A.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL	Indirecta a través de:		Capital Social	Reservas	Resultados	
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A. LA CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	4.508	890	1.328	289	
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A. SANTIAGO DE COMPOSTELA C. Castiñeiro 12-3 Promoción, Construcción y Explotación del Parque Eólico de Barbanza I y Barbanza II		25	25	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	3.606	3.031	1.584		
SOCIEDAD EÓLICA DE LA ENDERROCADA, S.A BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica		24	24	Energías Ambientales, S.A.	5.734	620	391		
CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ-TRILLO A.I.E. (1) Madrid Plaza Carlos Trias Beltrán, 7 Gestión, explotación y administración de la comunidad de bienes C.N. Almaraz- Trillo		19,5	19,5	Unión Fenosa Generación, S.A.					
GRUPO AUNA MADRID Operadora de telecomunicaciones		16,64	16,64	Supercable España,S.A Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1.443.559	1.183.856	(615.190)		
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,04	15,04	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Lignitos de Meirama, S.A.	26.498	634.247	44.158	6.634	
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. ALMARAZ MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		11,292	11,292	Unión Fenosa Generación, S.A.	13.120				
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (REDESA) MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	270.540	437.630	90.473	5.748	
MANILA ELECTRIC Co. (MERALCO) FILIPINAS Exange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,16	9,16	First Philippine Unión Fenosa INC.	261.811	594.132	66.904		
COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (GRUPO CEPSA) MADRID Avda. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cia. Petrolífera		4,99	4,99	Somaen-Dos, S.L.	267.577	1.611.199	430.000	44.352	

(1) No tiene fondos propios

B. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS DEL GRUPO UNIÓN FENOSA S.A.
(Balance de situación consolidado 31-12-2001)

Participaciones puestas en equidad

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	PARTICIPACIÓN				MILES DE EUROS				
	Directa	Indirecta	TOTAL	Indirecta a través de	Participación en libros Grupo UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos Grupo UF
NTC CALIDAD Y CONSULTORÍA, S.A. BARCELONA Av Diagonal, 415 Prestación de servicios relacionados con la organización y la calidad		100	100	Novotec Consultores S.A.	548	72	291	195	
SOLUZIONA INGENIERÍA CARIBE, INC. PUERTO RICO Ingeniería		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales S.L.	71	43	11	16	
SOLUZIONA TECHNICAL SERVICES EGIPTO Tecnologías de la información, management consulting, utilities, negocio internacional y consultoría		100	100	Unión Fenosa Soluziona S.A.	26	3	10	11	
UNIÓN FENOSA ENERGÍAS ESPECIALES, S.A. MADRID Avenida San Luis, 77 Construcción y explotación instalaciones producción energía eléctrica		100	100	Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	34.409	32.588	12.718	4.130	
EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO, S.A. E.S.P COLOMBIA Generación de electricidad		64,23	64,23	Unión Fenosa Internacional, S.A. Y EDC Colombian Energy Ventures	255	226.594	517.963	27.671	4.070
CYS HOLDING CHILE Sociedad Tenedora de acciones		60	60	Soluziona Chile S.A.	2.130	3.251	398		
ASOCONSULT INGENIEROS, S.L. BARCELONA C. Damogata 92 Servicios de ingeniería civil		59,796	59,796	Printec, S.A.	54	30	37	24	
TÉCNICAS DE HIGIENE AMBIENTAL URBANA MADRID C. Vicente Caballero, 17 Servicios de higiene		59,796	59,796	Printec, S.A.	-36	6	-70	4	
GEOPHM, S.A. MADRID C. Albrico Cano, 85 Servicios Técnicos de geología		54,36	54,36	Printec, S.A.	63	60	25	30	
INSE RAIL, S.A. MADRID C. Doctor Fleming, 31 Servicios técnicos de Ingeniería		54,36	54,36	Printec, S.A.	166	60	80	164	
AEROPUERTO DE LOS ANGELES, S.A. MÉXICO Estación aeroportuaria		49	49	Inversora del Noreste, S.A.	-45.654	96	-14.047	560	1.185
GAUFL, S.A. URUGUAY - Montevideo Avenida Díaz Vial, 156 Operadora de Conecta		49	49	Unión Fenosa Internacional, S.A.	-2.012	1.322	-906	-2.641	
COMPANÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S.A. MADRID Marqués de Cubas, 23 Comerc. Productos químicos y de construcción		48,34	48,34	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	4.226	3.239	5.475	26	
ELÉCTRICA CONQUERSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Prod. Y Dist. Electricidad		46,41	46,41	Unión Fenosa Distribución, S.A.	2.494	3.097	2.055	233	8
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A. LUSO Ciudad de Viveiro, 4 Prod. Y Dist. Electricidad		44,926	44,926	Unión Fenosa Distribución, S.A.	19.086	15.660	25.557	1.259	281
TRAVELSOFT LT., S.A. (CETT) MADRID Vfanta Mercados, 31 Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas.		42,5	42,5	SZ Tecnología de la Información, S.A.	184	210	123	100	
GIESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		41,16	41,16	SZ Ingeniería, S.A.	7.013	4.097	13.150	1.738	
CONECTA URUGUAY - Montevideo Santúcar, 1831 Distribuidora y Comercializadora de Gas por cañerías		39,7	39,7	Lutrel, S.A. Y Gaufl, S.A.	2.490	17.100	-4.486	-6.361	
FULLSTEP NETWORK, S.L. MADRID C/ Antonio de Cabezón, 83 4º Pta Sistemas y gestión de compras		38	38	Unión Fenosa e-business, S.L.	1.103	526	2.810	-434	
SISTELCOM, S.A. MADRID Avenida San Luis, 77 Telecomunicaciones		37,87	37,87	Soluciones Telecomunicaciones S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	-23	661	181	41	
SISTELCOM TELEMENSAGE, S.A. MADRID Bravo Murillo, 297 (ib) Comercialización de Radiotelegrafía		37,52	37,52	Sitelcom, S.A. Y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1.290	4.207	-1.187	423	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	PARTICIPACIÓN				MILES DE EUROS				
	Directa	Indirecta	TOTAL	Indirecta a través de	Participación en libros Grupo UF, S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio percibidos Grupo UF
GRUPO R. CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA S.A. A CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		35,58	35,58	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	19.659	60.100	12.363	-17.202	
AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACÍFICO, S.A.		33.335	33.335	Inversora del Noroeste, S.A. y Aeropuerto de los Ángeles, S.A.,	103.793	246.699	67.177	-2.513	1.338
GRUPO AUNA		16,64	16,64	Supercable España, S.A. Unión Fenosa Inversiones, S.A.	304.074	1.443.089	1.103.856	-615.190	
SOMMEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,04	15,04	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Lignitos de Meirama, S.A.	86	26.498	634.247	44.158	6.634
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (REDESA) MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	77.430	270.540	437.630	90.473	5.748
MANILA ELECTRIC Co. (MERALCO) FILIPINAS Evanga Road Ortigas (Center Pasig City) Distribución electricidad		9,16	9,16	First Philippine Unión Fenosa INC.	60.656	261.811	584.132	66.904	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (GRUPO CEPSA) MADRID Avda. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cía. Petrolífera		4,99	4,99	Sommen-Dos, S.L.	137.061	267.577	1.611.199	430.000	44.362
TOTAL					792.341				
<i>Participaciones Emp Grupo no Consolidadas DIC 2001</i>									
DESALADORA DEL NOROESTE					40				
E.E. BAENA					37				
SZ POLONIA					3				
ENRON DOMINICANA					983				
IBERSIS MIAMI					8				
SZ INGENIERÍA URUGUAY					162				
MURZIER CORPORATION					79				
NORCONTROL PORTUGAL					5				
OMEGAPORT					2.612				
RESEAX SECURITIES					82				
RITOLUX					105				
SEMILUX					79				
SZ E-CELERITAS					6				
UNPLUGED TECHNOLOGIES					36				
SZ MALAYSIA					55				
OTRAS					4.706				
TOTAL					8.996				
<i>Participaciones Emp Asociadas no Consolidadas DIC 2001</i>									
INVERSIONES INMOBILIARIAS ATLANTIS					1.670				
CANAL DE COMUNICACIONES					95				
AZUCARERA ENERGÍAS ESPECIALES					228				
E.E. BIERZO					623				
E.E. DEL CORZÁN					360				
E.E. PEÑA FORCADA					60				
E.E. DE NAVARRA					112				
RIO NARCEA GOLDMINES					6.977				
P. EÓLICO MONTE DE LAS NAVAS					1.460				
RADIODIFUSIÓN ECONÓMICA					648				
TOLEDO PV					8				
SERVICIOS ENERGÉTICOS RESIDENCIALES					300				
OTRAS					2.519				
TOTAL					14.260				

NOTA: Tradicionalmente Unión Fenosa, S.A., sociedad matriz del Grupo Unión Fenosa, ha venido incluyendo en la Memoria Anual Consolidada información acerca del Valor Neto en los Libros Contables de las empresas del Grupo tenedoras de las participaciones en Capital en las empresas Dependientes, Asociadas y Multigrupo (en la Memoria de 2001, notas 33 y 34), si bien la citada información no figura entre las exigidas por la normativa legal, Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, dado que en un Consolidado el Valor en los Libros de las tenedoras del Grupo no tiene especial relevancia para el accionista de la Matriz.

En cualquier caso, a la vista de la confusión que pueda estar generando la inclusión de esta información adicional, Unión Fenosa ha decidido no incorporarla en las sucesivas Cuentas Anuales Consolidadas.

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2001 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2001

Descripción	Miles de Euros
Saldo al 01/01/2001	475.438
Adiciones	155.340
Reducciones	(5.762)
Amortización	(38.032)
Con cargo a gastos extraordinarios	(20.131)
Diferencias de conversión asociadas al Fondo de Comercio de Consolidación	16.535
Saldo al 31/12/2001	583.388

Adquisición de participaciones con fondo de comercio

El desglose del incremento del Fondo de Comercio de Consolidación en el ejercicio 2001, originado por variaciones en el porcentaje de participación, por nueva adquisición de sociedades o inclusión en el perímetro de consolidación, es el siguiente:

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES CON FONDO DE COMERCIO - Ejercicio 2001

Sociedades	Porcentaje de participación	Miles de Euros
Union Fenosa Generación, S.A. ⁽¹⁾	25,00	78.680
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. ⁽²⁾	79,54	23.963
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. ⁽²⁾	79,54	17.970
Software Consulting Group (Scg Usa)	100,00	17.007
Novotec Consultores, S.A.	100,00	6.477
Hxl Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet) ⁽¹⁾	5,57	3.742
Prointec, S.A.	60,00	3.525
Net Translations, S.L.	57,00	717
Cesatel, S.A. ⁽¹⁾	8,00	429
Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A. ⁽¹⁾	12,00	364
C. Y S.Holding	60,00	70
S.T.I., S.A.	5,00	53

(1) Incremento del porcentaje de participación en el ejercicio 2001

(2) Sociedad adquirida en el ejercicio 2000 que se ha incorporado en el perímetro de consolidación en el 2001

Desglose del fondo de comercio de consolidación

El saldo al 31 de diciembre de 2001 del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada, se desglosan entre las siguientes participaciones:

DESGLOSE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2001

Sociedades	Miles de Euros				
	Fondo de Comercio	Aumentos	Disminuciones	Amortización Acumulada	Neto Final
Grupo Auna	188.536			(19.368)	169.168
Meralco, S.A.	111.057			(32.253)	78.804
Unión Fenosa Generación, S.A.		78.680		(1.967)	76.713
E.D.E.Metro Oeste, S.A.	55.469			(9.158)	46.311
Cambridge Water, PLC	41.708	1.738		(4.258)	39.188
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	29.498			(3.991)	25.507
Empresa Distr. de Electricidad del Norte, S.A.		23.963		(1.363)	22.600
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	22.170			(3.063)	19.107
Empresa Distr. de Electricidad del Sur, S.A.		17.970		(1.009)	16.961
Software Consulting Group		17.007		(640)	16.367
E.D.E.Chiriqui, S.A.	13.731			(2.267)	11.464
Grupo Síntesis	10.301	605		(773)	10.133
HXL Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet)	8.522	3.742		(3.934)	8.330
Supercanal de Cable en España, S.A.	8.188			(891)	7.297
Novotec Consultores, S.A.		6.477		(139)	6.338
STI, S.A.	4.263	53		(431)	3.885
Prointec		3.525		(166)	3.359
Net Translations, S.L.		717		(71)	646
Meta Selección, S.L.	778		(126)	(133)	519
Cesatel, S.A.		429		(26)	403
Ghesa, Ingeniería y tecnología, S.A.		364		(3)	361
C y S Holding		70			70
Saludalia Interactiva, S.L.	28.103			(28.103)	
Red Eléctrica de Bolivia, S.A. / T.D.E. (1)	6.033		(5.636)	(397)	
Otras sociedades	9.049			(5.727)	3.322
Diferencias de Conversión asociadas al Fondo de Comercio		16.535			16.535

(1) Compensación con diferencias negativas de consolidación

De acuerdo al criterio que se ha descrito en las normas de valoración, el Grupo ha procedido en el ejercicio 2001 a ajustar los valores de los fondos de comercio correspondientes a Cambridge Water, PLC. y Grupo Síntesis aumentando sus valores en 2.343 miles de euros. Este ajuste no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

A consecuencia de la compra por la Sociedad Matriz del Grupo Unión Fenosa del 25% de Unión Fenosa Generación, S.A., se ha generado una diferencia positiva de consolidación que ha sido asignada en las cuentas consolidadas a elementos patrimoniales de la sociedad participada, una vez realizados los peritajes y estudios económicos correspondientes, basados estos en el cálculo del flujo de caja descontado, como mayor valor de terrenos y emplazamientos en 15.015 miles de euros y de concesiones administrativas de instalaciones hidráulicas por importe de 344.730 miles de euros. La cantidad asignada a dicho inmovilizado inmaterial se amortiza en función de la vida útil de cada concesión.

Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio

Las imputaciones a resultados en el ejercicio 2001 debidas a la amortización de fondos de comercio son las siguientes:

DOTACIÓN AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2001

Sociedades	Miles de Euros
Grupo Auna	9.426
Saludalia Interactiva, S.L.	6.632
Meralco, S.A.	3.624
E.D.E. Metro Oeste, S.A.	3.609
Cambridge Water, PLC	2.172
Unión Fenosa Generación, S.A.	1.967
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	1.595
Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A.	1.363
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	1.199
HXL Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet)	1.177
Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A.	1.009
E.D.E. Chiriqui, S.A.	894
Otras sociedades	3.365
TOTAL	38.032

En la cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, dentro del epígrafe de gastos extraordinarios, se registran amortizaciones excepcionales de fondos de comercio del Grupo Auna, Saludalia Interactiva, S.L., Hxl Agencia Interactiva (Hypernet) e Ip 400 Inc. por un importe total de 20.131 miles de euros. El fondo de comercio de Saludalia Interactiva, S.L. resulta totalmente amortizado en este ejercicio.

CAPITULO IV

ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD OFERENTE

IV.1 Principales actividades

UNION FENOSA es actualmente un amplio grupo empresarial con presencia en muy diversos sectores económicos y en numerosos mercados. En coherencia con la extensión que han alcanzado sus negocios, en 2001, cambió su denominación social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., a UNION FENOSA, S.A. Este cambio refleja la expansión de las actividades del grupo, que actualmente abarcan otras diversas áreas energéticas, como es el caso del gas. Además UNION FENOSA está presente en sectores económicos como los servicios profesionales o las telecomunicaciones.

A lo largo del ejercicio 2001, UNION FENOSA ha consolidado su crecimiento y ha fortalecido su presencia internacional. Tiene actividad en 47 países y el 41% de sus ingresos se obtienen en el exterior. Genera electricidad en seis países, distribuye energía (electricidad y gas) a ocho millones de clientes en diferentes mercados y gestiona una plantilla de más de 25.000 personas, tanto dentro como fuera de España.

La división de generación de electricidad de UNION FENOSA en España ha tenido un excelente comportamiento, aunque su rentabilidad se está viendo limitada por la reducción que viene experimentando la tarifa eléctrica en estos últimos años y el elevado precio de los combustibles durante la mayor parte del ejercicio. Durante 2001, volvió a alcanzarse un máximo anual de producción que pone de manifiesto la eficiencia técnica del parque de generación y la correcta gestión aplicada en su operación.

El futuro de la división de gas está asegurado por el favorable posicionamiento estratégico que UNION FENOSA ha logrado en este sector. A lo largo de 2001 ha conseguido contratos de aprovisionamiento en condiciones ventajosas y está presente en todos los segmentos de este negocio: producción, transporte, comercialización y distribución. El desarrollo del negocio del gas es uno de los más firmes pilares que van a soportar el crecimiento de UNION FENOSA en los próximos años. La empresa dispone de gas en origen en condiciones muy competitivas procedente de Egipto. UNION FENOSA consiguió un 20% del volumen de gas subastado procedente del contrato de Argelia por gasoducto. Este suministro, junto con los aprovisionamientos de GNL a largo plazo procedentes de Egipto, ha permitido al Grupo iniciar la actividad de comercialización a clientes cualificados.

UNION FENOSA Gas y el Sultanato de Omán han formalizado dos acuerdos de colaboración en materia gasista que se orientan tanto a la producción de GNL (gas natural licuado) y su comercialización como al suministro directo a largo plazo a

dicha compañía española de 2,2 bcm (22.000 millones de termias) anuales a partir del año 2006. De este modo, UNION FENOSA diversificará e incrementará sus aprovisionamientos de GNL propio en los próximos años y con el objetivo de alcanzar una cuota cercana al 20% del mercado de gas en España en el horizonte del año 2010. Unión Fenosa Gas suscribió con Enagas un acuerdo a largo plazo para la regasificación y transporte de GNL. Dispone así de la reserva de infraestructura necesaria para abastecer las centrales de ciclo combinado que tiene proyectadas y atender el suministro de los clientes industriales.

La división de redes y multiservicios gestiona una actividad madura cuyos ingresos principales proceden de una tarifa regulada. De esta división depende también la política comercial y de atención a los clientes de UNION FENOSA, que se lleva a cabo a través de empresas independientes. A lo largo de estos años ha incorporado las mejores técnicas para atender el crecimiento de sus instalaciones y operar sus redes, junto con los más innovadores procedimientos comerciales para satisfacer la demanda de sus clientes.

Los servicios profesionales de consultoría, ingeniería, telecomunicaciones y calidad y medio ambiente, han convertido a SOLUZIONA en una de las empresas líderes en el sector. La integración de estos servicios bajo una misma marca, proporciona un nuevo impulso al fuerte crecimiento que estas actividades han venido logrando desde su inicio. La tecnología de SOLUZIONA está respaldada por alianzas con socios del mayor prestigio internacional y los sistemas de gestión que ha diseñado se encuentran implantados en empresas que prestan servicios a clientes en el mundo entero.

A través de la división de telecomunicaciones, UNION FENOSA ha participado desde su inicio en el proceso de liberalización de este sector en España. Actualmente está presente en todos sus segmentos de esta actividad y se encuentra en las mejores condiciones para aprovechar el enorme desarrollo que las telecomunicaciones están teniendo en nuestro país y en el mundo entero. Las inversiones del Grupo en esta división han incrementado notablemente su valor y, a pesar de la crisis que el sector ha atravesado en el 2001, las telecomunicaciones seguirán siendo uno de los motores de la economía y una sustancial fuente de rentabilidad y valor.

La división internacional del Grupo UNION FENOSA ha consolidado sus actividades a lo largo de 2001, y en muy pocos años ha conseguido equilibrar sus resultados e iniciar un periodo de creciente rentabilidad. Durante el ejercicio han entrado en operación comercial las centrales de La Vega, en República Dominicana y de Hermosillo, en Méjico, que es el primer ciclo combinado construido y operado por UNION FENOSA. Han crecido el número de clientes de distribución de energía y la facturación de las actividades ha aumentado notablemente. La división internacional de UNION FENOSA está siendo uno de los factores de crecimiento en los próximos años.

La división de industria, minería e inmobiliaria, y otros negocios, gestiona actividades complementarias del “core business” de UNION FENOSA, que contribuyen de forma significativa a la creación de valor. Incluye esta división los nuevos negocios relacionados con el eBusiness que, con una política rigurosa y selectiva de inversiones, están contribuyendo a aprovechar las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías e internet.

La gestión corporativa constituye el fundamento del desarrollo armónico de las actividades y su integración bajo una misma cultura e identidad de marca. Además, contribuye a la racionalización y coordinación de determinados servicios que, bajo la filosofía de servicios compartidos, permite por un lado, incrementar la eficiencia de los procesos en términos de calidad y coste, y por otro, favorece que los gestores de los distintos negocios centren en ellos todo su esfuerzo y atención.

El modelo de Gestión de Capital Intelectual de UNION FENOSA complementa esta visión de grupo integrado y es el eje fundamental sobre el que se sustentan las políticas corporativas. La característica principal de este modelo es su capacidad para poner en valor la experiencia acumulada y los conocimientos adquiridos por las personas que forman parte del Grupo.

IV.1.1 Introducción: Regulaciones Sectoriales

A. Regulación Sector Eléctrico

A₁ Ambito Nacional

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad. Asimismo, este texto supone la plasmación normativa de los Principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996.

En un nuevo marco eminentemente liberalizador, la ley define como fin básico el establecer la regulación del Sector Eléctrico con el triple y tradicional objetivo de garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente, aspecto que adquiere especial relevancia.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro del territorio nacional.

La explotación unificada del sistema eléctrico nacional deja de ser un servicio público de titularidad estatal desarrollado por el Estado mediante una sociedad de mayoría pública y sus funciones son asumidas por dos sociedades mercantiles y privadas responsables de la gestión económica y

técnica del sistema, denominadas Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en el marco de un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

Se configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de coordinación económica y técnica de su funcionamiento.

Actividad de Generación

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

1. La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.
2. Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.
3. También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la

infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado. Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía, mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Ésta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

Una resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado de Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto-Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Asimismo, también se dice que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto-Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 50/1997, de 27 de

noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del periodo de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre los 3,61 céntimos de euro por kWh ya recuperados por cada empresa.

El 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El 7 de septiembre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establecen las nuevas cantidades y porcentajes provisionales de los costes de transición a la competencia tecnológicos, a 31 de diciembre de 2000. La nueva cantidad y porcentaje provisional para Unión Fenosa Generación, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, es de 951.797 miles de euros y 13,30% respectivamente. Estas cantidades entran en aplicación en el Sistema de Liquidaciones a partir de la primera liquidación inmediatamente posterior a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 2/2001.

El 10 de octubre de 2001 es publicada una orden de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece un plan de financiación extraordinario para Elcogas, S.A. con cargo a la asignación específica de los costes de transición a la competencia. La formulación de esta orden implica que el importe anual recuperado de los Costes de Transición a la Competencia por diferencias, por el resto de las empresas, disminuya en un monto igual a la cantidad asignada por dicho plan de financiación extraordinario. El importe de dicho plan de financiación extraordinario que complementa las cantidades recuperadas, hasta alcanzar los 661.113 miles de euros inicialmente asignados, se eleva a 317.881 miles de euros de 1997. Esta cantidad máxima se reduciría hasta 96.889 miles de euros si se recupera la totalidad de los saldos pendientes en concepto de Costes de Transición a la Competencia por diferencias.

Actividades de Transporte y Distribución

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su acceso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por las tarifas de acceso aprobadas por el Gobierno, las cuales tendrán el carácter de máximas y serán únicas sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión, uso que se

haga de la red y características de los consumos indicados por horario y potencia.

La retribución de la actividad de transporte se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa las actividades de transporte y distribución, los elementos constitutivos de la red de transporte y distribución y la forma de retribución de cada una de ellas. Con posterioridad, en la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999, se estableció la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica para cada uno de los sujetos que realizan dicha actividad, tal y como hace referencia el citado Real Decreto 2819/1998.

El Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, establece los costes reconocidos destinados a la retribución de las actividades de transporte y distribución, que incluye la congelación en los valores utilizados para 1999 de los factores de reparto de la retribución de la distribución aplicables para los ejercicios 2000 y 2001. El Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, incorpora un nuevo procedimiento de cálculo transitorio para dicha retribución en el ejercicio 2002.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. En el mismo se definen las exigencias de calidad, tanto de suministro como de atención al cliente, aplicables en las actividades de transporte, distribución y comercialización.

Como viene a indicar en sus disposiciones generales es un desarrollo reglamentario de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

De acuerdo con este Reglamento, la filial del Grupo, Unión Fenosa Distribución, S.A., fue inscrita en la Sección 1ª (Distribución) del Registro Administrativo de Distribuidores, Comercializadores y Consumidores Cualificados según Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de abril de 2001.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se establece el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se recogen en el Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, mencionado con anterioridad.

Actividad de Comercialización

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, con capacidad de elección de suministro desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transportes por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh.

Este último aspecto y el calendario que estableció la Ley 54/1997 sobre la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica fueron modificados por el Real Decreto 2820/1998, que estableció que tenían la consideración de consumidores cualificados aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación fuese igual o superior a 5 GWh, y a partir del 1 de abril de 1999 aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación sea igual o superior a 3 GWh. Desde el 1 de julio de 1999 el límite se redujo a 2 GWh y desde el 1 de octubre de 1999 a 1 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000 se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tendrán la consideración de consumidores cualificados. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

Separación Jurídica de Actividades

La Ley 54/1997, de 27 de diciembre, estableció además la separación jurídica entre actividades reguladas (transporte y distribución), y no reguladas (generación y comercialización) para aquellas sociedades que realizasen

actividades eléctricas de generación y distribución conjuntamente. En este sentido, determinó que el Gobierno, mediante Real Decreto, establecería su aplicación antes del 31 de diciembre de 2000. Sería entonces exigible la separación jurídica de las actividades, siendo entretanto obligatoria la separación contable de las actividades reguladas y no reguladas a partir de la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico. Unión Fenosa, S.A. procedió a separar jurídicamente estas actividades con fecha de 1 de junio de 1999 aportando las correspondientes ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero estableció el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Fenosa, S.A. en las aportaciones citadas se ajustan al contenido de dicha norma.

Estructura de Tarifas

Las tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores, excepto los acogidos a la condición de cualificados, serán únicas en todo el territorio nacional e incluirán en su estructura los siguientes conceptos:

- ? El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará atendiendo al precio medio previsto del kilowatio hora en el mercado de producción durante el periodo que reglamentariamente se determine.
- ? Los costes que correspondan por el transporte y la distribución de energía eléctrica.
- ? Los costes de comercialización.
- ? Los costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes que por el desarrollo de actividades de suministro de energía eléctrica en territorios insulares y extrapeninsulares puedan integrarse en el sistema, los costes reconocidos al Operador del Sistema y al Operador del Mercado, los costes de funcionamiento de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y los costes de transición a la competencia.
- ? Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento que incluyen las primas a la producción del régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, el fondo para la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y los costes del stock estratégico del combustible nuclear.

El Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2001, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

- ? Destinados a la retribución de transporte, 581.834 miles de euros, de los que 347.253 miles de euros corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A." y 234.581 miles de euros a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. De este último importe, Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, ha devengado un total de 29.017 miles de euros.
- ? Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 2.647.819 miles de euros. El citado decreto introduce la congelación de los factores de reparto de la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999 para la retribución de la distribución, aplicables a los ejercicios 2000 y 2001. Teniendo en cuenta lo anterior, a Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, le correspondería percibir un total de 426.628 miles de euros por este concepto.
- ? Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 250.850 miles de euros, de acuerdo con dicha Orden Ministerial. De este importe, a Unión Fenosa Distribución, S.A., filial del Grupo Unión Fenosa, le correspondería percibir un total de 37.756 miles de euros.

Este Real Decreto establece, asimismo, la disminución promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Las tarifas aplicables a los clientes residenciales disminuyen un 4% mientras que las de alta tensión suben un 1,5%, dando lugar, en su conjunto, a un descenso medio de las tarifas integrales vigentes del 2,22%. Por otro lado, se mantienen los mismos precios que en el año 2000 para las tarifas de acceso.

El 8 de noviembre de 2001 se publicó el Real Decreto 1164/2001, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. En él se recoge el ámbito de aplicación, la estructura general y las condiciones de aplicación de las tarifas de acceso en el marco de la liberalización del suministro eléctrico. Los valores numéricos aplicables en el ejercicio 2002, se han recogido en el Real Decreto 1483/2001.

El 28 de diciembre se publica el Real Decreto 1483/2001, de 27 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2002, y que incorpora un nuevo procedimiento de cálculo transitorio para la retribución de la distribución en dicho ejercicio.

Retribución fija por transición a la competencia

La Ley del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el Marco Legal Estable la

percepción de una retribución fija, expresada en céntimos de euro por KWh, que se calcularía en los términos que reglamentariamente se establecieran, no pudiendo su importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, superar, para el conjunto de sociedades, el importe de 11.951.492 miles de euros.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modifica la redacción de la disposición transitoria sexta - Coste de Transición a la competencia- de la Ley 54/1997, de forma que se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperan mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulación.

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas. Posteriormente este Real Decreto se eleva a la Ley 9/2001, de 4 de junio, por la que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

A2 Ambito Internacional

El Grupo Unión Fenosa tiene inversiones en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Bolivia, Filipinas, Kenia, Panamá, Guatemala, República Dominicana, Moldavia, Méjico, Colombia, Nicaragua y Costa Rica.

La mayoría de estos países han liberalizado por completo su industria eléctrica y siguen un modelo de regulación con características comunes: separación de actividades, introducción de competencia en generación y comercialización con valores mínimos de demanda para que un cliente pueda elegir comercializador, tarifas reguladas para el transporte y la distribución, límites a la concentración vertical en la industria y existencia de un regulador independiente del poder político.

En este modelo regulatorio la tarifa de venta de energía a los clientes regulados, aquellos que por su nivel de demanda no puede elegir suministrador, es la suma del precio de compra de energía, de la tarifa de transporte y del coste de distribución, el denominado Valor Agregado de Distribución. De esta forma, se garantiza el traspaso del precio de compra a la tarifa.

La tarifa, o peaje de distribución, es pagada por todos los consumidores cualificados que optan por comprar a un suministrador diferente a su empresa

distribuidora o que comprando a ésta optan por negociar un precio diferente a la tarifa completa.

La retribución de la distribución, el Valor Agregado de Distribución, se fija periódicamente, por lo general cada cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes de funcionamiento y obtenga una rentabilidad de sus inversiones. Por empresa eficiente se entiende aquella cuya red está adaptada para satisfacer la demanda de sus clientes, cuyos costes operativos e inversiones son los estándares para el tipo de red que opera y cuyas pérdidas son también estándares para ese tipo de red y para las características de su mercado, teniendo en cuenta el nivel de pérdidas existentes al inicio del periodo.

La tarifa de venta se ajusta de forma automática, anual, semestral o incluso mensualmente, de acuerdo con las variaciones del precio de compra y de la tarifa de transporte y en su componente de distribución con las variaciones de indicadores económicos: inflación en el país, inflación en Estados Unidos, tipo de cambio con el dólar, tasas arancelarias, etc.

La tarifa de transporte se fija con un procedimiento muy similar a la de distribución. Cada cuatro o cinco años se establecen los peajes que una empresa eficiente debería recibir para cubrir sus costes de funcionamiento y obtener una rentabilidad sobre sus activos. Dentro del periodo para el cual se fijaron los peajes, estos se ajustan de forma automática con las variaciones de los mismos indicadores utilizados para la distribución.

Las ventas de energía de los generadores a los distribuidores, comercializadores y clientes no regulados se negocian en un mercado mayorista. Este mercado mayorista está formado por un mercado de contratos a plazo y un mercado de ocasión en el que se negocian las diferencias entre las energías contratadas y las energías generadas y demandadas.

El mercado de ocasión es gestionado por un operador independiente, en el que participan representantes de todas las actividades. En el mercado de ocasión se determina la producción de todas las centrales, de acuerdo con sus costes variables, o sus ofertas, para las veinticuatro horas del día siguiente. El precio varía de hora a hora y es igual al coste, o a la oferta, de la última central necesaria para satisfacer la demanda.

Los precios, plazos y condiciones de los contratos a plazo son negociados libremente por las partes, aunque en algunos casos se exige la licitación pública entre generadores para las compras de energía destinadas a satisfacer la demanda de los clientes regulados.

En Kenia, Méjico y Costa Rica no se ha llevado a cabo todavía el proceso de liberalización y no existe un mercado mayorista de generación. En estos países el Grupo Unión Fenosa actúa como productor independiente y vende la producción de sus centrales en contratos de largo plazo, en los que los pagos por capacidad disponible cubren la totalidad de los costes fijos de las centrales.

B. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones

La regulación en el sector está estructurada, fundamentalmente, en torno a la Ley General de las Telecomunicaciones de 1998. Esta Ley se orientó a promover las condiciones de competencia entre los Operadores, bajo el principio de igualdad de oportunidades, mediante la supresión de los derechos exclusivos existentes.

El período de cuatro años que dista desde la publicación de esta Ley ha servido para configurar un sector prácticamente liberalizado en su totalidad. En este tiempo se ha dado entrada a nuevos agentes en los principales nichos de negocio, en base a la concesión de licencias individuales, y se han planteado las reglas básicas de relación entre operadores (modalidad de provisión del servicio universal, interconexión entre operadores, portabilidad del número cuando un cliente se cambia de operador, preasignación del operador para evitar marcar el código del operador requerido, y acceso al bucle de Telefónica para transportar servicios por las infraestructuras físicas de Telefónica).

El año 2000 fue muy activo en lo que se refiere a la adjudicación de licencias. Hay que destacar la asignación de frecuencias para el nuevo estándar de telefonía móvil de tercera generación "UMTS", que fueron a parar a los operadores existentes (Telefónica Móviles, Airtel, Amena) y a un nuevo consorcio Xfera integrado esencialmente por Constructoras nacionales y Operadores internacionales. Así mismo, fueron adjudicadas seis licencias para "bucle sin hilos" o comunicaciones vía radio, así como licencias para la operación de radio digital y dos nuevas concesiones para canales de Televisión Digital Terrestre en abierto.

El año 2000 fue el de la puesta en marcha de dos medidas regulatorias de interés capital para los nuevos entrantes, esto es la "preasignación" y la "portabilidad numérica". El procedimiento de "preasignación" permitió que los clientes de los nuevos Operadores pudiesen empezar a realizar llamadas sin necesidad de marcar un código inicial de operador. La "portabilidad numérica" sirve para que los clientes puedan cambiar de operador sin necesidad de cambiar su número telefónico.

Ese año, también, fue el de la implantación de la "tarifa plana" para el acceso a Internet vía la red telefónica, que llevó a una pléyade de ofertas en el rango de las 2.000 a 3.000 pts/mes y que sin duda ha servido para aumentar la penetración de este servicio.

En el año 2001 se completó la liberalización del mercado de telefonía fija al “abrirse” el bucle local de Telefónica al resto de operadores. Esta medida permite a los operadores entrantes alquilar el bucle local de Telefónica para tener acceso directo a sus clientes.

En materia de interconexión de redes fijas, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones ha intentado incentivar la competencia con la aprobación de una Oferta de Interconexión de Referencia, en la que, en general, se han reducido los precios que han de pagar los operadores a Telefónica por sus servicios de interconexión, al tiempo que ha innovado con la introducción de un nuevo modelo de interconexión por capacidad. Por otro lado la reciprocidad parece ser el criterio que se impone para dirimir disputas cuando Telefónica y un operador no alcanzan un Acuerdo General de Interconexión.

Se han regulado las tarifas de telefonía fija, de fijo a móvil y líneas susceptibles de arrendamiento de Telefónica según un modelo de “price cap” o cesta de precios, que controla las tarifas de manera global.

Una decisión que ha ido acompañada de una gran polémica ha sido el aumento más que considerable de la tasa por el uso del espectro radioeléctrico, que afectaba de manera especial a operadores de telefonía móvil y a operadores de acceso fijo inalámbrico. Al final dicha polémica ha sido zanjada con la aprobación de una tasa intermedia entre la correspondiente a la del 2001 y la de años precedentes, y un compromiso por parte de la Administración de estabilidad de dicha tasa para los próximos años. Con el fin de incentivar la competencia en telefonía móvil se prevé para principios del 2002 la aprobación por el Ministerio de Ciencia y Tecnología del reglamento que regule la actividad de los operadores móviles virtuales (sin red).

En el subsector del cable, Telefónica ha sido eximida del compromiso adquirido de desplegar una red de cable a cambio de prestar un servicio equivalente de acceso en banda ancha mediante la infraestructura ya desplegada de sus bucles locales como es el ADSL.

En el entorno de la Unión Europea, el Parlamento y el Consejo han aprobado un conjunto de directivas regulatorias que constituyen el llamado “Paquete Telecom” que entrará en vigor en los estados miembros de la Unión Europea en el 2003. Este paquete se compone de una directiva marco sobre el papel de las autoridades reguladoras nacionales y el reparto de frecuencias y números, una directiva sobre acceso e interconexión, otra sobre el servicio universal y una cuarta sobre autorizaciones. La Comisión de la U.E. adquiere el derecho de veto sobre las decisiones de autoridades reguladoras nacionales, en materia de análisis de los mercados y decisiones relativas a la definición de empresas con poder significativo de mercado, sin embargo no se les adjudica el

derecho de veto en decisiones sobre reparto de frecuencias y concesión de licencias.

C. Regulación del Sector del Gas

El 23 de junio el gobierno aprobó el Real Decreto Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que sin duda alguna constituye el elemento Regulatorio más importante del año.

Las medidas que se contemplan para las actividades en relación con el gas natural incluyen:

- ? Se define el Gestor Técnico del Sistema, como transportista que sea titular de la mayoría de las instalaciones de la red básica de gas natural y tendrá la responsabilidad de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario.
- ? Se redefinen los tipos de consumidores de gas entre cualificados, que adquieren el producto a los comercializadores en condiciones libremente pactadas y los consumidores no cualificados, que adquirirán el gas a los distribuidores en régimen de tarifa.
- ? A partir del 1 de enero del año 2003 se limitan las cuotas de mercado de manera que ningún grupo empresarial podrá aportar gas natural para su consumo en España en una cuantía superior al 70 % del consumo nacional.
- ? También se perfecciona el Régimen Económico de las actividades reguladas del gas, estableciendo un régimen de costes acreditados que se definirá en un reglamento posterior y un sistema recaudatorio en base a cánones, peajes y tarifas generales que también se desarrollará en el citado reglamento y que entrará en vigor a partir del 1 de enero del año 2001.
- ? Mediante una disposición transitoria se estableció que por orden ministerial se rebajarían los peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural vigentes, fijados por la Orden de 9 de marzo de 2000, en un 8% con carácter provisional, en tanto no se hubiera aprobado el Real Decreto de Régimen Económico.
- ? El criterio de determinación de los consumidores cualificados para el gas se modifica quedando de la forma siguiente:
 - A la entrada del Real Decreto Ley aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 3.000.000 de Nm³.
 - El 1 de enero del año 2002 aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 1.000.000 de Nm³

- A partir del 1 de enero del año 2003, todos los consumidores, independientemente de su nivel de consumo.
- En todo momento, las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores.

Otros aspectos importantes de carácter Regulatorio que afectan a los agentes gasistas aprobados fueron las limitaciones en la participación en el accionariado de "Enagas, S. A.", en una proporción superior al 35 % del capital social o de los derechos de voto de la entidad y el compromiso de asignación a los comercializadores del 25% del suministro de gas comprometido con Argelia, hasta el año 2004.

Como consecuencia de la Ley de Hidrocarburos y del Real Decreto-Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, durante el año 2001 se han producido avances importantes en el desarrollo regulatorio del mercado del gas natural.

El hecho más destacado ha sido la publicación el 7 de septiembre del Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

En este Real Decreto:

- ? Se establecen las instalaciones incluidas en el Régimen de ATR y los sujetos con derecho de acceso.
- ? Se determinan los procedimientos a seguir para solicitar y contratar el acceso a instalaciones de terceros.
- ? Se recogen las posibles causas de denegación de acceso.
- ? Se desarrollan los derechos y obligaciones relativas al acceso de terceros de los diferentes sujetos afectados por el mismo.
- ? Se desarrollan las líneas básicas que deben contener las Normas de Gestión Técnica del Sistema.
- ? Se perfilan los criterios de retribución de las actividades reguladas y el procedimiento de liquidaciones.
- ? Se crea un nuevo sistema de Tarifas Integrales de Gas Natural basado en costes y en función del nivel de presión y del volumen de consumo.
- ? Se crea un nuevo régimen de peajes y cánones.

El 6 de julio se publicó la Orden Ministerial, de 29 de junio, sobre aplicación del gas natural procedente del Contrato de Argelia, que cumplía con el precepto

fijado en Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, de asignar la cuarta parte del gas incluido en este contrato al mercado de la comercialización.

En esta orden se establecía un procedimiento de subasta del 25% de la cantidad de gas natural procedente de Argelia y suministrada a través del gasoducto del Magreb para los años 2001, 2002 y 2003 entre empresas autorizadas como comercializadoras de gas natural, las cuales podían solicitar entre el 10 y el 25 por ciento del gas a adjudicar para el periodo citado.

En el mes de septiembre se conocieron los resultados de la subasta entre los participantes.

Dentro de este ejercicio, el 18 de febrero de 2002, se publican las Ordenes Ministeriales, de 15 de febrero, ECO/301/2002, por la que se establece la retribución de las actividades reguladas del sector gasista, ECO/302/2002, por la que se establecen las tarifas de gas natural y gases manufacturados por canalización y alquiler de contadores y ECO/303/2002, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas.

Estas órdenes avanzan en el proceso liberalizador del sector gasista al fijar los parámetros económicos que se habrán de utilizar en la retribución de actividades reguladas así como en los nuevos sistemas de tarifas de venta de gas natural y de cálculo de peajes y cánones de acceso a las infraestructuras de gas que fueron definidos en el Real Decreto 949/2001, de 3 de agosto, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector del gas natural.

IV.1.2 Importe neto de la cifra de negocios:

? Consolidado

Miles de euros		
ACTIVIDADES	2001	2000
Generación	1.381	1.327
Distribución	1.685	1.583
Inversiones Internacionales	1.954	885
Soluziona	686	495
Telecomunicaciones	23	24
Otros Negocios	152	109
Holding y Ajustes de Consolidación	(439)	(345)
TOTAL	5.442	4.078

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Descripción	Miles de euros	
	2001	2000
Ventas de energía al mercado	1.292	1.470
Ventas de energía a clientes	3.122	1.811
Variación de la energía suministrada no facturada	45	7
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	177	171
Liquidaciones interempresas CTC's a pagar	(10)	23
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	86	55
Otras ventas eléctricas	7	10
Prestaciones de servicios	663	439
Retribución fija por tránsito a la competencia	56	93
TOTAL	5.442	4.078

Balance de Situación a 31.12.01 por actividades:

ACTIVO	GENERACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN	DIVERSIFICACIÓN NACIONAL	EXTERIOR	ACTIVIDADES COMUNES	GRUPO
Actas. Desembolsos no exigidos	0	0	0	0	1	96	0	97
Inmovilizado	2.573	0	511	2.492	576	5.936	3.162	15.250
Fondo de Comercio de Consolidación	0	0	0	0	189	296	2	487
Gastos a distribuir en varios ejercicios	16	0	0	0	1	103	4	124
Periodificación sector eléctrico Int.	0	0	0	0	0	115	0	115
Activo circulante	407	117	17	437	874	1.929	111	3.892
TOTAL ACTIVOS	2.996	117	528	2.929	1.641	8.475	3.279	19.965

PASIVO	GENERACIÓN	COMERCIALIZACIÓN	TRANSPORTE	DISTRIBUCIÓN	DIVERSIFICACIÓN NACIONAL	EXTERIOR	ACTIVIDADES COMUNES	GRUPO
Fondos propios	766	(24)	6	1.170	190	452	2.544	5.104
Financiación Corporativa	1.203	68	410	688	419	3.082	(5.870)	0
Socios Externos	17	0	0	0	9	686	0	712
Diferencia Negativa de Consolidación	0	0	0	14	1	110	0	125
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	13	0	83	169	33	155	21	474
Provisiones para riesgos y gastos	116	0	0	219	41	650	183	1.209
Acreedores a largo plazo	288	0	0	77	82	1.357	3.959	5.763
Acreedores a corto plazo	593	73	29	592	866	1.983	2.442	6.578
TOTAL PASIVO	2.996	117	528	2.929	1.641	8.475	3.279	19.965

IV.1.3 Factores más significativos de las principales actividades y negocios:

RESUMEN DE COSTES COMPUTADOS EN LA TARIFA ELÉCTRICA DE 2000, 2001 y 2002			
(Miles Euros)			
CONCEPTOS	2000	2001	2002 (*)
1. Coste de Producción	7.353,23	8.065,07	8.552,94
Energía aportada por Generadoras	4.365,10	5.085,82	5.212,30
Energía aportada por Régimen Especial	1.566,20	1816,43	2.129,12
Pérdidas	0	0	0
Contrato REE-EdF	109,67	124,90	147,78
Pago por capacidad	1.118,29	830,34	850,99
Servicios complementarios	194,01	207,64	212,75
2. Costes de Transición a la Competencia	836,70	702,13	485,81
Costes stock de carbón	6,99	6,99	2,00
Consumo de carbón	266,04	-	-
Resto CTC's por diferencias	13,05	(136,82)	254,38
CTC's por afectación del 4,5 %	550,62	584,34	-
Por prima total de carbón autóctono	-	247,62	229,43
3. Costes de Transporte	550,14	581,83	634,96
REE	327,15	347,25	371,79
Empresas distribuidoras	222,99	234,58	263,17
4. Costes de Distribución	2.579,39	2.647,81	2.700,80
5. Costes de Gestión comercial y demanda	244,37	250,84	255,87
Gestión comercial	244,37	250,84	255,87
Gestión de la Demanda	0	0	0
6. Costes permanentes y Diversificación	672,09	740,44	832,48
Extraperinsulares	110,57	129,85	201,21
Operador del Sistema	6,48	9,01	10,22
Operador del Mercado	6,85	9,01	10,22
CSEN	7,45	9,01	8,96
Moratoria Nuclear	433,15	459,68	476,39
Stock básico de uranio	2,50	0,75	0
2ª parte del ciclo del Combustible Nuclear	97,89	103,88	108,65
Comp. Interrumpibilidad y Régimen Especial	7,21	19,23	16,83
COSTE TOTAL DEL SERVICIO	12.235,93	12.988,12	13.462,86

(*) Previsión Dic-01

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto Ley 2/2001. Sus implicaciones fundamentales son, la modificación del plazo de recuperación de CTC's, fijando como fecha límite el 31 de diciembre de 2010 y la supresión de la afectación de un 4.5% de la tarifa eléctrica y la vuelta al sistema de cobro por diferencias.

A) Generación

BALANCE ENERGÉTICO DE GENERACION (GWh)

	2001	2000	(%)
PRODUCCION BRUTA			
Hidráulica	4.780	4.038	18,4
Nuclear	5.879	5.926	(0,8)
Lignito	3.526	3.725	(5,3)
Antracita y hulla	9.293	9.437	(1,5)
Fuel-oil+gas	1.662	1.114	49,2
P.Bruta Régimen Ordinario	25.140	24.240	3,7
P.Bruta Régimen Especial	839	632	32,8
TOTAL PRODUCCION BRUTA	25.979	24.872	4,5
Consumos en generación	1.193	1.161	2,8
APORTACION NETA GRUPO U.F.	24.786	23.711	4,5
Aportación Régimen Ordinario	23.976	23.100	3,8
Aportación Régimen Especial	810	611	32,5
COMERCIALIZACIÓN MERCADO LIBERALIZADO (GWh)			
Adquirida	6.118	5.018	21,9
Facturada	5.814	4.980	16,7

Al finalizar el ejercicio, la potencia instalada del parque de generación que opera dentro del Régimen Ordinario de UNION FENOSA en España alcanzó 5.279 MW, que representa el 12% de la potencia nacional.

En 2001, la producción total en bornes de alternador en Régimen Ordinario alcanzó 25.140 millones de kWh, con un incremento del 3,7% respecto al año 2000, lo que supone un nuevo máximo de producción que supera los elevados valores que se lograron en el año anterior.

La utilización del parque de generación fue excepcionalmente alta, superior de nuevo a la media del conjunto nacional. Las centrales de UNION FENOSA han vuelto a demostrar sus excelentes condiciones para operar en un mercado competitivo y bajo las más diversas condiciones hidráulicas.

DESGLOSE DE RESULTADOS POR DIVISIONES DE NEGOCIO

Generación eléctrica en España

Los ingresos de explotación ascendieron a 1.400,4 millones de euros, lo que supone

un incremento del 3,7% sobre el ejercicio anterior.

Por su parte, los costes de aprovisionamiento aumentaron un 18,7% debido al incremento de la producción de electricidad, al encarecimiento del dólar y, sobre todo, a la elevación del precio de los combustibles. En consecuencia, el aumento de los costes por encima del crecimiento de los ingresos ha penalizado el resultado de explotación.

La producción bruta de UNION FENOSA en España alcanzó los 25.979 millones de kWh lo que representa un incremento del 4,5% frente a la producción del mismo periodo del año anterior. El ejercicio 2001 ha experimentado situaciones extremas en la hidraulicidad, de manera que a las intensas aportaciones de los primeros meses del año han seguido intensas sequías. La escasa hidraulicidad, junto con las bajas temperaturas y los elevados índices de demanda han obligado a sustituir generación hidráulica por generación térmica, especialmente fuel y gas, con un mayor consumo y coste de combustibles.

Los ingresos por ventas de energía han ascendido a 1.303 millones de euros, lo que supone un incremento del 7,2% sobre el mismo importe del año 2000. La retribución asociada a los Costes de Transición a la Competencia (CTCs) en el periodo fue de 56,5 millones de euros. Por su parte, UNION FENOSA Energías Especiales dispone de 254 MW propios en explotación y la energía generada por estas instalaciones se ha incrementado en un 33%. La favorable evolución que está siguiendo la gestión de energía en Régimen Especial ha permitido que la aportación de esta actividad al beneficio antes de impuestos de UNION FENOSA Generación se sitúe en más de 10 millones de euros, con un incremento del 73% sobre el año anterior.

El EBITDA de la división de generación disminuye como consecuencia de la menor retribución que se percibe por CTCs y del notable incremento del coste de los combustibles impulsados por la sequía del último trimestre. El EBIT se situó en 263,2 millones de euros, importe muy similar al alcanzado en el ejercicio anterior.

Millones de euros

GENERACIÓN	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	1.400,4	1.350,8	3,7%
EBITDA	391,1	434,4	-10,0%
EBIT (*)	263,2	264,1	-0,3%

(*) EBIT = Resultado neto de explotación - Intereses intercalarios + Ingresos de participación en capital + Bº de inversiones financieras + Variación provisiones inversiones financieras + Participación en Bº sociedades puestas en equivalencia + Rev. Diferencias Negativas de consolidación - Amortización fondo de comercio de consolidación + Resultados Extraordinarios.

Producción Hidráulica

La producción hidráulica alcanzó la cifra de 4.780 millones de kWh, con un crecimiento del 18,4% respecto de 2000. La situación de reservas de energía en los embalses al finalizar el año, se situaba en un 23% de llenado, inferior al nivel de comienzo de año (57%).

El índice de disponibilidad del parque hidráulico fue del 91%, un punto menos que en 2000 debido a las paradas programadas para revisión de los grupos. La tasa de indisponibilidad por avería se situó en tan solo el 0,7%.

Han continuado los trabajos de modernización y automatización de las centrales hidráulicas (Proyecto Hydra). Se han incorporado seis grupos hidráulicos más, con lo que son ya 48 los grupos automatizados y telemandados con una potencia de 1.407 MW, que representa el 83% de la potencia hidráulica total.

Producción Nuclear

La producción de origen nuclear, que alcanzó 5.879 millones de kWh, prácticamente igual a la del año anterior.

La central José Cabrera produjo un total de 1.127 millones de kWh, un 3,5% menos que en 2000. Realizó los trabajos de revisión y recarga entre el 28 de julio y el 9 de septiembre, y ha funcionado satisfactoriamente durante todo el ejercicio. Esta central solicitó, en octubre de 2001, la renovación de su permiso de explotación, que se concederá una vez realizado el Plan de Mejora de Seguridad en el último trimestre de 2002.

La central de Almaraz alcanzó una producción de 1.845 millones de kWh para UNION FENOSA, que supone el máximo histórico de esta central y supera en un 5,7% la producción del año anterior. En el grupo 2 de esta central se llevó a cabo una parada programada para realizar la recarga de combustible y revisión de equipos principales entre los días 12 y 31 de octubre.

Por su parte, la central de Trillo produjo 2.907 millones de kWh para UNION FENOSA, un 3,5% menos que el año anterior, debido al mayor alcance de las actividades realizadas durante la parada programada para la recarga de combustible y revisión de los equipos principales, que se llevó a cabo entre el 31 de marzo y el 25 de abril. Se ha terminado la construcción del almacén temporal que albergará los residuos radiactivos de esta central y en los primeros días de 2002 se ha recibido el primer contenedor para efectuar las pruebas necesarias previas a su utilización.

Producción Térmica Convencional

La producción en bornes de alternador de los grupos térmicos de carbón, fuel-oil y gas, alcanzó la cifra de 14.481 millones de kWh, con un crecimiento del 1,4% respecto del año anterior.

La producción de los grupos de carbón se situó en 12.819 millones de kWh, con una disminución del 2,6% respecto a la realizada en 2000, como consecuencia de la fuerte participación de la energía hidráulica en el primer trimestre del año. Por tercer ejercicio consecutivo, el parque de carbón tuvo un excelente comportamiento, con utilizaciones superiores a las seis mil horas equivalentes de plena carga. La disponibilidad del equipo, incluidas las paradas para mantenimiento, fue del 94 por ciento.

La central de La Robla generó 4.225 millones de kWh, un 7,9% más que el año anterior y ha vuelto a establecer un máximo histórico. La producción de los tres grupos de la central de Narcea se situó en 3.387 millones de kWh, con una disminución del 12,1%, como consecuencia de la elevada hidraulicidad en los primeros meses del año y la indisponibilidad del grupo 2 durante los meses de junio y julio. La central de Meirama produjo 3.526 millones de kWh, inferior en un 5,3% a la de 2000 y la central de Anllares generó para UNION FENOSA 1.681 millones de kWh, 0,8% más que en 2000.

Durante la primera parte del año 2001 el equipo de fuel-oil y gas natural funcionó, principalmente, para la cobertura de las puntas de demanda y para la solución de restricciones técnicas. Sin embargo, en los últimos meses estos grupos estuvieron funcionando de manera continuada para compensar la situación de extrema sequía y elevada demanda.

La central de Aceca generó para UNION FENOSA 716 millones de kWh, con un aumento del 55,7% respecto del año anterior. La central de Sabón generó 946 millones de kWh, con un 44,6% más que el año anterior.

Combustibles

Los precios de los combustibles fósiles en los mercados internacionales se han caracterizado por una espectacular subida que se viene produciendo desde 1999. Si se comparan los valores medios anuales de ese año con los del 2001, se observa que el crudo Brent ha subido un 36,9%, y que también el índice McCloskey (MCIS), utilizado como referencia para los precios del carbón en Europa, ha aumentado un 36,5%. Estos incrementos repercuten directamente sobre el coste de las compras de combustibles. El 72,0% del valor del combustible utilizado para la generación de UNION FENOSA corresponde al carbón y otro 21,3% a hidrocarburos (fuelóleo, gasóleo y gas natural). Adicionalmente, se ha producido una depreciación del

euro frente al dólar que supone un encarecimiento del coste de los combustibles, en su mayor parte denominados en dólares.

La gestión de compras de combustibles realizada por UNION FENOSA permitió paliar las consecuencias de esta subida, de forma que la elevación del coste de las materias energéticas adquiridas se ha limitado al 14% en el período 1999-2001, cifra muy inferior al incremento medio de los precios internacionales de los combustibles.

En relación con el combustible nuclear, se ha acordado con Enusa un precio basado en los mercados internacionales. A su vez, el acuerdo para la adquisición del stock básico de uranio firmado en octubre de 2000 permitió reducir en un 13,5% los precios de adquisición de este combustible en el año 2001.

En el año 2001, UNION FENOSA entró por primera vez en el mercado del "trading" de carbón, habiéndose negociado una cantidad superior a las 260.000 toneladas.

A1 Unión Fenosa Energías Especiales

La potencia de UNION FENOSA Energías Especiales (UFEE), de acuerdo con el porcentaje de participación en los distintos proyectos, a finales de 2001 era de 633 MW, con un crecimiento del 42,9%. De ese total, se encuentran en explotación directa 254 MW y otros 64 MW se explotan en régimen de arrendamiento. La producción bruta de las instalaciones operadas directamente fue de 839 millones de kWh, con un incremento del 32,8% y las arrendadas generaron 250 millones de kWh. La producción total en el año 2001 se situó en 1.089 millones de kWh, lo que supone un incremento del 27,4 por ciento.

A lo largo del ejercicio entraron en explotación cuatro nuevas plantas y se iniciaron nuevos proyectos que, en su conjunto, aportan 190 MW adicionales al parque de generación de UFEE.

Las instalaciones de cogeneración y de tratamiento de residuos mantuvieron márgenes reducidos a lo largo del año, debido al alto precio de los combustibles. La disminución del coste del fuel y del gas en los últimos meses del año, junto a la actualización de las primas que incentivan la venta de los excedentes a la red, permitirán recuperar los márgenes de estas tecnologías a lo largo del próximo ejercicio.

Dentro del área de cogeneración y reducción de residuos se han incorporado dos nuevos proyectos, Artajona, en España, (8 MW, 65% UFEE), y Atitalaquia, en México, (16 MW, 100% UFEE), este último en desarrollo. La potencia instalada por UFEE en el área de cogeneración y residuos alcanza los 56 MW en explotación y 34 MW en proyecto.

En el área eólica se ha puesto en marcha el nuevo parque de Castelo (16,5 MW, 100% UFEE) y se han iniciado cuatro nuevos proyectos que suman 85 MW propios de UFEE. Entre ellos destacan en España, el parque eólico de Navas del Marqués (49 MW, 25% UFEE) y el de Corzán (36 MW, 100% UFEE). La potencia instalada en parques eólicos asciende a 147 MW en explotación, 27 MW en fase de construcción y 169 MW en fase de proyecto. En total, 343 MW propios con un incremento del 35% respecto al año 2000.

En el área minihidráulica, se consiguieron nuevas autorizaciones administrativas para el aprovechamiento de los ríos Ulla y Lézrez. A finales del ejercicio se disponía de 75 MW en explotación a los que se deben sumar otros 85 MW en proyectos que se van a desarrollar en los próximos ejercicios.

Por último, en el área de biomasa y residuos sólidos urbanos, se puso en marcha la planta de SOGAMA, en Galicia, (49,6% UFEE). Esta planta, junto con la de TIRMADRID (18,64% UFEE), constituyen unas de las instalaciones más avanzadas para la gestión y revalorización de residuos sólidos urbanos (RSU). La potencia en explotación en esta área asciende a 40 MW.

A 2 Actividad Comercializadora

UNION FENOSA Generación es la empresa responsable de la comercialización a grandes clientes (consumos anuales superiores a 1 GWh). Por su parte, UNION FENOSA Multiservicios gestiona la comercialización en el mercado liberalizado de los clientes con consumos inferiores. La cuota de comercialización, para el total del Grupo, se mantiene en el 10,4% y se ve limitada en la práctica por las mayores ventajas que los clientes de la zona de distribución tradicional de UNION FENOSA, encuentran en la tarifa en comparación con el mercado liberalizado.

La energía facturada por UNION FENOSA Generación a grandes clientes ascendió a 5.814 millones de kWh, con un crecimiento del 16,7 por ciento. A lo largo del año, el número de suministros operativos se incrementó en un 5,2%.

La estrategia comercial llevada a cabo estuvo dirigida a la recuperación de márgenes de la actividad junto con nuevas mejoras de eficiencia y la racionalización de los procesos de apoyo. Con este objetivo, se ha puesto en marcha un programa de renovación de los contratos existentes. Durante el ejercicio se renovaron 680 suministros, con una energía de 3.054 millones de kWh, que supone aproximadamente el 50% del total comercializado.

A 3 Nuevos proyectos de Generación

Ciclos Combinados de Gas

Para 2005, UNION FENOSA tiene previsto incrementar en un 50% su actual potencia de generación en España. La mayor parte de esta nueva potencia (3.000 MW) se obtendrá mediante la construcción de centrales de ciclo combinado de gas.

El posicionamiento que la empresa ha obtenido en el sector del gas permitirá abastecer los nuevos ciclos combinados en condiciones ventajosas y competitivas. El proyecto de gas y la construcción de las nuevas centrales de ciclo combinado son complementarios y su desarrollo ha de ser coordinado, de modo que cuando las nuevas centrales entren progresivamente en operación, dispongan de combustible según los planes establecidos por UNION FENOSA Gas.

A lo largo del año 2001 se avanzó significativamente en la obtención de las autorizaciones necesarias, de forma que está previsto iniciar varios de estos proyectos en el 2002. Se encuentran ya en construcción los equipos principales de seis grupos: cuatro de ellos han sido adjudicados a Siemens y los otros dos a General Electric.

En el Campo de Gibraltar están comenzando las obras de construcción de dos grupos de 400 MW cada uno, propiedad de la sociedad Nueva Generadora del Sur, en la que participan UNION FENOSA con un 75% y Cepsa con el 25%. La fabricación de los equipos principales se ha adjudicado a Siemens.

En el emplazamiento de la Central Térmica de Aceca, compartido con Iberdrola al 50%, se ha alcanzado un acuerdo de segregación de las parcelas y cada una de las empresas desarrollará de forma independiente los proyectos de ciclo combinado. UNION FENOSA iniciará la construcción de un grupo de 400 MW en el transcurso del segundo trimestre del año 2002. En el emplazamiento de Palos de la Frontera, se instalarán, en una primera fase, dos grupos de 400 MW. En el actual emplazamiento de la Central Térmica de Sabón se prevé construir dos grupos de 400 MW cada uno, que serán abastecidos por la futura planta de regasificación de REGANOSA (Ferrol).

Junto a la planta de regasificación prevista en Sagunto, se construirán otros dos grupos, con la posibilidad de posteriores ampliaciones. Al disponer en un mismo emplazamiento de la planta de regasificación, de las centrales que utilizan el combustible y de las instalaciones asociadas, se dispone de un complejo industrial, que hemos venido en llamar "polo energético" y que proporcionará evidentes ganancias de eficiencia y ahorro energético. Estos

factores, junto con las sinergias económicas que también se producen, permitirán incrementar el grado de competencia de la energía generada.

B) Gas

Las favorables perspectivas que tiene el gas natural lo sitúan como el protagonista energético de la presente década. El gas soporta actualmente más del 24% de los consumos energéticos mundiales y viene creciendo con fuerza en casi todos los países. El consumo actual de gas en Europa es de 380 bcm y está previsto que esta cifra llegue a duplicarse en 2020. En España los incrementos de demanda serán aún superiores a la media europea, ya que la gasificación de nuestro país es más reciente y, en los últimos años, se recupera con rapidez el retraso que el sistema gasista español mantenía respecto de los países de nuestro entorno. El gas natural en España aporta el 12% del total del consumo de energía primaria, mientras que en la Unión Europea este porcentaje se eleva hasta el 23 por ciento.

El incremento de la demanda de gas está fuertemente relacionado con su utilización para la generación de electricidad en las nuevas centrales de ciclo combinado. Pero también seguirán creciendo los consumos en el sector industrial, doméstico y comercial. Este entorno energético ofrece una magnífica oportunidad para el desarrollo del sector de gas natural en España.

Producción y transporte

El acuerdo firmado en agosto del año 2000 con la Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) para el suministro de gas natural es la principal fuente de aprovisionamiento de UNION FENOSA. Durante un periodo de 25 años prorrogable por otro de igual duración, UNION FENOSA dispondrá de hasta 8 bcm anuales de gas procedente de Egipto.

En diciembre de 2001, Unión Fenosa adjudicó al consorcio integrado por la compañía norteamericana Halliburton KBR (antes Kellog Brown & Root Inc.), Japan Gasoline Company Corporation y la española Técnicas Reunidas, el contrato para la construcción "llave en mano" de una planta de licuefacción en Damietta (Egipto). El acuerdo recoge la instalación de un primer tren de licuefacción, con una capacidad inicial de 6,89 bcm por año. La inversión prevista para la totalidad de los terrenos y el primero de los trenes será del orden de 1.000 millones de USD, en régimen de "Project Finance". Esta planta estará operativa en septiembre de 2004. Existe también la posibilidad de construir una segunda unidad en el plazo de tres años.

Junto con los aprovisionamientos de GNL a largo plazo procedentes de Egipto y los suministros a corto plazo que se han obtenido procedentes de Argelia, UNION

FENOSA Gas y el Sultanato de Omán han formalizado dos acuerdos de colaboración en materia gasista que se orientan tanto a la producción de GNL (gas natural licuado) y su comercialización como al suministro directo a largo plazo a dicha compañía española de 2,2 bcm (22.000 millones de termias) anuales a partir del año 2006. De este modo, UNION FENOSA diversificará e incrementará sus aprovisionamientos de GNL propio en los próximos años y con el objetivo de alcanzar una cuota cercana al 20% del mercado de gas en España en el horizonte del año 2010.

Para la logística de transporte, UNION FENOSA Gas ha contratado a las navieras Marpetrol-Knutsen y F. Tapias sendos buques metaneros con una capacidad de carga en torno a los 140.000 m³. Estos barcos estarán en operación en 2004. El buque contratado con el consorcio formado por Marpetrol-Knutsen se está construyendo en los astilleros españoles de Izar y el adjudicado a la naviera F. Tapias, en Corea del Sur por Daewoo. La utilización de los barcos se ha acordado en régimen de "time charter" (alquiler por tiempo) con una duración de 25 años.

Plantas de regasificación en España

UNION FENOSA está desarrollando diversos proyectos para disponer de capacidad de regasificación en España con plantas propias o participadas y también por medio de contratos con la operadora Enagas.

En concreto, lidera el proyecto para la construcción de una nueva planta de regasificación en el puerto de Sagunto, que constituirá una de las infraestructuras básicas del sistema gasista del español y en especial de la Comunidad Valenciana.

La planta tendrá capacidad para regasificar anualmente, en una primera fase, 5 bcm de gas natural con dos tanques de almacenamiento de 150.000 m³. En una segunda fase podrá ampliarse hasta 8,75 bcm y tres tanques. La inversión prevista es de 234 millones de euros. El interés de este proyecto, tanto por la agilidad con que se está tramitando su autorización como por las favorables condiciones del emplazamiento y su proximidad a los grandes centros de consumo, ha hecho que se incorporen al mismo Iberdrola y Endesa, quedando el accionariado de la planta de la siguiente manera: 50% Unión Fenosa y 50% el consorcio integrado por Iberdrola y Endesa. La construcción de la planta se iniciará en 2002 y terminará en el invierno de 2004. En este mismo emplazamiento, UNION FENOSA tiene previsto instalar una central de ciclo combinado, inicialmente de dos grupos de 400 MW, y con posibilidades de posteriores ampliaciones.

El conjunto de este proyecto constituirá un polo energético con considerable ahorro de costes y mejoras de eficiencia que permitirán disponer a la industria de la Comunidad Valenciana, y en especial el sector azulejero, de un suministro de gas y electricidad en condiciones competitivas.

El proyecto se completa con el desarrollo de una red de gasoductos que unirá la planta de regasificación con las centrales eléctricas de ciclo combinado

proyectadas en esa zona, tanto de UNION FENOSA como de otras empresas, y con los importantes centros de consumo de Castellón, Valencia, Zaragoza y Madrid. Estas nuevas infraestructuras de gas mejorarán de forma sustancial el mallado de la red básica nacional de gasoductos.

Por otra parte, en marzo de 2001 se firmó el acuerdo entre accionistas para la construcción de una planta de regasificación en Ferrol (Reganosa), en la que UNION FENOSA participa con un 21 por ciento.

La planta tendrá una capacidad anual equivalente a 5 bcm y la inversión prevista en este proyecto será del orden de 240 millones de euros. La entrada en operación tendrá lugar en el año 2004, fecha en la que estarán disponibles las obras de infraestructura para canalización del gas hasta los grandes centros de consumo, que incluyen el suministro a las centrales térmicas de Sabón y As Pontes y las dos conexiones a la red básica de transporte de gas en Abegondo y Villalba.

Con fecha 17 de Julio de 2002 Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa han formalizado su participación accionarial en la Planta Regasificadora de Sagunto, S.A. (empresa de la que hasta ahora era titular Unión Fenosa).

Como complemento de los proyectos de regasificación de Sagunto y Ferrol, UNION FENOSA Gas suscribió con Enagas un acuerdo a largo plazo para la regasificación y transporte de GNL. Dispone así de la reserva de infraestructura necesaria para abastecer las centrales de ciclo combinado que tiene proyectadas y atender el suministro de los clientes industriales que han elegido a UNION FENOSA Gas. Este acuerdo con Enagas proporcionará servicios de regasificación y transporte de gas natural desde las plantas de Huelva y Cartagena. El comienzo del suministro tendrá lugar en el 2004, con una duración de 25 años.

Aprovisionamiento de gas argelino e inicio de la comercialización

El pasado 22 de octubre se celebró la subasta para abrir a nuevos operadores el contrato de gas proveniente de Argelia por gasoducto. UNION FENOSA Gas obtuvo un total de 9.870 millones de kWh, aproximadamente 840 millones de metros cúbicos hasta el 31 de diciembre de 2003. Esta cantidad representa el 20% del volumen subastado y se obtuvo con una rebaja del 3% sobre el precio medio, lo que sitúa a UNION FENOSA en una posición altamente competitiva dentro del mercado industrial a corto plazo. Al disponer de este gas, se ha iniciado la actividad de comercialización a clientes industriales, que al finalizar el año alcanzaba un volumen anual de consumo de más de 280 millones de m³. El inicio de la actividad comercializadora abre grandes expectativas de crecimiento a UNION FENOSA Gas, que adquirirá un impulso definitivo en 2004 cuando esté disponible el gas propio procedente de Egipto.

A través de la empresa distribuidora Gas Directo, participada en un 62% por UNION FENOSA, en 2001, ha comenzado el suministro de gas natural a clientes residenciales e industriales que se mantienen en el mercado regulado de diversas localidades de Madrid y Castilla-La Mancha. Estas nuevas circunscripciones se suman a las que ya se habían obtenido en Galicia y Castilla- León.

C) Redes y Multiservicios

La división de Redes y Multiservicios de UNION FENOSA atiende en España dos mercados claramente diferenciados: el regulado, formado por los clientes que se mantienen a tarifa y el mercado de clientes con consumos anuales inferiores a 1 GWh, que se gestionan a través de UNION FENOSA Multiservicios. La comercialización a clientes con consumos mayores corresponde a UNION FENOSA Generación.

UNION FENOSA Distribución desarrolla las actividades reguladas, que comprenden tanto el mercado que permanece con tarifas integrales como el negocio de red a través de las tarifas de acceso. Adicionalmente se incluye en esta división la actividad comercial de UNION FENOSA Multiservicios y UNION FENOSA Metra.

Los ingresos de explotación de la división de distribución han ascendido a 1.717,2 millones de euros con un incremento del 6,8% respecto a 2000 como consecuencia del aumento de la actividad. En concreto, los ingresos por venta de energía han experimentado un aumento del 5,6 por ciento.

Los gastos totales de las compras de energía se han incrementado en un 5,3%, hasta los 1.114,6 millones de euros, como consecuencia del aumento del precio de la electricidad en el mercado mayorista a partir del segundo semestre del ejercicio, y del incremento de las adquisiciones obligatorias a autoprodutores. La energía adquirida en este Régimen Especial continuó creciendo, hasta situarse en el 24,1 % de las compras que realiza UNION FENOSA para atender el mercado regulado.

Como consecuencia de estos efectos y de la consolidación de las actividades de Multiservicios y Metra, el EBITDA se ha incrementando en un 9,0%, hasta alcanzar los 297,1 millones de euros y también el EBIT ha aumentado un 9,9%. Los incrementos de eficiencia han permitido compensar el aumento de costes por compras de energía y mejorar la rentabilidad de la división.

Millones de

euros

DISTRIBUCIÓN	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	1.717,2	1.608,5	6,8%
EBITDA	297,1	272,5	9,0%
EBIT (*)	173,0	157,5	9,9%

REDES – Ventas de Energía

La energía total facturada en el Mercado Regulado (tarifa integral más tarifa de acceso) por UNION FENOSA, sin considerar la aplicada al trasvase Tajo-Segura, fue de 27.027 millones de kWh, con un crecimiento del 5,5%.

El mercado a tarifa de UNION FENOSA cubre una extensión de 81.000 km² del territorio nacional y está localizado principalmente en las comunidades de Madrid, Galicia, Castilla y León y Castilla - La Mancha. La energía facturada al mercado regulado, con tarifas integrales, fue de 20.169 millones de kWh, un 0,9% inferior a la del año anterior y la correspondiente a la tarifa de acceso alcanzó de 6.858 millones de kWh, con un crecimiento del 30,5% y representa ya un 25,4% del total de la energía facturada.

En baja tensión se facturó un 44,5% del total, que supone 12.040 millones de kWh, con un crecimiento del 4,5%.

En media tensión, la energía facturada alcanzó 6.502 millones de kWh, con un aumento del 8,4% sobre el año 2000. De este total, el 79,0%, es decir, 5.136 millones de kWh corresponden a tarifa de acceso.

En alta tensión se facturaron 8.485 millones de kWh, con un incremento del 4,8% sobre el año anterior. En este nivel de tensión, la energía facturada en tarifa de acceso fue de 1.713 millones de kWh.

BALANCE ENERGÉTICO DE DISTRIBUCION (GWh)

	2001	2000	(%)
ENERGIA ADQUIRIDA	22.726	22.601	0,6
Mercado Libre (POOL)	17.255	17.922	-3,7
Productores Régimen Especial	5.471	4.679	16,9
ENERGIA FACTURADA			4,3
Mercado distribución (*)	27.027	25.614	5,5
Tarifa Integral	20.169	20.359	-0,9

Tarifa Acceso	6.858	5.255	30,5
---------------	-------	-------	------

(*) Mercado distribución:

Distribuidores	897 GWh
Residenciales	6.703 GWh
Usos industriales BT	5.337 GWh
Industriales AT	9.706 GWh
Grandes consumidores..	4.384 GWh

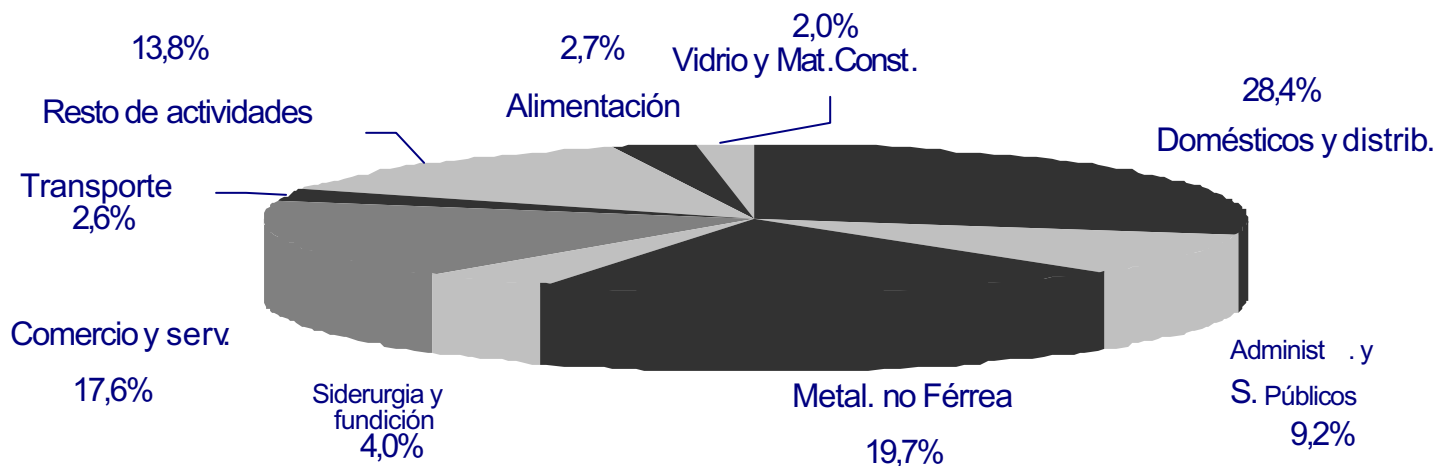
Multiservicios (Comercialización Mercado Liberalizado: consumo <1 GWh)

	2001	2000	VAR. 01/00 (%)
ENERGIA ADQUIRIDA			
Energía Adquirida (GWh)	1.451	324	347,8
Energía Facturada (GWh)	1.315	306	329,7

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL NUMERO DE CLIENTES Y DE LA ENERGIA FACTURADA

	Nº DE CLIENTES (MEDIA MENSUAL)	MERCADO DE DISTRIBUCION GWh		
		2001		
		2000	VAR.01/00 (%)	
MADRID	1.024.194	7.968	7.514	6,0
GALICIA	1.279.864	13.997	13.334	5,0
CASTILLA-LA MANCHA	502.579	3.544	3.314	6,9
CASTILLA-LEON	290.916	1.518	1.452	4,5
TOTAL	3.097.553	27.027	25.614	5,5

Energía Facturada Por Actividades Económicas



Estructura (%) de la Energía Facturada
Áreas Geográficas y Niveles de Tensión

	BT	MT	AT
Madrid	63,0	30,1	6,9
Galicia	32,2	19,1	48,7
Castilla-León	52,9	27,9	19,2
Castilla-La Mancha	48,4	28,3	23,3
TOTAL	44,5	24,1	31,4

Los ingresos de facturación alcanzaron los 1.361 millones de euros, un 2,9% superior al ejercicio 2000. El precio medio de venta fue de 5,04 céntimos de /kWh, lo que supone una reducción respecto al año 2000 del 2,4%, como consecuencia de la disminución de las tarifas acordadas para el 2001 y la progresiva incorporación de clientes al Mercado Libre. Desde el comienzo de la liberalización del mercado, en 1998, el precio medio de la facturación ha descendido un 22,8 por ciento.

Los ingresos correspondientes a las tarifas integrales, neto de impuestos y retenciones, se situaron en 1.274 millones de euros, y un precio medio de 6,32 céntimos de /kWh. Por su parte, los ingresos procedentes de las tarifas de acceso ascendieron a 87 millones de euros, que representa un incremento de un 50,1% respecto del año anterior, y sitúa el precio medio en 1,27 céntimos de /kWh.

Durante el año 2001 la media mensual de clientes de electricidad facturados en España fue de 3.097.553, con un incremento del 2,2%. El consumo medio por cliente en baja tensión volvió a crecer un año más hasta situarse en 3.900 kWh/cliente.

Compras de Energía

Las compras de energía para los clientes a tarifa ascendieron a 22.726 millones de kWh, cifra prácticamente similar a la del año anterior. De este total, 17.255 millones de kWh, un 3,7% menos que el año anterior, se adquirieron en el Mercado Libre, y los 5.471 millones de kWh restantes se han adquirido a los productores en Régimen Especial. Este último volumen de compras supone un aumento del 16,9% y desde que comenzó la liberalización del sector, ha crecido un 71,8%. El peso relativo de la energía adquirida en Régimen Especial continúa creciendo debido a las primas que recibe y a la obligatoriedad de adquisición por parte de las distribuidoras en la normativa actual, llegando a situarse en el año 2001 en el 24,1% del total, frente al 20,7% del año 2000.

El precio medio de la energía adquirida en el Mercado Libre fue de 4,03 céntimos de /kWh, incluidos los servicios complementarios, la garantía de potencia y los

desvíos, mientras que el precio de adquisición a los productores en Régimen Especial alcanzó los 6,60 céntimos de /kWh. El precio de la energía adquirida para los clientes a tarifa de UNION FENOSA fue de 4,65 céntimos de /kWh. La gestión de compras de energía realizadas por UNION FENOSA Distribución ha permitido conseguir un precio inferior al precio medio del mercado para el conjunto de los distribuidores.

Calidad de Servicio

En el año 2001 se modificaron, conforme a las exigencias del Real Decreto 1955/2000, los criterios de segmentación de calidad zonal (urbana, semiurbana y rural). La nueva normativa clasifica estas zonas en función del número de suministros mientras que, hasta el ejercicio 2000, se realizaba según el número de habitantes. Este nuevo criterio de agrupación no permite realizar comparaciones con años anteriores por no ser los datos homogéneos.

El TIEPI (Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada) del ejercicio 2001 ha sido de 2,97 horas frente a un TIEPI del sector estimado por Unesa de 3,25 horas. Las interrupciones se han debido, fundamentalmente, a las incidencias que se produjeron durante el primer trimestre de 2001, que aportó 89 minutos al TIEPI, equivalente al 50% del total anual, y a los problemas del mes de agosto, que añadieron otro 10 por ciento.

Galicia ha sido la región que más se ha visto afectada por las adversas condiciones climatológicas. Durante los días 5 y 28 de enero, las aguas llegaron a cubrir totalmente algunas instalaciones y no se pudo acceder a ellas para reparar las averías. Al mismo tiempo se registraron fuertes temporales con vientos que sobrepasaron los 110 km/h. Asimismo, la tormenta que azotó a esta misma región el día 27 de agosto, con cerca de 14.000 descargas eléctricas en un periodo de diez horas, afectó muy seriamente a gran número de instalaciones e inutilizó alimentaciones alternativas previstas en la red.

Descontando únicamente las dos fechas de enero citadas, que son las únicas consideradas como de fuerza mayor y que aportaron 35 minutos (19,7% del TIEPI total), el TIEPI habría sido de 2,38 horas.

Instalaciones

El valor de las inversiones realizadas durante el ejercicio en instalaciones de distribución puestas en explotación alcanzó los 232 millones de euros, lo que supone un incremento del 31,2% respecto al ejercicio anterior. Estas inversiones se destinaron a ampliar y modernizar la red de transporte y distribución para mejorar la calidad del suministro y atender el fuerte incremento de la demanda de energía eléctrica.

Durante 2001, la red de transporte y distribución se ha mejorado con la entrada en explotación de 27 posiciones blindadas, 9 posiciones modulares, 125 km de tendido aéreo, 24 km de tendido subterráneo y 795 MVA de aumento de potencia instalada. En su conjunto, se han puesto en explotación más de 2.300 nuevos km de red y se ha incrementado la capacidad de transformación instalada alrededor de 1.100 MVA.

Instalaciones por Comunidades Autónomas (31 diciembre 2001)

	Transformadores reductores		<u>Longitud de líneas (km.)</u>
	Número	<u>Capacidad MVA</u>	
Galicia	13.407	3.015	47.038
Madrid	6.831	3.654	17.705
Castilla-La Mancha	4.339	1.183	17.391
Castilla-León	3.417	622	15.305
Resto Comunidades	6	0,3	32
Total B.T. + M.T.	28.000	8.474	97.471
Galicia	217	6.824	2.826
Madrid	169	7.787	1.817
Castilla-La Mancha	151	2.894	3.145
Castilla-León	82	1.149	1.421
Resto Comunidades	7	484	68
Total A.T.	626	19.138	9.277
TOTAL	28.626	27.612	106.748

Todas estas actuaciones forman parte del Plan Inversor contemplado por UNION FENOSA con el fin de atender el crecimiento de la energía circulada por nuestra red que, durante el año 2001, fue de 29.479 millones de kWh, con un máximo registrado el 11 de diciembre de 107.952 MWh que supuso un incremento del 11,5% sobre el máximo histórico del año anterior.

Las tareas de mantenimiento han recibido un nuevo impulso a través del Plan de Adecuación y Mejora de Instalaciones. Dentro del programa de protección y automatización de las instalaciones, se instaló en 68 subestaciones el Sistema de Operación y Automatización Local (SOAL), que permite el control absoluto a través de un PC situado en la propia subestación. Asimismo, se renovaron las protecciones en el 70% de las subestaciones.

Por otra parte, se iniciaron las actividades para mantener modelizada toda la red de protecciones eléctricas en un simulador que permite la verificación de ajustes de dichas protecciones. En el ejercicio 2001, se ha modelado toda la red de 66 kV de Galicia.

UNION FENOSA Multiservicios

UNION FENOSA se ha convertido en un Grupo multiproducto y multiservicio capaz de aprovechar las nuevas oportunidades que ofrece el mercado liberalizado. UNION FENOSA Multiservicios es la empresa responsable de la comercialización de estos productos y de reforzar la atención comercial a los clientes de UNION FENOSA.

En la actualidad, UNION FENOSA Multiservicios dispone de autorizaciones para actuar como comercializadora tanto de electricidad como de gas natural, al tiempo que ofrece otros productos y servicios de valor añadido asociados al uso de la energía, telecomunicaciones, seguridad y seguros. UNION FENOSA Multiservicios ha diseñado modernos sistemas de gestión comercial, que tienen como objeto la contratación y facturación multiproducto para los clientes del mercado liberalizado. A lo largo de 2001, ha reforzado la cultura comercial del Grupo y está preparando intensamente su organización y diseñando planes de venta para afrontar la plena liberalización de los mercados del gas y la electricidad que se producirá en 2003.

UNION FENOSA Metra

UNION FENOSA Metra es una empresa que opera en el sector de los Servicios Especializados Comerciales, y dirige principalmente su actividad a compañías de servicio público, dentro y fuera de España. Desde abril de 2000, asume la gestión integral de las actividades comerciales de back-office de UNION FENOSA Distribución, que comprenden el servicio técnico, la gestión del ciclo comercial y la atención telefónica 24 horas, así como la dirección funcional y técnica de estas actividades, para el resto de compañías distribuidoras del Grupo en el área internacional. Es también la operadora de estos servicios para las empresas comercializadoras de energía de UNION FENOSA en los mercados liberalizados y trabaja también para empresas ajenas al Grupo.

En la gestión realizada para UNION FENOSA, mejoró la gestión de cobro. El índice de recibos devueltos se redujo a un 1,4%. Respecto a las operaciones del servicio técnico, se responsabiliza de la colocación y mantenimiento de los equipos de medida en los suministros de UNION FENOSA y ha logrado también acuerdos para la instalación y alquiler de contadores con otras compañías españolas y extranjeras que operan en el mercado nacional.

UNION FENOSA Metra realiza una valiosa aportación a la actividad internacional del Grupo, donde la modernización de la gestión comercial es uno de los aspectos más urgentes e importantes. En 2001, prestó un fuerte apoyo funcional y técnico a los proyectos del área de Centroamérica y de Moldavia.

D) Soluziona

SOLUZIONA se constituyó a comienzos de 2000. Aunque su creación es muy reciente, hay que buscar su origen en un proyecto empresarial que cuenta con más de 15 años de actividad. SOLUZIONA aprovecha la experiencia adquirida en el proceso de modernización y transformación de UNION FENOSA, y canaliza los conocimientos desarrollados en el Grupo para ofrecer a sus clientes una variada oferta de servicios profesionales. Por otra parte, SOLUZIONA contribuye muy directamente al crecimiento de UNION FENOSA, tanto a nivel nacional como internacional, participando en el desarrollo de infraestructuras energéticas y en la mejora de la gestión de las empresas que componen el Grupo.

SOLUZIONA dispone de capacidad para implantar sus productos y servicios en todo el mundo. Cuenta con presencia en 47 países y su facturación internacional ha supuesto el 41% del negocio en 2001.

SOLUZIONA ha continuado experimentando un fuerte crecimiento a lo largo de 2001. Su mix de negocio y la diversificación geográfica de sus actividades han permitido reducir el efecto negativo que la desaceleración económica ha tenido sobre los negocios de consultoría.

Los ingresos de explotación han experimentado un aumento del 38,8% hasta alcanzar los 701,4 millones de euros. La reestructuración organizativa llevada a cabo y la política de contención de gastos por la división hicieron posible una mejora del EBITDA del 28,6%, que pasó a situarse en 57,7 millones de euros. Por su parte el EBIT fue de 41,7 millones de euros, con un crecimiento del 15,6 por ciento.

Millones de
euros

SOLUZIONA	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	701,4	505,4	38,8%
EBITDA	57,7	44,9	28,6%
EBIT (*)	41,7	36,1	15,6%

DESARROLLO EMPRESARIAL

La desaceleración que ha experimentado la economía mundial ha provocado una considerable reducción en los gastos destinados por las empresas a la consultoría y a las tecnologías de información.

Los efectos de la actual recesión no afectan de igual forma a las distintas actividades que configuran el mercado de los servicios profesionales. El negocio

de la consultoría es muy sensible, en especial las actividades ligadas a tecnologías de la información, a los ciclos económicos. Sin embargo, el campo de la ingeniería es mucho más estable. Las actividades de SOLUZIONE se llevan a cabo en un gran número de países con dispar situación económica. La diversidad geográfica y el mix de negocio –consultoría e ingeniería- que caracteriza a SOLUZIONE constituye un valioso mecanismo de defensa ante entornos más desfavorables.

De hecho, en 2001, a pesar de un contexto difícil y de la incertidumbre existente, sobre todo en la segunda mitad del año, SOLUZIONE ha conseguido mantener un importante ritmo de crecimiento. En su segundo año de actividad como empresa integrada alcanzó unos ingresos de explotación superiores a los 701 millones de euros, un 38,8% más que el ejercicio pasado. El beneficio antes de intereses e impuestos ascendió a 44,7 millones de euros, con un incremento del 23,8% con respecto a 2000.

En el ejercicio 2001 se han comenzado a desarrollar proyectos en Rusia, se ha consolidado la presencia en Estados Unidos, se ha reforzado la implantación del negocio en el Norte de África y se han continuado los proyectos en Latinoamérica, Europa Central, Asia y África Subsahariana.

Fortalecimiento organizativo

De acuerdo con la experiencia adquirida, en el ejercicio 2001 se ha llevado a cabo una importante reordenación de los negocios y de las empresas que conforman SOLUZIONE. Los objetivos de este cambio son reforzar el carácter integral de los servicios que se presta a los clientes, atender con mayor eficacia sus demandas y seguir avanzando en el proceso de eficiencia interna, reducción de costes e incremento de rentabilidad.

Las actividades de SOLUZIONE se agrupan ahora en cuatro grandes áreas de actividad: ingeniería, calidad y medio ambiente, telecomunicaciones y consultoría.

Ingeniería

Centra su actividad en la ingeniería energética (generación, transporte y distribución de electricidad y gas), la ingeniería civil, la consultoría tecnológica, la operación y el mantenimiento. Estos campos han experimentado un fuerte crecimiento a lo largo del año 2001, de forma que SOLUZIONE Ingeniería ha pasado a situarse entre las primeras empresas de su sector.

En 2001 se ha formalizado la adquisición del 60% de Prointec, una de las principales empresas de ingeniería civil a nivel nacional y con un fuerte potencial de desarrollo internacional. Esta adquisición refuerza la propuesta de valor de SOLUZIONE.

Durante el ejercicio se ha desplegado una gran actividad en proyectos relacionados con el sector del gas, especialmente en plantas de regasificación, licuefacción e instalaciones de generación en ciclo combinado. Destacan también los proyectos relacionados con las energías renovables, especialmente eólica, y el negocio de operación y mantenimiento de instalaciones energéticas.

El 60,6% de la facturación del área de Ingeniería de SOLUZIONA en 2001 ha sido generada por proyectos desarrollados en el exterior.

Calidad y Medio Ambiente

Este área de negocio ofrece servicios de ingeniería y consultoría orientados a la mejora de la calidad, la seguridad y el medio ambiente. En 2001 se han cumplido 20 años desde la creación de Norcontrol, que es el origen de esta división.

Durante el ejercicio, se ha comprado el 100% de Novotec Consultores, una de las primeras empresas del sector, con unas ventas anuales superiores a los 24 millones de euros. De esta manera queda constituida la mayor consultora española en el área de calidad y medio ambiente, con una cuota del 26% del mercado.

Se ha constituido la compañía de project management Nc Sweett, en colaboración con la empresa británica Cyril Sweett, que es una de las más prestigiosas en los servicios de asesoramiento técnico. Con esta alianza, SOLUZIONA se consolida como primer proveedor de servicios de consultoría para la construcción en el mercado español. También se ha conseguido la acreditación por el Principado de Asturias de Organismo de Control Autorizado en el Área de Minería.

En el ámbito internacional destaca el contrato de inspección de una plataforma petrolífera de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y el Estudio de Impacto Ambiental de la planta de celulosa de la Empresa Nacional de Celulosas (ENCE), en Uruguay.

Telecomunicaciones

La actividad de SOLUZIONA en el área de telecomunicaciones ofrece tecnologías globales y abarca todas las fases de los proyectos en este sector: consultoría, elaboración de planes de viabilidad técnico-económica, comercialización, suministro, puesta en marcha y entrega del proyecto "llave en mano" así como la posterior actualización y mantenimiento integral de los sistemas implantados.

La actividad en este área se centra en los negocios de networking, infraestructuras para operadores, seguridad electrónica y broadcast.

A lo largo de 2001, SOLUZIONA ha consolidado su actividad como proveedora de tecnología para grandes proyectos de telecomunicación en España, y se han iniciado los planes para lograr una mayor presencia internacional.

En este ejercicio el consorcio SERIS, en el que participa SOLUZIONA, suscribió un contrato con Retevisión para el desarrollo de la red que permitirá la transmisión y difusión de la señal de Televisión Digital Terrestre (TDT) en el ámbito nacional. El contrato integra el suministro "llave en mano" del 80 % del volumen de la red de todo el país. SOLUZIONA se encargará de desplegar la infraestructura tecnológica y suministrar los equipos de la red de TDT MFN (Red de frecuencia múltiple) que dará servicio a las televisiones analógicas que existen en la actualidad y que les permitirá realizar desconexiones regionales para proporcionar un servicio más cercano al ciudadano.

SOLUZIONA Telecomunicaciones ha firmado con Ericsson un "Global Agreement" para el despliegue de redes celulares de comunicaciones a nivel mundial y ha obtenido la certificación de "Gold Partner" por parte de Cisco Systems.

En el ámbito de I+D+I, SOLUZIONA Telecomunicaciones mantiene una posición de liderazgo en tecnología de TV y Radio Digital, está desarrollando nuevos servicios sobre telefonía móvil de tercera generación y otros diversos proyectos que han merecido el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología y de la Unión Europea.

Consultoría

El proceso de consolidación que SOLUZIONA ha llevado a cabo en 2001 ha sido especialmente relevante en el área de consultoría.

El nuevo modelo organizativo del negocio de consultoría permite una mayor especialización sectorial, un enfoque al desarrollo de metodologías, servicios y productos de carácter multisectorial, una evolución de los conocimientos específicos adquiridos a través de la creación de centros de competencia y una mejor atención de las demandas de los clientes. Se han constituido centros de competencia especializados en ERPs, Business Intelligence, CRM, Telemática y Telecontrol, BSP, Consultoría Regulatoria y Gestión Documental.

En el año 2001, la actividad del sector de utilities ha experimentado un considerable crecimiento, especialmente a través del diseño y aplicación de los Planes de Mejora de la Gestión (PMGs), en las empresas operadas por el Grupo UNION FENOSA en el ámbito exterior. También durante el ejercicio, cabe destacar el contrato de colaboración con la empresa filipina Meralco; con Light, distribuidora de electricidad en Brasil, en la que se ha implantado un Sistema de Gestión de Distribución; con ZESA, empresa eléctrica de Zimbabwe, para la implantación de un Sistema de Gestión Comercial; con Mosenergo y Lenenergo, empresas eléctricas de Rusia, para la implantación del Sistema de Gestión

Comercial y Distribución, y con Elektroprivreda, empresa eléctrica de Bosnia, para inventariar y valorar sus activos.

La consultoría de telecomunicaciones y servicios ha consolidado su actividad tanto en el ámbito de las telecomunicaciones, en el que ha desarrollado muy diversos proyectos vinculados a AUNA, como en el de los servicios financieros, donde ha colaborado con diversas entidades, como el SCH y la Caixa.

En el sector de industria y gobierno, se han desarrollado proyectos en el área de la administración pública, infraestructuras, industria y salud. A modo de ejemplo podemos citar los contratos firmados con el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, con Petrobras o con el Servicio Canario de Salud. También en el sector del transporte se han desarrollado proyectos con AENA o Puertos del Estado. Para reforzar estas actividades en el mercado latinoamericano se ha adquirido el 100 % de G&S, empresa chilena con una destacada posición de liderazgo en el ámbito de la consultoría estratégica.

En el área de Consultoría se integra Software Factory, que fabrica productos propios como es el caso de los sistemas OPEN Utilities y que este año ha sido destacada con el Premio Java Expo, por el desarrollo de Definete.com, un programa para la personalización de los contenidos de internet.

Adquisiciones y Alianzas

SOLUZIONA ha continuado su política de adquisiciones de empresas líderes en sus respectivas áreas, que contribuyen a su crecimiento orgánico y a la creación de valor.

ADQUISICIONES DE EMPRESAS	Actividad	País	%participación	Mil. Euros
Prointec	Ingeniería	España	60	3.525
Novotec	Calidad y medio ambiente	España	100	6.477
SCG Software Consulting Group	Consultoría	EEUU	100	17.007
C&S	Consultoría	Chile	60	70

Así mismo, durante el ejercicio, SOLUZIONA adquirió la participación accionarial que el Grupo UNION FENOSA poseía en las ingenierías Ghesa y Tecnatom.

La firma de alianzas estratégicas, comerciales y tecnológicas con empresas líderes en su sector, permite desarrollar nuevos negocios e incorporar las mejores técnicas en cada ámbito de actividad. Durante el ejercicio se han firmado

acuerdos, entre otros, con Cisco, Sun Microsystems, IBM, Iplanet, Vignette, Avaya, Compaq y Oracle. Estos acuerdos habilitan a SOLUZIONA como integrador internacional de sus productos de hardware y software en condiciones preferentes de reventa, formación y asistencia técnica.

Por último, se ha firmado con Siemens un acuerdo para el desarrollo conjunto de proyectos de ingeniería en el ámbito de centrales e instalaciones de generación, transporte y distribución de energía eléctrica.

E) Telecomunicaciones

El sector de las telecomunicaciones, tanto en España como en el resto del mundo, ha atravesado a lo largo de 2001 un periodo de reconsideración de expectativas y reajuste de inversiones. En ese contexto, los mercados han valorado, especialmente, la capacidad de obtención de resultados y la solidez de los proyectos de negocio.

En este nuevo entorno de mayor exigencia, se produjo la lógica selección de los operadores más rentables y, las adquisiciones y fusiones han conducido a una importante reestructuración empresarial. A pesar de las difíciles circunstancias por las que ha atravesado el sector, las telecomunicaciones siguen ofreciendo favorables oportunidades de negocio y presentan elevadas tasas de crecimiento. El incremento de los ingresos del sector en 2001, sin incluir servicios audiovisuales ni de satélite, estimado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, fue del 15 por ciento. En los próximos años, el sector de las telecomunicaciones seguirá siendo uno de los principales motores de la actividad económica.

La telefonía fija en España mostró un crecimiento moderado por ser una actividad con un considerable grado de madurez. El parque de líneas activas se ha estabilizado en una cifra cercana a los 18 millones, lo que representa una penetración del servicio del orden del 45%. En 2001 se han modificado las tarifas de interconexión entre operadores, que estaban fijadas en niveles muy elevados, constituyendo una importante barrera para la introducción de una competencia efectiva. Por otro lado, el proceso de apertura del bucle local por parte del operador dominante está sufriendo un importante retraso por diversas razones y los nuevos entrantes están teniendo dificultades para acceder a los servicios asociados al último tramo de la línea telefónica.

El negocio de las comunicaciones móviles ha continuado exhibiendo un gran dinamismo y ha registrado un significativo crecimiento, cercano al 20 por ciento. El número de terminales se situó en torno a los 29,5 millones, lo que supone una penetración del 72%, muy similar a la de los países de nuestro ámbito. Sin embargo, la tecnología de tercera generación (UMTS) no ha podido comenzar su actividad por retraso en su desarrollo tecnológico. El canon adicional sobre la utilización del espacio radioeléctrico impuesto por el Gobierno se convirtió en un punto de debate ya que, a pesar de la reducción en 2002 de los importes inicialmente

previstos, deteriora de forma significativa las condiciones económicas de los operadores.

Los servicios de internet (acceso y portales) mantuvieron un importante crecimiento. La cifra de usuarios de internet se situó en 7,8 millones y la de hogares con acceso alcanzó los 2,8 millones, lo que supone un 20% del total. Destaca el crecimiento exhibido por el mercado del acceso a internet en alta velocidad (banda ancha), tanto a través de infraestructuras de cable como de tecnología ADSL. No obstante, se ha producido una caída en los ingresos por publicidad en la red, que junto a una valoración más realista de las expectativas ha generado una importante reorganización de las empresas "puntocom".

La actividad del cable, que proporciona servicios integrados de telefonía fija, televisión de pago y acceso a internet a través de banda ancha ha experimentado una considerable consolidación en el año 2001 y en sus seis primeros meses había facturado lo mismo que en todo el ejercicio 2000. Son ya más de 3,5 millones de hogares y pymes los que pueden acceder a esta oferta de servicios, gracias al esfuerzo inversor que han realizado los operadores de esta tecnología de banda ancha. El número de clientes se sitúa por encima de los 700.000 y más de un 75% de ellos ha optado por contratar paquetes a través de los cuales se demanda más de un servicio.

En lo referente a la televisión de pago fuera del negocio del cable, las plataformas por satélite y terrestres han conseguido alcanzar la cifra de tres millones de clientes, en un mercado caracterizado por la ralentización de su crecimiento.

En el año 2002 el sector mantendrá su ritmo de crecimiento gracias a la aparición de nuevos entrantes y a las tecnologías del negocio móvil GPRS y WAP, que facilitan y agilizan el acceso a contenidos y servicios. El negocio de acceso a internet mantendrá un fuerte incremento, soportado sobre la tarifa plana y el acceso de banda ancha. El cable acercará los servicios avanzados de telecomunicaciones a más de un millón de nuevos hogares.

Esta división integra las actividades del Grupo en el sector de las telecomunicaciones, entre las que destacan de forma especial las realizadas por AUNA. Los resultados de la inversión en AUNA se contabilizan por puesta en equivalencia.

AUNA ha cumplido satisfactoriamente los objetivos de su plan de negocio, cerrando el ejercicio con un EBITDA positivo. Está siendo especialmente favorable la evolución de la actividad del segmento de telefonía móvil, en el que ya cuenta con más de 5,2 millones de clientes.

El resultado de explotación del conjunto de las actividades que se integran en de

esta división ha sido de 36,8 millones de euros.

Millones de euros

TELECOMUNICACIONES	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	70,2	78,3	-10,4%
EBITDA	-75,9	-27,5	175,7%
EBIT (*)	-76.6	-27.9	174,1%

UNION FENOSA Telecomunicaciones

La división de telecomunicaciones integra las participaciones de UNION FENOSA en operadores de telecomunicaciones, entre los que destacan AUNA y R, así como Ufinet, operador de telecomunicaciones corporativas del Grupo. El sector de las telecomunicaciones sigue presentando un indudable atractivo para UNION FENOSA y constituye una parte significativa de sus negocios.

A finales de 2001, la inversión acumulada por UNION FENOSA Telecomunicaciones se situaba en 823 millones de euros.

AUNA ha reestructurado su composición accionarial con el fin de disponer de una mayor estabilidad para consolidar su proyecto empresarial. UNION FENOSA, Endesa y SCH alcanzaron un acuerdo para adquirir la participación del 26,89% que Telecom Italia tenía en el holding por un importe aproximado de 2.000 millones de euros. Este acuerdo supone incrementar el porcentaje de Unión Fenosa hasta el 18,7%, estando previsto materializar el mismo a principios de Agosto, una vez sea aprobado éste por el Mº de Ciencia y Tecnología.

AUNA se ha consolidado como segundo operador global de telecomunicaciones en España. En 2001, consiguió, un EBITDA positivo de 129 millones de euros. Según la reciente revisión de su plan de negocio, la rentabilidad de esta empresa irá aumentando en los próximos años hasta alcanzar, en 2006, un EBITDA de 2.920 millones de euros.

Actividad de los Operadores

Retevisión es el operador del Grupo AUNA orientado a los negocios de telefonía en acceso indirecto, servicios a empresas y transporte y difusión de señales audiovisuales. El total de sus clientes asciende a 4,6 millones, de los que 700.000 son clientes de acceso indirecto, con contrato de preselección. A lo largo del ejercicio, Retevisión ha puesto en marcha nuevos servicios de llamadas locales por acceso indirecto y acceso a internet de banda ancha, a través de ADSL.

Amena, encargado de operar los servicios móviles, ha mostrado una excelente evolución. Amena terminó el ejercicio 2001 con una cifra de 5,22 millones de clientes, lo que supone una cuota de mercado en torno al 18%. Por otro lado, Amena ha cerrado las negociaciones para garantizar una financiación estable de su proyecto. Este operador ha continuado aumentando su catálogo, con productos y servicios innovadores. En 2001, ha lanzado el portal WAP "n", que ha contribuido a incrementar la cuota de captación de nuevos clientes, situada muy por encima de su cuota de mercado.

En 2001, se ha creado AUNA Cable, holding que agrupa a los operadores de cable pertenecientes a AUNA (Madritel, Menta, SuperCable, Able y Canarias Telecom). La nueva entidad permitirá una gestión más eficaz, se incrementará la capacidad de coordinación y control, y podrán extraerse sinergias que incrementarán la rentabilidad del proyecto. En 2002, se avanzará en la armonización de una oferta comercial para el conjunto de estos operadores, se implantarán globalmente las mejores prácticas y podrán compartirse servicios comunes.

AUNA Cable ha continuado ofreciendo, tanto al mercado residencial como a pymes, una amplia gama de servicios integrados de telecomunicaciones: telefonía, televisión de pago y acceso a internet en banda ancha. Se han alcanzado más de 1,5 millones de entidades comercializables, de las que casi la mitad, corresponden al año 2001. El número de clientes se ha situado por encima de los 260.000.

Eresmas, proveedor de acceso a internet y portal del Grupo AUNA, ha conseguido, como consecuencia de la aceptación de sus contenidos, alcanzar más de 4.500 millones de páginas vistas en el año 2001. La actividad realizada en el año 2001 ha sido muy intensa, se han lanzado varios nuevos portales, se han firmado acuerdos con diferentes portales latinoamericanos para que tengan acceso a los contenidos de Eresmas y se ha entrado en el capital del portal Jumpy.

En lo que se refiere a los negocios no integrados en AUNA, R es el operador de cable de Galicia donde UNION FENOSA mantiene un 35,6% de participación. En el año 2001 este operador consiguió cubrir sus objetivos presupuestarios y operativos. Cierra el año con más de 160.000 entidades comercializables y en torno a 25.000 clientes, tanto hogares, como empresas. R se ha labrado una imagen de proximidad y buen servicio que le permitió introducirse en ámbitos tan exigentes como el financiero, la Administración o los medios de comunicación.

Por su parte, Ufinet tiene la doble misión de comercializar la capacidad excedentaria de las infraestructuras de telecomunicaciones de UNION FENOSA y la de proporcionar la gama completa de los servicios de telecomunicaciones requeridos por el Grupo en cualquier lugar del mundo. Durante el año 2001, Ufinet se ha consolidado como un proveedor de infraestructuras de referencia, para un amplio grupo de operadores públicos. En relación con los servicios para el Grupo,

Ufinet ha comenzado a operar como proveedor, en muchos de los países donde UNION FENOSA está presente.

Por último, tanto Sistelcom, en las áreas de servicio de radiobúsqueda y telefonía de uso público, como Sogatel en el servicio de la radiotelefonía en grupo cerrado de usuarios, continúan su actividad en línea con sus respectivos presupuestos.

F) Inversiones Internacionales

Las inversiones internacionales realizadas por UNION FENOSA en los últimos años han consolidado un atractivo proyecto en el exterior que constituye una de las divisiones de negocio del Grupo y uno de sus más firmes pilares de crecimiento.

La amplia red internacional desplegada por los servicios profesionales de UNION FENOSA proporciona a esta división un amplio conocimiento de los mercados y la posibilidad de seleccionar las inversiones internacionales más adecuadas para su proyecto.

El mayor ritmo de inversión se realizó durante los años 1999 y 2000 para aprovechar las oportunidades que ofrecían los procesos de liberalización y apertura de los sectores energéticos que acometieron gran número de países, especialmente en Latinoamérica. En el proceso de expansión internacional se han elegido mercados con fuerte capacidad de crecimiento y con riesgo limitado. Las inversiones están distribuidas en muy diversos países, y al mismo tiempo, agrupadas en la zona centro del continente americano, lo que permite aprovechar sinergias y hace posible una gestión más racional y rentable.

Durante 2001, se ha tomado el control de empresas adquiridas a finales del año anterior, que pasan a integrarse en el perímetro de consolidación, mientras que las inversiones en nuevas operaciones han sido muy inferiores a la de ejercicios pasados. Con las adquisiciones realizadas, el proyecto internacional de UNION FENOSA ya ha alcanzado la dimensión y el posicionamiento estratégico necesarios para ser una fuente de rentabilidad y creación de valor. La actividad en el exterior durante el ejercicio se ha orientado a mejorar la gestión de las empresas adquiridas, madurar los proyectos iniciados e incrementar la rentabilidad de las inversiones.

En el ejercicio 2001 ha continuado el proceso de modernización y consolidación de las inversiones internacionales acometidas en los últimos años. Estos negocios han evolucionado a un ritmo muy satisfactorio, se han conseguido importantes mejoras en la gestión y los planes de negocios se están desarrollando de acuerdo con los compromisos establecidos.

Los ingresos de explotación de la actividad internacional se han incrementado en un 100,4% hasta alcanzar los 2.179,6 millones de euros, como consecuencia de la

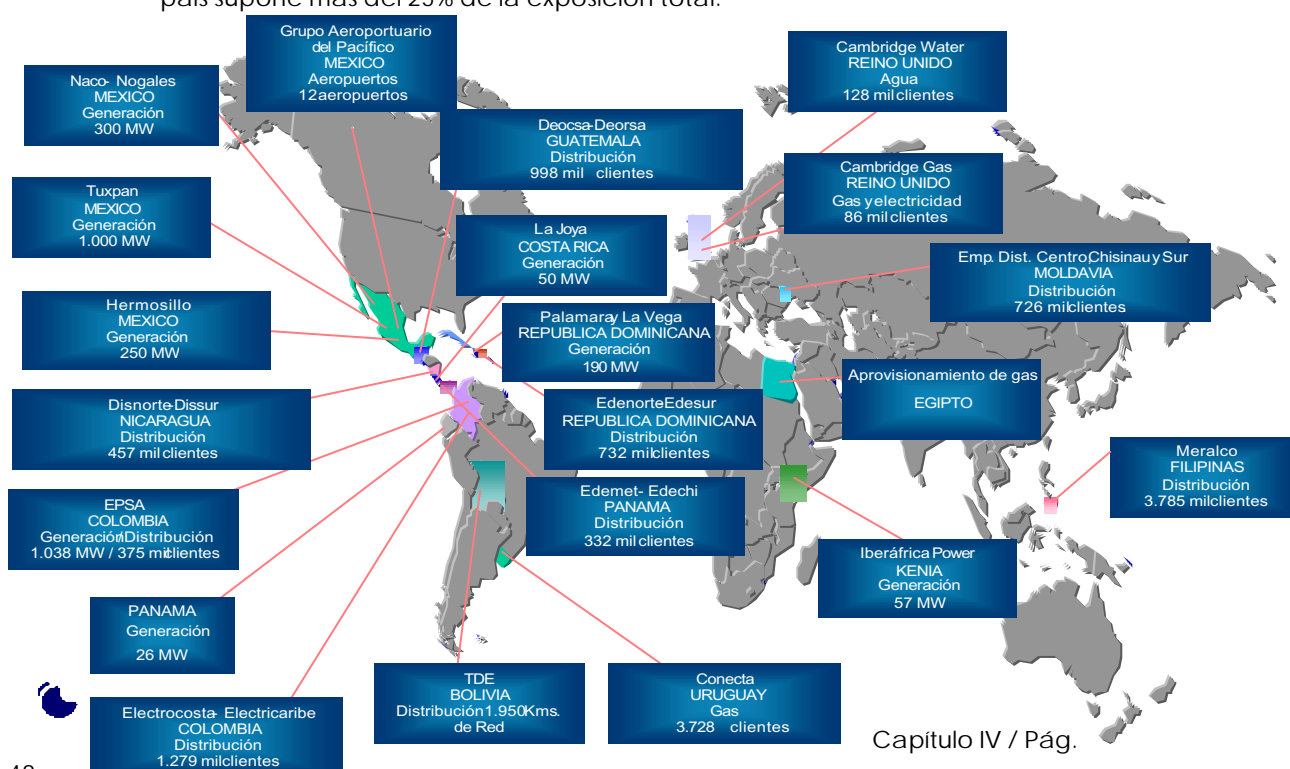
incorporación de las nuevas empresas adquiridas al perímetro de consolidación, del incremento de la actividad y de las mejoras operativas realizadas en estos negocios.

El EBITDA ha sido de 364,6 millones de euros, un 130,4% superior al del ejercicio anterior. Por su parte, el EBIT ha experimentado un incremento del 106,6% hasta llegar a los 208,9 millones de euros.

	Millones de euros		
INVERSIONES INTERNACIONALES	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	2.179,6	1.087,9	100,4%
EBITDA	364,6	158,3	130,4%
EBIT (*)	208,9	101,1	106,6%

UNION FENOSA Internacional

UNION FENOSA gestiona compañías que distribuyen electricidad, agua y gas a 5,1 millones de clientes. Participa también en la empresa filipina Meralco que distribuye electricidad a 3,7 millones de clientes en la zona metropolitana de Manila. Dispone de una potencia de generación de 2.911 MW, de los que 1.561 ya han entrado en operación y otros 1.350 están actualmente en proceso de construcción. La cifra de negocio que alcanza el conjunto de sus filiales en el exterior supone, en el ejercicio, el 36% de la facturación del Grupo UNION FENOSA. Esto se realiza a través de una cartera de inversiones diversificada donde ningún país supone más del 25% de la exposición total.



El volumen de la inversión desembolsada a 31 de diciembre de 2001 en el exterior asciende a 2.304 millones de USD. Esta inversión ha permitido al Grupo tener una actividad exterior que comparable, e incluso superior en algunos casos, a la que mantiene en España.

Generación de Electricidad (MW)

MÉXICO	1.550
COLOMBIA	1.038
CENTRO AMÉRICA-CARIBE	266
KENIA	57
TOTAL	2.911

Distribución de Energía (miles de clientes)

COLOMBIA y URUGUAY	1.658
CENTRO AMÉRICA-CARIBE	2.520
REINO UNIDO	214
MOLDAVIA	726
TOTAL	5.118

A lo largo de 2001 se aplicó un notable esfuerzo en la transformación empresarial de las compañías en que UNION FENOSA participa. Se hizo especial énfasis en la implantación de los procesos y sistemas de gestión propios de UNION FENOSA como medio para establecer la cultura y la experiencia de gestión propias del Grupo y asegurar que las empresas en el exterior se operen con la misma calidad y eficiencia que son habituales en el país de origen.

Por otro lado, se ha llevado a cabo la optimización financiera y societaria de varias de las compañías en las que se participa mediante la incorporación de nuevos socios locales y la obtención de financiación a través de organismos multilaterales tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) y Corporación Financiera Internacional (IFC). La participación de estos organismos, respalda y asegura la gestión, transparencia y rentabilidad de nuestras inversiones.

Como consecuencia de todo ello, la inversión desembolsada en el exterior por Unión Fenosa a 31 de diciembre de 2001 asciende a 2.304 millones de USD. La cifra de negocio consolidada de estas actividades se ha situado en 1.954 millones de euros, con un incremento respecto al año anterior del 120,8 por ciento, que representa un 35,9% sobre el total del grupo.

La consolidación de los negocios internacionales y los incrementos de eficiencia que aportará la modernización de la gestión en estas empresas permitirá lograr que, en el año 2005, las ventas en el exterior representen más del 40% del volumen total de negocio del Grupo y la actividad internacional aporte casi un 35% del resultado operativo.

G) Otros negocios

El Grupo UNION FENOSA realiza también otras diversas actividades que, por tratarse de sectores que no forman parte del "core business" de la empresa, se agrupan bajo el título de otros negocios. Estas actividades contribuyen de forma significativa a la creación de valor.

Las actividades que no forman parte del core business de la empresa o que, por ser de reciente creación, están aún en periodo de madurez se incluyen en esta división. Se integran en ella la comercialización de gas, los negocios de e-Business y las actividades relacionadas con la minería, la industria y la inmobiliaria.

UNION FENOSA ha conseguido, en condiciones muy competitivas, un importante volumen de gas del contrato con Argelia por gasoducto. Al disponer de este gas ha iniciado la comercialización a clientes cualificados. A finales de 2001 las ventas de gas contratadas alcanzaban un volumen anual de 280 millones de m³.

La actividad de e-Business ha continuado su estrategia de selección de inversiones en proyectos relacionados con las nuevas tecnologías y especialmente orientados a servicios a empresas y comercio electrónico. En 2001, ha mejorado su EBITDA en un 64,3 por ciento.

Las actividades de industria, entre las que destaca la participación en Cepsa, de minería e inmobiliaria han tenido un comportamiento muy favorable, lo que ha permitido incrementar en un 96,2% el EBITDA de esta actividad, hasta alcanzar los

96,1 millones de euros.

Los ingresos de explotación del conjunto de esta división ascienden a 178,1 millones de euros, con un incremento del 49,6% respecto de 2000. El EBITDA se ha situado en 91,2 millones de euros, lo que supone un aumento del 162,4% respecto al año 2000.

	Millones de euros		
OTROS NEGOCIOS	2001	2000	Variación (%)
Ingresos de explotación	178,1	119,0	49,6%
EBITDA	91,2	34,8	162,4%
EBIT (*)	77,8	24,8	214,0%

e-BUSINESS

UNION FENOSA e-Business es la empresa destinada a canalizar la actividad inversora del Grupo en las nuevas tecnologías e internet. Con este objetivo UNION FENOSA e-Business ha creado un holding de empresas rigurosamente seleccionadas en las que participan también otros socios de referencia.

Las inversiones de UNION FENOSA e-Business que estaban en operación a comienzo de 2001, eran las siguientes:

Saludalia Interactiva (portal especializado en el sector salud) (UNION FENOSA e-Business 80%, GlaxoSmithKline 20%).

Turimundo (sector turismo) (UNION FENOSA e-Business 88%, Editorial Everest 12%).

Fullstep (gestión de aprovisionamientos a través de mercados B2B) (UNION FENOSA e-Business 38%, resto otros socios).

Marco Polo Investments (fondo de inversión) (UNION FENOSA e-Business 5%, resto otros socios).

Durante 2001, UNION FENOSA e-Business ha realizado nuevas inversiones estratégicas para el Grupo. A la cartera inicial se han incorporado SOLUZIONE BSP, Net Translations y Aquanima.

En enero, se incorporó el 49% de SOLUZIONE BSP, suministrador de servicios que proporciona a sus clientes acceso remoto a sistemas informáticos.

En febrero se adquirió el 53% de Net Translations, compañía de servicios de traducción simultánea on line. Net Translations ofrece también servicios de consultoría y asesoramiento a los procesos de internacionalización. Con esta inversión UNION FENOSA e-Business consigue un eficaz medio para apoyar la expansión internacional del Grupo y de sus empresas participadas.

En abril, Aquanima se incorpora a la cartera de UNION FENOSA e-Business (con un 15% de participación). La actividad de esta empresa se centra en la creación, junto con otros socios, de marketplaces destinados a la compra de bienes y servicios indirectos.

A través de todas estas inversiones, UNION FENOSA e-Business ha conseguido una sólida y diversificada cartera de negocios de internet, compuesta por empresas B2C y B2B. Ha conseguido también desplegar un fondo de inversión especializado en este tipo de negocios.

INDUSTRIA, MINERÍA E INMOBILIARIA

En el sector de la industria, UNION FENOSA, a través de su participación en el capital de Cepsa (4,99%), está presente en toda la cadena del sector de hidrocarburos, y en la fabricación y distribución de productos químicos. La colaboración entre ambas empresas está permitiendo afrontar proyectos comunes en el sector del gas y de la electricidad, entre los que destaca la construcción de una importante central de gas de ciclo combinado (800 MW) en la Bahía de Algeciras.

Durante 2001, Cepsa alcanzó, según cifras provisionales, un resultado después de impuestos de 435 millones de euros, un 22% superior al del ejercicio anterior.

UNION FENOSA participa con un 48,4% en Compañía Española de Industrias Electroquímicas (CEDIE), que es una empresa dedicada a la producción de aditivos para los procesos siderúrgicos, metalúrgicos, agrícolas y medioambientales, fundamentalmente a partir de la piedra caliza. CEDIE ha continuado los avances para poner en marcha los proyectos de explotación de nuevas canteras, que están llamadas a consolidar las actividades de la empresa y a proporcionarles una nueva dimensión.

En el sector de la minería, Lignitos de Meirama –LIMEISA-, participada al 100% por UNION FENOSA, es la cabecera de las actividades mineras del Grupo. Su actividad principal radica en la explotación del yacimiento de carbón (lignito pardo) de Meirama, aunque en los últimos años ha extendido su negocio, a través de sus

filiales, a la minería de piedras ornamentales, pizarras, minería metálica y servicios relacionados con la minería.

Durante el año 2001, las ventas de lignito han sido de 3 millones de toneladas, un 9 % superiores a las del año anterior, debido principalmente a la fuerte demanda de la Central Térmica de Meirama en los últimos meses del ejercicio. Las reservas estimadas de lignito a final de año eran de 8 millones de toneladas. La empresa ha empezado a aplicar el programa para el cierre del yacimiento en 2004. La plantilla de LIMEISA se situaba en 162 personas a final de 2001 y se ha venido reduciendo en estos últimos años.

En el sector inmobiliario, la sociedad General de Edificios y Solares (GESS), participada al 100% por UNION FENOSA, es la responsable de administrar el patrimonio inmobiliario no eléctrico del Grupo. En el desarrollo de esta función ha extendido sus actividades a diversos segmentos del negocio inmobiliario. Durante el ejercicio de 2001, como consecuencia de la enajenación de diversos activos inmobiliarios, se han obtenido plusvalías por más de 83 millones de euros. Entre estas operaciones cabe destacar la venta de la sede social de la calle Capitán Haya número 53.

IV 1.5 Principales centros de explotación y comerciales

CENTRALES HIDRAULICAS	RIO
Burguillo	Alberche
Puente Nuevo	Alberche
San Juan	Alberche
Picadas	Alberche
Albarellos	Avia-Viñao
Regueiro	Edrada-Mao
Buendía	Guadiela
Villalba	Júcar
Las Conchas	Limia
M. de Luna	Luna
Espinosa	Luna
Cimanes	Luna
Alcoba	Luna
Belesar	Miño
Los Peares	Miño
Velle	Miño
Castrelo	Miño
Frieira	Miño
Salas	Salas
Entrepeñas	Tajo
Bolarque	Tajo
Zorita	Tajo
Almoguera	Tajo
Castreón	Tajo
Tambre	Tambre
P. Morros	Ulla
Bolarque II Reversible	Tajo

CENTRALES TERMICAS	COMBUSTIBLE	PROVINCIA
J. Cabrera	Nuclear	Guadalajara
Almaraz I (*)	Nuclear	Cáceres
Almaraz II (*)	Nuclear	Cáceres
Trillo I (*)	Nuclear	Guadalajara
Meirama	Lignito + Hulla Importada	La Coruña
Anllares (*)	Antracita + Hulla	León
Narcea I	Antracita	Oviedo
Narcea II	Antracita	Oviedo
Narcea III	Antracita	Oviedo
La Robla I	Hulla	León
La Robla II	Hulla	León
Aceca I (*)	Fuel-oil	Toledo
Aceca II (*)	Fuel-oil	Toledo
Sabón I	Fuel-oil	La Coruña
Sabón II	Fuel-oil	La Coruña

(*) Central compartida.

Por otro lado, UNION FENOSA, S.A. tiene numerosas oficinas comerciales y de representación en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla La Mancha, Castilla-León y Galicia.

En el extranjero dispone de oficinas de representación en varios países, a través de UNION FENOSA INTERNACIONAL y de las filiales descritas en otros apartados de este Folleto.

OFICINAS DE ACCIONISTAS
Avda. San Luis, 77 - Madrid
Fernando Macías, 2 - La Coruña
Tf: 900 121 900

IV 1.6 Las actividades mineras

En el sector de la minería, Lignitos de Meirama -LIMEISA-, participada al 100% por UNION FENOSA, sigue siendo la cabecera de las actividades del Grupo. Su actividad principal radica en la explotación del yacimiento de carbón (lignito pardo) de Meirama, aunque en los últimos años ha extendido también su negocio a la minería de piedras ornamentales, pizarras, minería metálica y servicios relacionados con la minería.

Transformación de Meirama a carbón de importación

El proyecto de transformación de la Central Térmica de Meirama (Proyecto Fausto), tiene como objeto adaptar esta central a la utilización de carbón importado de bajo contenido de azufre, en sustitución del lignito autóctono que se agotará en los próximos años. Durante 2001 ha entrado en funcionamiento el ramal de ferrocarril que enlaza la central con la vía férrea La Coruña - Santiago de Compostela y se ha

iniciado el transporte de carbón desde el puerto de La Coruña. Asimismo, este ramal es utilizado para el transporte de residuos sólidos urbanos a la planta de SOGAMA.

Las instalaciones para el manejo de carbón en el puerto de La Coruña (Proyecto Medusa) se ubicarán en el Muelle del Centenario. El proyecto incluye un descargador continuo para barcos de 120.000 Tm, un parque de almacenamiento temporal completamente cerrado y un sistema de cintas transportadoras cubiertas que garantizan el mínimo impacto ambiental.

Continúa, dentro de los planes previstos, la transformación de la caldera actual y se está llevado a cabo la evaluación y contratación de diversas ofertas de suministro y montaje de los equipos principales.

EMPRESA	EXPLOTACIÓN	CONCESIÓN	DURACIÓN
LIMIESA	Lignito Pardo	11/1/79	90 años
PIZARRA DOS LUISES	Pizarra	21/9/90	30 años
MAHIDE	Pizarra	23/6/97	30 años ampliables a 90
MINALCA	Feldespatos de Extremadura	23/12/96	30 años ampliables a 90

IV 1.7 Actividad influida por factores estacionales o cíclicos

Internacional

El año 2001 ha supuesto la interrupción de un largo periodo de crecimiento económico, sustentado por el vigor de la economía de Estados Unidos. Las expectativas iniciales de reducción del ritmo de actividad han ido confirmándose a medida que transcurría el año. Los actos terroristas acontecidos el 11 de septiembre aceleraron e intensificaron este proceso, que se ha caracterizado, fundamentalmente por el sincronismo con que se ha extendido a la mayoría de las áreas económicas. A pesar de esta crisis, los datos provisionales de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) en Estados Unidos para el cuarto trimestre han sido superiores a los esperados y harían pensar en el inicio de una recuperación.

En los países que el Fondo Monetario Internacional (FMI) incluye como economías avanzadas, el crecimiento del PIB ha disminuido desde el 3,9% registrado en el año 2000 al 1,1% alcanzado en 2001. Esta reducción se manifestó progresivamente a lo largo del año. A la disminución del esfuerzo inversor, motivada por la pérdida de confianza de los empresarios, siguió una desaceleración del crecimiento del consumo familiar, que sustentaba las expectativas de recuperación. El resultado ha sido la disminución del crecimiento del comercio exterior, desde el 12,4% alcanzado en 2000 al 1,0% estimado en 2001, y la caída de los precios internacionales de las materias primas, con grave incidencia en los países con sistemas económicos más dependientes de su esfuerzo exportador y en los de economías más débiles.

Estados Unidos ha disminuido su crecimiento económico desde el 4,1% al 1,1% obtenido en 2001. Japón ha visto descender su PIB en un 0,4%, desvaneciéndose las expectativas de recuperación de su maltrecho sistema económico, mientras que el PIB de Alemania ha evolucionado negativamente en los dos últimos trimestres y, para el conjunto del año, solamente ha alcanzado un 0,6%, el menor de los últimos ocho años.

La Unión Europea también se ha visto muy afectada por la crisis y ha empeorado la evolución de su PIB, desde el 3,4% al 1,7% alcanzado en 2001. El menor crecimiento ha afectado a todos sus países, aunque con distinta intensidad: Alemania, Finlandia y Holanda han registrado crecimientos inferiores al 1%, mientras que en España, Grecia, Irlanda y Luxemburgo han sido superiores al 2,5% pero, en todo caso, muy inferiores a los registrados en el año 2000. La entrada en circulación del euro en los países de la Unión Monetaria se ha llevado a cabo de forma ordenada y satisfactoria. La nueva moneda será un factor de cohesión económica entre estos países, que potenciará su capacidad de progreso.

Iberoamérica también ha visto descender su ritmo de crecimiento económico, y mientras que en 2000 había alcanzado un satisfactorio 4,1%, en 2001 apenas logró el 1 por ciento. Economías tan pujantes como la mejicana, brasileña y chilena, redujeron sus tasas de actividad y la situación económica de Argentina ha ido deteriorándose progresivamente hasta alcanzar límites de graves conflictos sociales.

En el continente asiático, los países con sistemas económicos desarrollados se han visto muy negativamente afectados por la crisis registrada en Estados Unidos y Japón. Sin embargo, las naciones del área con economías más débiles tuvieron un mejor comportamiento. China alcanzó un crecimiento económico del 7,3%, gracias al comportamiento de su demanda interna.

El alcance internacional de este ciclo de desaceleración constituye un freno para una rápida recuperación. La mayoría de los analistas prevé, para 2002, crecimientos económicos a lo sumo iguales que los registrados el año anterior. El FMI, en sus previsiones publicadas en diciembre de 2001, contempla un crecimiento económico mundial del 2,4 por ciento. No obstante, existen algunas razones que favorecen la salida de la crisis. Entre ellas destaca la rápida actuación de las autoridades económicas con medidas que favorecen el crecimiento, la caída de los precios del crudo, hasta situarse en niveles que favorecen el desarrollo sin que perjudiquen excesivamente a los países productores, y el hecho de que las magnitudes macroeconómicas fundamentales como la inflación, el déficit público, o el precio del dinero estén bien controladas en la mayor parte de los países con economías avanzadas.

Nacional

El sistema económico nacional también se ha visto afectado por las condiciones adversas del entorno exterior. El crecimiento registrado en 2001, según datos del

Instituto Nacional de Estadística, ha sido del 2,8%, sustancialmente inferior al alcanzado el año anterior, que fue del 4,1 por ciento. Sin embargo, la economía española ha seguido creciendo con tasas superiores a la media de sus socios europeos, y avanzando en el proceso de convergencia real, incluso en las fases bajistas del ciclo, en las que tradicionalmente España crecía menos que los países de su entorno. A este importante cambio han contribuido las reformas estructurales, que han dotado de mayor flexibilidad a nuestro tejido productivo.

A pesar del menor crecimiento de nuestra economía en 2001, ha sido posible mantener el proceso de creación de empleo y el control del déficit público. A lo largo de 2001 se crearon 366.000 empleos netos, con un crecimiento del 2,4% respecto de 2000 y consiguieron equilibrarse las cuentas públicas.

La inflación ha mostrado una evolución dispar. En el primer semestre registró una tendencia creciente hasta llegar a situarse en el 4,2% al finalizar el mes de junio. A lo largo del segundo semestre fue descendiendo progresivamente, para acabar en diciembre con una tasa del 2,7%, inferior en 1,3 puntos porcentuales a la registrada en 2000. A esta reducción del índice de precios ha contribuido fundamentalmente el menor coste de los productos energéticos, con una disminución global de sus precios del 10 por ciento.

Como es inevitable en un entorno globalizado como el actual, la economía española no ha quedado al margen de las perturbaciones, sin embargo, está superando esta crisis con más suavidad que el resto de los países de la Unión Europea y existen fundados motivos para estar satisfechos de su comportamiento.

Las últimas previsiones oficiales sobre la evolución de la economía española para 2002, contemplan un crecimiento del PIB del 2,4%, con una creación de casi 170.000 empleos netos, y un Índice de Precios del Consumo (IPC) del 2,6%. En la medida en que se alcancen estas cifras, el sistema económico español logrará completar un ciclo económico con tasas de crecimiento superiores a las del conjunto de la Unión Europea, sin destrucción de empleo, con un razonable déficit exterior, un nivel de inflación no muy superior al de nuestros socios europeos, equilibrio presupuestario y, en consecuencia, unas condiciones óptimas para iniciar un nuevo ciclo económico que siga incrementando los niveles de bienestar.

ENTORNO ENERGETICO

Evolución energética mundial

La demanda de crudo durante 2001 creció solamente un 0,1%, el menor incremento que se ha producido desde 1985. Para el próximo año, la Agencia Internacional de la Energía (AIE) estima que la demanda mundial del petróleo aumentará un 0,7% hasta situarse en los 76,5 millones de barriles diarios.

Los precios del petróleo, que desde mediados de 1999 venían creciendo y se situaban en niveles muy altos, empezaron a bajar ante el temor de una drástica reducción de la demanda como consecuencia de la desaceleración económica. Los esfuerzos de los países que integran la OPEP para recuperar los precios a través de nuevos recortes en la producción no han alcanzado los objetivos pretendidos, de forma que, en un contexto de fuerte volatilidad, el crudo ha pasado a cotizar en torno a los 20 dólares por barril. Aunque los nuevos precios del crudo evitan las tensiones que se venían produciendo en años anteriores, sigue existiendo una fuerte inestabilidad que introduce altos niveles de incertidumbre en la evolución futura de los mercados energéticos.

Por su parte, el consumo de gas natural ha seguido experimentando un gran crecimiento, y continúa ganando en importancia como materia prima para generar electricidad a través de las centrales de ciclo combinado. Las reservas de gas natural se han duplicado en los últimos veinte años, pero su explotación exige importantes inversiones en el desarrollo de nuevas infraestructuras, tanto gasoductos como plantas de licuefacción y regasificación, ante el creciente papel del Gas Natural Licuado (GNL) en el mercado internacional.

La crisis energética que se presentó en California, y que se ha puesto de manifiesto también en otros países, especialmente en Brasil, ha supuesto una señal de alarma en los procesos de liberalización. El mundo energético se ha visto alertado sobre la falta de capacidad de determinados modelos de liberalización para garantizar el abastecimiento energético. Sin abandonar la confianza en las fuerzas del mercado para una asignación eficiente de los recursos, han cobrado nueva actualidad los sistemas de planificación indicativa. La seguridad de abastecimiento y la estabilidad de precios han sido preocupaciones fundamentales en la mayor parte de los países.

El Congreso Mundial de la Energía, celebrado en Buenos Aires, detallaba entre sus conclusiones cuatro desafíos clave para mejorar la seguridad de la energía en el mundo: acceso a la energía comercial para los dos mil millones de personas que aún no disponen de ella, estabilidad política y regulatoria a nivel mundial y regional, promoción del uso pacífico y seguro de la energía nuclear y las energías renovables, y necesidad de aumentar la eficiencia mediante la competencia y la difusión tecnológica.

El crecimiento económico, el progreso social y la protección del medio ambiente son los tres pilares interconectados para un desarrollo sostenible. En este sentido, cabe destacar los acuerdos logrados en la Séptima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP 7), celebrada en Marraquech del 29 de octubre al 9 de noviembre de 2001, que cierran el Plan de Acción de Buenos Aires, iniciado en 1998, y permiten contar con un calendario que hace posible la ratificación del Protocolo de Kioto, y su entrada en vigor coincidiendo con la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (Rio + 10) que se celebrará en septiembre de 2002.

Unión Europea

También en el seno de la Unión Europea, la Comisión ha manifestado una mayor preocupación por la seguridad del suministro. En noviembre de 2000, se publicó el Libro Verde "Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético" que plantea un debate en busca de las iniciativas más apropiadas para reforzar la seguridad del abastecimiento y mejorar las condiciones medioambientales de la generación y utilización de la energía.

Paralelamente, la Comisión Europea sigue haciendo esfuerzos para avanzar en el establecimiento del Mercado Interior de la Energía y, durante la Presidencia española, espera el impulso de las reformas que desea introducir en las Directivas vigentes, para que los mercados de gas y electricidad de clientes no domésticos queden plenamente liberalizados en 2004 y exista mayor homogeneidad en los modelos implantados en los Estados Miembros. Entre los pasos que se están dando para la consecución de un efectivo Mercado Único, destacan los avances para establecer normas claras en la tarificación del comercio transfronterizo de electricidad y en la solución de las congestiones de red.

En el mes de julio, la Comisión adoptó una propuesta de Reglamento sobre las ayudas públicas a la industria del carbón en la que se establece el régimen que será aplicable a este sector hasta 2010, una vez que expire el Tratado CECA en 2002.

La publicación de la Directiva 2001/77CE sobre el Fomento de las Energías Renovables confirma el compromiso de Europa con el medio ambiente, al tiempo que contribuye a la diversificación de su aprovisionamiento energético. El objetivo de esta Directiva es duplicar, en el horizonte de 2010, la contribución actual de estas energías, de forma que lleguen a alcanzar el 12% del consumo total de energía primaria. En términos de volumen de electricidad generada con fuentes de energía renovables, el objetivo comunitario es lograr el 22% en 2010, correspondiendo a España un 29,4% de su consumo total de electricidad.

La transposición en España de la Directiva 96/61 relativa a la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC) permitirá englobar todos los aspectos medioambientales que se derivan de la actividad industrial.

La publicación y entrada en vigor de la Directiva Comunitaria 2001/80CE sobre limitación de emisiones a la atmósfera de determinados agentes contaminantes procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión (GIC) y la de la Directiva 2001/81CE relativa a los límites máximos nacionales de emisión (NEC) tendrá una considerable influencia en el sector eléctrico, ya que exigirán instalar mayores equipos de desulfuración, mejoras en los precipitadores electrostáticos de partículas y medidas primarias de reducción de NO_x.

El sector energético en España

En España, el consumo energético ha continuado creciendo, de acuerdo con la positiva evolución de su economía. El incremento que ha experimentado la demanda de electricidad y de gas ha sido especialmente intenso y se encuentra entre los más elevados de Europa. En los tres últimos años, el consumo de gas se ha situado por encima del 32%, mientras que el de la electricidad se incrementó en más de un 18 por ciento. El intenso crecimiento del consumo eléctrico que se viene produciendo sistemáticamente desde 1994 está agotando el excedente de capacidad que caracterizaba al sistema español en etapas anteriores.

La disminución del grado de cobertura del sistema eléctrico y el fuerte incremento que va a experimentar la demanda de gas han aconsejado replantear medidas de planificación energética, dentro del nuevo marco de liberalización y competencia. La administración y el regulador han comenzado a trabajar en el desarrollo de normas que permitan asegurar la incorporación ordenada de nueva potencia de generación y coordinar el desarrollo de las infraestructuras de gas, indispensables para asegurar el futuro de la generación eléctrica en condiciones de competencia. La Comisión Nacional de la Energía, ha tratado estos temas en la reciente publicación de su Informe Marco sobre la cobertura de la demanda de electricidad y gas en España en el horizonte de 2005.

El gas va a ser el protagonista de la nueva generación eléctrica. Uno de los retos más importantes con que se enfrenta el sector energético español es acelerar el proceso de liberalización del sector del gas, y aplicar lo antes posible las medidas que ya estaban previstas en el Real Decreto-Ley 6/2000. Se ha procedido a la apertura a la participación de nuevos agentes en el contrato de suministro de gas con Argelia por gasoducto y, en el mes de agosto, se aprobó el Real Decreto 949/2001, por el que se regula el acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se establece un sistema económico integrado del sector de gas natural.

Por otro lado, el Real Decreto-Ley 2/2001 modificó la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico en lo que se refiere al mecanismo y plazo para la recuperación de los Costes de Transición a la Competencia (CTCs). De acuerdo con la nueva norma, se vuelve al sistema de cobro de estos costes por el sistema de diferencias y se amplía el plazo de recuperación hasta 2010. Estas modificaciones contribuyeron a la autorización por parte de la Comisión Europea del régimen propuesto por el gobierno español, de forma que se despeja una importante incertidumbre que pesaba sobre el sector.

Constituye también un hecho significativo el Protocolo recientemente firmado entre los gobiernos español y portugués para la creación de un Mercado Ibérico de la Electricidad en 2003. Este proceso, que más adelante se abrirá también al sector del gas, beneficiará a ambos países, que podrán complementar sus sistemas energéticos, reforzar el abastecimiento y paliar los riesgos económicos de una elevada dependencia del exterior.

Por su parte, el Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, ha establecido una nueva estructura para las tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad. Esta norma fija por primera vez la metodología para determinar las tarifas de acceso y detalla los conceptos de costes que debe incluir.

En cuanto a la estructura empresarial del sector eléctrico, cabe destacar la entrada en Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. de las empresas eléctricas europeas EDP y EdF, esta última a través de EnBW, y la adquisición de la empresa Electra de Viesgo, S.L. por la eléctrica italiana Enel. Asimismo, durante 2001, la Comisión Nacional de la Energía aprobó determinadas limitaciones a la presencia simultánea en los Consejos de Administración de operadores que sean competidores en cada uno de los sectores energéticos.

En el ámbito medioambiental, en enero de 2001 entró en vigor la Ley 11/2000 del impuesto sobre determinadas actividades que inciden sobre el medio ambiente en Castilla-La Mancha. Esta Ley afecta a las centrales de Trillo, José Cabrera y Aceca, que tendrán que soportar un mayor gravamen por su actividad. Dicha norma se une a los impuestos medioambientales que ya existen en Galicia y Extremadura, que encarecen, respecto de otras autonomías, la generación eléctrica y otras actividades instaladas en esas regiones.

Tarifas 2001

El Real Decreto 3490/2000 de 29 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para el año 2001, que supuso una disminución del 4% de las tarifas aplicables a los usuarios domésticos y un aumento del 1,5% de las de alta tensión, dando lugar en su conjunto a un descenso medio de las tarifas integrales del 2,22 por ciento. La retribución por garantía de potencia se mantuvo en 0,80 Ptas/kWh (0,4808 céntimos de euro/kWh), tal y como se estableció en el Real Decreto-Ley 6/2000.

Las tarifas de acceso no experimentaron variación.

Tarifas 2002

El Real Decreto 1483/2001 de 27 de diciembre estableció la tarifa eléctrica para el año 2002, y actualizó los precios de venta de energía eléctrica de las instalaciones acogidas al Régimen Especial. De acuerdo con su contenido y las hipótesis que contempla, el precio medio de la energía eléctrica en España aumenta en el año 2002 un 0,32% en términos nominales, pero desciende un 1,68% en términos reales. Esta disminución sitúa el descenso acumulado en el periodo 1997-2002 en un 18,25% en términos nominales, lo que representa un 33,55% en términos reales.

Por primera vez las tarifas de acceso se establecen de acuerdo con la estructura del Real Decreto 1164/2001. Los distintos peajes correspondientes a los consumos realizados en tensiones comprendidas entre 1 y 36kV se integran en una única tarifa

que es la media de las que existían hasta la fecha. Para el resto de las tarifas se mantienen los seis periodos y los mismos importes que en años anteriores.

En cuanto a las tarifas integrales, los consumidores domésticos mantienen sus precios en términos nominales, mientras que para el resto de los consumidores (empresas, industrias y sector servicios) se elevan un punto porcentual. Asimismo, disminuyen las tarifas aplicables a los pequeños distribuidores (tarifa D) en un porcentaje de un 0,05. En conjunto, el incremento medio de las tarifas integrales de suministro de energía eléctrica para 2002 es de 0,412 por ciento.

Igualmente, el Real Decreto introduce una rebaja del 10% en el alquiler de los contadores, incluyendo estos precios tanto el coste de la inversión como los gastos de operación y mantenimiento.

Para los cogeneradores se revisan los precios y primas de la energía excedentaria que entregan a las redes y se incluye un incentivo adicional al pago por garantía de potencia para estimular su participación en el mercado mayorista.

La retribución por garantía de potencia se mantiene en 0,4808 céntimos de euro/kWh (0,80 Ptas/kWh).

Las hipótesis para el cálculo de la tarifa prevén un crecimiento de la demanda del 3,3%, un IPC del 2,0%, un factor de eficiencia del 30,0%, un incremento de la energía producida en Régimen Especial del 16,9% y un aumento del precio de este régimen del 7,0 por ciento.

IV 2 Circunstancias Condicionantes

IV 2.1 Patentes y marcas

Las patentes y marcas que explota la Sociedad sólo revisten una importancia relativa en la actividad de la misma.

IV 2.2 Litigios o arbitrajes

En el pasado reciente, ni la Compañía ni sus sociedades filiales han tenido litigios o arbitrajes no provisionados que supongan una incidencia material sobre su situación financiera.

IV 2.3 Interrupciones de Actividad

No hay nada que destacar ya que la compañía no ha interrumpido su actividad.

IV 3 Informaciones Laborales

Plantilla y productividad

La plantilla del Grupo, como agregación de la plantilla total de las empresas en las que UNION FENOSA ejerce el control (plantilla gestionada), se situó a 31 de diciembre de 2001 en 25.043 personas.

El negocio eléctrico en España cuenta con una plantilla operativa de 3.321 personas. El índice de productividad en energía facturada por empleado de UNION FENOSA Distribución ha crecido un 8,7% alcanzando los 12,2 millones de kWh por empleado.

Por su parte la energía producida por empleado en UNION FENOSA Generación fue de 20,54 millones de kWh, lo que supone un incremento sobre 1999 del 15,7 por ciento.

PLANTILLA DEL GRUPO UNION FENOSA EN ESPAÑA	
POR ACTIVIDAD	
Generación	1.156
Distribución	1.722
Holding	391
ACTIVIDAD ELECTRICA	3.269
SOLUZIONA	5.924
Telecomunicaciones	177
Multiservicios – Metra	368
Inversiones internacionales	139
Otros negocios	477
OTRAS ACTIVIDADES	7.085
SLE (*)	542
TOTAL ESPAÑA	10.896

EN EL EXTERIOR	
Actividad energética	11.641
SOLUZIONA	2.506
TOTAL EXTERIOR	14.147
TOTAL GRUPO (**)	25.043
(*) Situación Laboral Especial	
(**) Plantilla gestionada total a 31 de diciembre de las sociedades en las que se ejerce el control	

POR AREAS GEOGRAFICAS	
España	10.896
Resto de Europa	3.235
Africa	156
América del Norte	458
Centroamérica	6.113
América del Sur	3.980
Asia	205
TOTAL GRUPO (**)	25.043
(**) Plantilla gestionada total a 31 de diciembre de las sociedades en las que se ejerce el control.	

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2001y 2000, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS	2001	2000
----------------------------------	-------------	-------------

Directivos	755	309
Técnicos	11.541	8.188
Administrativos	3.937	3.155
Jurídicos/Sanitarios	342	241
Auxiliares de Oficina	1.485	669
Profesionales de Oficio	6.844	5.097
Peonaje	873	330
TOTAL	25.777	17.989

Gastos de personal

GASTOS DE PERSONAL		
	(Miles de)	
Descripción	2001	2000
Sueldos, salarios y asimilados	532.887	399.318
Seguros sociales a cargo empresa	102.664	77.981
Gastos por pensiones	53.148	(*)24.882
Otras cargas sociales	53.600	29.660
TOTAL	742.299	531.842

(*) Incluyen 6.383 miles de euros de aportaciones al Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

IV 4 Política de inversiones

Las nuevas condiciones del entorno han obligado a la mayor parte de las empresas a reconsiderar sus estrategias y revisar sus objetivos. UNION FENOSA tiene establecido un programa estratégico, denominado Plan Millenium, en el que se fijan las tendencias de crecimiento hasta el año 2005 para el conjunto del Grupo empresarial y para cada una de sus divisiones. Este Programa ha sido sometido a un detallado análisis y revisión en diversas sesiones de planificación estratégica, que han permitido confirmar metas inicialmente establecidas. En consecuencia, y de acuerdo con los objetivos del Plan Millenium, está previsto alcanzar en el 2005 un beneficio después de impuestos superior a los 600 millones de euros, lo que supone triplicar el beneficio obtenido en 1999. La senda de crecimiento de estos resultados será diferente durante el periodo 2000-2006. Se mostrará más moderada en los primeros años, para acumular un crecimiento más intenso a partir de 2003, año en el que los nuevos negocios irán alcanzando su fase de maduración. Los resultados del ejercicio 2001 se han ajustado a los objetivos que tenía fijados este Plan Millenium.

El desarrollo de los objetivos del Plan Millenium se verá impulsado, sobre todo a partir de 2003, por la consolidación de las inversiones internacionales, que se están beneficiando de importantes mejoras de gestión y de los procesos, la maduración de las inversiones de telecomunicaciones, encabezadas por la participación en AUNA, y por el importante posicionamiento de UNION FENOSA en toda la cadena del gas.

Las inversiones previstas por el Grupo para el periodo 2002-2006 son las siguientes:

Billones	2002	2003	2004	2005	2006	TOTAL
Energía doméstica (1)	0,9	1	0,7	0,3	0,2	3,1
Internacional (2)	0,8	0,4	0,1	0,1	0,1	1,5
Telecomunicaciones (3)	0,3	0,1	0,1	0	0	0,5
TOTAL	2,0	1,5	0,9	0,4	0,3	5,1

- (1) Construcción de plantas de ciclo combinado en España.
- (2) 25%: Epsa, Electro Costa/Caribe (Colombia); 24%: Palamar, La Vega, Edernorte/Edesur (R.Dominicana); 15% (América Central): Edemet/Edechi (Panamá), Deocsa/Deorsa (Guatemala), Disnorte/Dissur (Nicaragua); 12%: Hermosillo, Naco Nogales, Tuxpan (Méjico) y otras inversiones 24% (Moldavia, Filipinas, Egipto, Gran Bretaña).
- (3) Plan de inversiones del Grupo AUNA.

De acuerdo a las mejoras estimaciones del Grupo, el cash flow después de dividendos permitirán financiar aproximadamente el 60% de las inversiones previstas. La financiación del resto del plan de inversiones se realizará mediante desinversiones y deuda. En este sentido, la expectativa del Grupo para el final del periodo es mantener la deuda en niveles similares al ejercicio 2001.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió el 1 de Junio de 1999 a la separación de las actividades de generación y distribución mediante la aportación de estas actividades a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. Con posterioridad a la separación jurídica de las actividades, el 28 de Junio, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. suscribió un acuerdo estratégico con la compañía británica National Power PLC, con posterioridad International Power, que se concretó con la entrada de ésta última con el 25% del capital de Unión Fenosa Generación. Con efecto desde el 1 de Julio de 2001, Unión Fenosa recompró a International Power su participación del 25% en Unión Fenosa Generación.

Las inversiones internacionales, junto con los proyectos de energía en España, son las divisiones básicas para el crecimiento y posicionamiento estratégico del Grupo UNION FENOSA. El ejercicio 2001 mostró una importante consolidación de los negocios en el exterior, que se reflejó de modo singular en la facturación, que experimentó un fuerte crecimiento y ya supone el 35,9% del total del Grupo.

La red comercial de SOLUZIONA ha permitido seleccionar las inversiones internacionales con un acertado enfoque estratégico eligiendo mercados con fuerte capacidad de crecimiento y diversificando el riesgo, aprovechando las sinergias derivadas de su ubicación geográfica.

La estrategia internacional del Grupo está basada precisamente en la capacidad de mejorar la gestión de las compañías en las que se invierte mediante la aplicación de los sistemas y modelos de negocio desarrollados por UNION FENOSA.

A lo largo del año entraron en operación comercial varias de las instalaciones que se encontraban en fase de construcción y se ampliaron las redes de distribución y comerciales. Actualmente, cuenta con más de 2.900 MW de potencia, en operación o construcción, factura cerca de 17.600 GWh y dispone de más de cinco millones de clientes. En su conjunto, el negocio internacional de UNION FENOSA ha alcanzado una dimensión muy similar a la alcanzada en el mercado español.

IV 5 Medio Ambiente

En el año 2001 UNIÓN FENOSA consiguió que todas sus instalaciones de producción de energía eléctrica- térmicas, hidráulicas y nucleares- fuesen certificadas medioambientalmente por AENOR, de acuerdo con la norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Medioambiental. También durante este ejercicio se ha completado la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en los Parques Eólicos y en la Central de Ciclo Combinado de Hermosillo (Méjico). Todos los Centros de Unión Fenosa Generación han sido sometidos a auditorías internas y externas que garantizan la correcta implantación y mejora continua de las instalaciones.

El Sistema Integrado de Gestión Medioambiental (SIGMA), encargado del control de los parámetros mediambientales y de prevención de posibles incidentes, ha sido optimizado con la incorporación de módulos que tratan un mayor número de datos y parámetros, denominado Control Integral del Medio Ambiente (CIMA+).

Durante el año 2001 las emisiones atmosféricas han dado valores muy similares a los años anteriores, alcanzando 12,06 gr/KWh en SO₂, 4,13 gr/KWh para emisiones de NO_x y 0,59 gr/KWh para emisiones de partículas.

El buen comportamiento de todos los sistemas de tratamiento de efluentes líquidos ha permitido cumplir las condiciones de vertido fijadas para cada una de las instalaciones de UNIÓN FENOSA Generación. Los efluentes radioactivos, en la Central Nuclear José Cabrera, tanto líquidos como gaseosos, ha registrado valores muy inferiores al límite reglamentario y al de la restricción operacional.

El Plan de Minimización de Residuos de UNIÓN FENOSA, iniciado en el año 1999 ha producido resultados muy favorables. La generación de residuos peligrosos ha sido un 44% inferior respecto al año anterior. En cuanto a la revalorización de los residuos, cabe destacar el incremento del porcentaje de cenizas reutilizadas y la sustitución de transformadores para eliminar policlorobifenilos (PBCs).

La medida y control de los campos electromagnéticos en instalaciones de UNIÓN FENOSA distribución no reflejan valores superiores a los recomendados por la Unión Europea.

Respecto a los aprovechamientos hidráulicos se continuaron desarrollando los proyectos LIFE de la Unión Europea para la recuperación medioambiental de los ríos Miño y el aprovechamiento turístico de este último.

A su vez, dentro del Pacto Ambiental firmado con la Xunta de Galicia, se han seguido implantando medidas para mejorar al mantenimiento y modulación de caudales ecológicos, la rehabilitación de cauces o la instalación de centros reproductores y escalas de peces.

En las Centrales térmicas se han acondicionado y restaurado las escombreras y se han realizado estudios de adaptación a la directiva comunitaria relativa al vertido de residuos y de integración paisajista. Adicionalmente, se ha elaborado un Manual de Adecuación Estético-Medioambiental con el objetivo de mejorar las instalaciones minimizando el posible impacto visual.

A lo largo del año 2001 UNIÓN FENOSA suscribió diversos convenios y acuerdos de colaboración con instituciones universitarias y científicas para promover el estudio y la investigación sobre materiales medioambientales.

IV. 6 Hechos posteriores al cierre

El 2 de enero del 2002, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de fecha 18 de diciembre, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2001, por un importe de 0,234378 euros por acción, que representa un incremento de 8,93% sobre el repartido del año anterior.

El Grupo UNIÓN FENOSA, a través de su filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., acordó incrementar en diciembre de 2001 un 2% por un precio aproximado de 140 Mll. de AUNA con lo que la participación se sitúa en un 18,7% y tiene la opción de adquirir un máximo de 4,77% adicional. A la fecha actual, ésta operación está pendiente de su formalización definitiva.

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. formula las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2001 en su reunión de 26 de febrero del 2002.

Con fecha 22 de marzo de 2002 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2001.

El Consejo de Administración reunido con carácter extraordinario el 16 de mayo de 2002, acordó nombrar Presidente del Consejo de Administración y de su Comisión Ejecutiva a D. Antonio Basagoiti García-Tuñón, hasta ahora vicepresidente, que sustituye a D. Victoriano Reinoso y Reino, fallecido repentinamente el día 13 de Mayo. El Consejo acordó igualmente nombrar vicepresidente primero a Honorato López Isla, quien unirá este cargo al de Consejero Delegado que venía desempeñando desde el pasado día 3 de abril del mismo año.

El 13 de junio de 2002 Unión Fenosa resultó adjudicataria de 200 Mill/KWh de parte de la capacidad eléctrica subastada por el grupo francés EDF.

El 1 de julio de 2002, Unión Fenosa, conjuntamente con el SCH y la sociedad boliviana Mercurio, formalizó el traspaso a la filial internacional de Red Eléctrica de España (REE) de sus acciones de la compañía Transportadora de Electricidad (TDE), de Bolivia. La valoración de la compañía se ha fijado en 88,3 millones de dólares. Unión Fenosa poseía un 69% en el capital de la compañía.

CAPITULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. Informaciones contables individuales

V.1.1 Balance y cuadro de Perdidas y Ganancias de los dos últimos ejercicios cerrados (individuales).

(En miles de)

UNIÓN FENOSA, S.A.	BALANCE DE SITUACIÓN	
ACTIVO	2001	2000
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	48	95
II. Inmovilizaciones inmateriales	55.041	48.723
1. Gastos de investigación y desarrollo	12.085	15.569
2. Aplicaciones informáticas	106.916	86.799
3. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	1.734	1.734
4. Provisiones		(1.423)
5. Amortizaciones	(65.694)	(53.956)
III. Inmovilizaciones materiales	80.570	94.357
1. Terrenos y construcciones	37.043	34.815
2. Instalaciones técnicas	58.438	54.115
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	64.342	55.549
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	10.068	32.038
5. Amortizaciones de instalaciones técnicas	(39.887)	(36.397)
6. Otras amortizaciones	(49.434)	(45.763)
IV. Inmovilizaciones financieras	8.391.637	6.065.044
1. Participaciones en empresas del grupo	2.683.316	1.953.963
2. Créditos a empresas del grupo	5.498.642	3.769.660
3. Participaciones en empresas asociadas	224	224
4. Cartera de valores a largo plazo	5.866	5.265
5. Otros créditos	392	563
6. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	248	669
7. Administraciones Públicas a largo plazo	346.298	483.065
8. Provisiones	(143.349)	(148.365)
V. Acciones propias	78.947	98.668
1. Acciones propias	173.048	103.420
2. Provisión	(94.101)	(4.752)
TOTAL	8.606.243	6.306.887
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	3.715	2.409
TOTAL	3.715	2.409
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Deudores	210.816	203.730
1. Empresas del grupo, deudores	106.188	109.863
2. Empresas asociadas, deudores	705	735
3. Deudores varios	67.033	68.245
4. Personal	220	555
5. Administraciones Públicas	36.670	24.332
II. Inversiones financieras temporales	918.585	1.582.486
1. Créditos a empresas del grupo	916.523	1.582.255
2. Otros créditos	722	
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	1.340	231
III. Tesorería	56	30.066
IV. Ajustes por periodificación	15.624	13.647
TOTAL	1.145.081	1.829.929
TOTAL GENERAL	9.755.039	8.139.225

(En miles de euros)

PASIVO	2001	2000
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emisión	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Reservas	522.825	591.296
1. Reserva legal	182.808	182.808
2. Reserva para acciones propias	78.947	98.667
3. Reservas estatutarias	49	49
4. Otras reservas	261.021	309.772
V. Resultados de ejercicios anteriores	41.782	33.429
1. Remanente	41.782	33.429
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	316.740	144.438
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(69.101)	(64.091)
TOTAL	2.655.484	2.548.310
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	266	266
2. Diferencias positivas de cambio	7.900	5.877
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	12.611	9.940
TOTAL	20.777	16.083
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	126.982	798.204
2. Provisiones para impuestos	2.207	2.380
3. Otras provisiones	54.245	216.085
TOTAL	183.434	1.016.669
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		211.385
1. Obligaciones no convertibles		192.624
2. Otras deudas representadas en valores negociables		18.761
II. Deudas con entidades de crédito	3.214.636	1.853.013
1. Préstamos en moneda nacional	1.537.905	1.227.502
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	1.676.731	625.511
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	526.017	132.530
1. Deudas con empresas del grupo	526.017	132.530
IV. Otros acreedores	713.837	438.741
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8	15
2. Administraciones Públicas a largo plazo	190.612	438.726
3. Acreedores por primas de seguro	523.217	
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	45	
1. De empresas del grupo	45	
TOTAL	4.454.535	2.635.669
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.467.877	572.426
1. Obligaciones no convertibles	192.624	
2. Otras deudas representadas en valores negociables	1.274.618	571.506
3. Intereses de obligaciones y otros valores	635	920
II. Deudas con entidades de crédito	647.064	1.187.434
1. Préstamos y otras deudas	629.683	1.164.619
2. Deudas por intereses	17.381	22.815
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	131.949	53.462
1. Deudas con empresas del grupo	129.700	51.186
2. Deudas con empresas asociadas	2.249	2.276
IV. Acreedores comerciales	21.110	32.586
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	20.667	32.303
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	443	283
V. Otras deudas no comerciales	172.739	76.516
1. Administraciones Públicas	11.552	6.900
2. Deudas representadas por efectos a pagar	9	9
3. Otras deudas	155.645	66.764
4. Remuneraciones pendientes de pago	5.412	2.722
5. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	121	121
VI. Ajustes por periodificación	70	70
TOTAL	2.440.809	1.922.494
TOTAL GENERAL	9.755.039	8.139.225

(En miles de)

UNIÓN FENOSA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

	DEBE	2001	2000
GASTOS			
1. Aprovisionamientos		804	751
a) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos		804	751
2. Gastos de personal		40.062	41.709
a) Sueldos, salarios y asimilados		24.926	27.522
b) Cargas sociales		15.136	14.187
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado		22.503	20.089
4. Otros gastos de explotación		54.555	40.503
a) Servicios exteriores		52.892	38.650
b) Tributos		451	404
c) Otros gastos de gestión corriente		1.212	1.449
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN		116.149	82.570
5. Gastos financieros y gastos asimilados		274.487	203.936
a) Por deudas con empresas del grupo		7.691	1.216
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados		250.949	164.453
c) Rentabilidad fondo de pensiones		11.678	36.449
d) Resultados negativos en futuros		4.169	1.818
6. Variación de las provisiones de inversiones financieras		1	985
7. Diferencias negativas de cambio		2.375	11.055
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS		112.075	85.384
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS		228.224	167.954
8. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control		22.309	127.387
9. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control		2.409	4.581
10. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias		4.037	2.845
11. Gastos extraordinarios		140.420	17.831
12. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		11.121	8.917
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS		193.346	132.662
13. Impuesto sobre Sociedades		(123.394)	(11.776)
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)		316.740	144.438

(En miles de euros)

HABER	2001	2000
INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	74.810	71.185
a) Ventas	3.340	
b) Prestaciones de servicios	71.470	71.185
2. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	2.979	507
3. Otros ingresos de explotación	156.284	113.930
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.605	4.526
b) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	149.679	109.404
4. Ingresos de participaciones en capital	115.908	87.676
a) En empresas del grupo	115.897	87.662
b) En empresas fuera del grupo	11	14
5. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	208.883	183.873
a) De empresas del grupo	208.883	183.873
6. Otros intereses e ingresos asimilados	62.974	29.556
a) De empresas del grupo	61.172	22.066
b) De empresas asociadas	4	
c) Otros intereses	359	6.828
d) Resultados positivos en futuros	1.439	662
7. Diferencias positivas de cambio	1.173	255
8. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2	
9. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	13.524	17.076
10. Ingresos extraordinarios	102.983	90.027
11. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	28.909	19.166
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	34.878	35.292

V.1.2 Cuadros de financiación comparativo 2 últimos años (individual)

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2001 y 2000, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2001 y 2000, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

CUADRO DE FINANCIACIÓN del Ejercicio					
APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	2001	2000		2001	2000
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	2.979	507	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	183.313	190.959
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	2.873.544	1.669.820	SUBVENCIONES EN CAPITAL		20
Inmovilizaciones inmateriales	27.559	26.416			
Inmovilizaciones materiales	39.039	26.853	DEUDAS A LARGO PLAZO	3.333.605	1.486.166
Inmovilizaciones financieras	2.806.946	1.616.551	Préstamos	2.410.383	1.334.145
Empresas del grupo	2.806.216	1.597.431	De empresas del grupo	349.933	97.882
Otras inversiones	730	19.120	Fianzas	5	
			De otras deudas	573.284	54.139
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	252.202	377.670	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	45.509	267
			Inmovilizaciones materiales	45.398	29
DIVIDENDOS	141.096	135.880	Inmovilizaciones financieras	111	238
			Empresas del grupo	111	2
			Otras empresas		236
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	1.368.648	595.744	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	192.061	310.425
Empréstitos	192.624		CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	475.847	398.793
Préstamos	1.124.954	595.106	Empresas del grupo	475.125	398.632
De empresas del grupo	991	575	Otras inversiones	722	161
Fianzas	12				
De otras deudas	50.067	63			
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	726.068	63.430	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	3.110	29.890
RENEGOCIACION DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		9.889	RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	6.848	4.617
TOTAL APLICACIONES	5.364.537	2.852.940	TOTAL ORÍGENES	4.240.293	2.421.137
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	1.124.244	431.803

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio

Grupo de Cuentas	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores	7.086		89.816	
Acreedores		438.147		229.925
Inversiones financieras temporales		661.614		321.303
Tesorería		30.010	29.959	
Ajustes por periodificación		1.559		350
TOTAL	7.086	1.131.330	119.775	551.578
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		1.124.244		431.803

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado del ejercicio	316.740	144.438
Más:	151.435	236.326
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	54.056	151.949
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	42.512	47.803
Gastos derivados de intereses diferidos	40.904	16.380
Amortización de gastos de formalización de deudas	1.674	1.912
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	10.265	7.426
Diferencias de cambio negativas	2.024	10.856
Menos:	284.862	189.805
Exceso de provisiones de inmovilizado	15.691	3.488
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	149.679	154.967
Diferencias de cambio positivas	827	68
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	13.526	17.075
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	4.177	2.431
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	100.962	11.776
TOTAL RECURSOS	183.313	190.959

V.1.3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica (individual)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	74.810	32,0	71.185	38,3
+ Ingresos accesorios a la explotación	156.284	66,8	113.930	61,4
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	2.979	1,3	507	0,3
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	234.073	100,0	185.622	100,0
- Consumo de combustibles y materiales	804	0,3	751	0,4
- Gastos externos y de explotación	47.595	20,3	36.208	19,5
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	185.674	79,3	148.663	80,1
- Otros gastos	6.960	3,0	4.295	2,3
- Gastos de personal	40.062	17,1	41.709	22,5
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	138.652	59,2	102.659	55,3
- Dotación amortizaciones	22.503	9,6	20.089	10,8
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	116.149	49,6	82.570	44,5
+ Ingresos financieros	388.938	166,2	301.360	162,4
- Gastos financieros	276.862	118,3	214.991	115,8
- Variación provisiones financieras	1	0,0	985	0,5
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	228.224	97,5	167.954	90,5
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	145.418	62,1	126.269	68,0
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	157.987	67,5	34.174	18,4
- Variación de las provisiones de inmovilizado	22.309	9,5	127.387	68,6
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	193.346	82,6	132.662	71,5
- Impuesto sobre Sociedades	(123.394)	(52,7)	(11.776)	(6,3)
= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	316.740	135,3	144.438	77,8

V.2. Información Contable Consolidada**V.2.1 Balance y cuadro de Perdidas y Ganancias de los dos últimos ejercicios**

UNIÓN FENOSA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

ACTIVO	2001	2000
ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	40.304	672
INMOVILIZADO		
I. Gastos de establecimiento	31.963	16.260
II. Inmovilizaciones inmateriales	673.286	618.614
1. Gastos de investigación y desarrollo	89.810	74.964
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	436.543	50.426
3. Fondo de Comercio	2.159	2.331
4. Derechos de traspaso	2.230	2.230
5. Aplicaciones informáticas	234.873	169.189
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	36.384	3.627
7. Otros derechos	21.767	445.571
8. Anticipos	1.891	532
9. Amortizaciones y Provisiones	(152.371)	(130.256)
III. Inmovilizaciones materiales	9.582.439	8.005.617
1. Terrenos y construcciones	434.299	361.642
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	12.999.791	11.661.679
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	1.004.777	545.834
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	538.434	491.517
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	490.014	199.683
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(5.239.770)	(4.829.451)
7. Otras amortizaciones y provisiones	(645.106)	(425.287)
IV. Inmovilizaciones financieras	1.707.213	1.798.923
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.996	141.166
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	14.259	14.995
3. Participaciones puestas en equivalencia	782.341	712.442
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	16.364	3.401
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	107.533	155.220
6. Cartera de valores a largo plazo	87.760	32.051
7. Otros créditos	156.888	70.972
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	70.204	65.340
9. Administraciones Públicas a largo plazo	479.874	612.168
10. Provisiones	(17.006)	(8.832)
V. Acciones de la Sociedad dominante	92.373	120.401
1. Acciones de la Sociedad dominante	186.474	125.153
2. Provisión	(94.101)	(4.752)
VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	12.750	3.253
1. Deudores a largo plazo	10.674	1.177
2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo	2.076	2.076
TOTAL	12.100.024	10.563.068
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES	115.438	97.479
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	345.297	177.684
2. De sociedades puestas en equivalencia	238.091	297.754
TOTAL	583.388	475.438
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	107.590	62.355
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	15.331	15.961
TOTAL	122.921	78.316
ACTIVO CIRCULANTE		
I. Existencias	193.796	216.247
1. Materias energéticas	128.553	132.065
a) Combustible nuclear	52.666	56.022
b) Otras materias energéticas	75.887	76.043
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	61.201	82.969
3. Anticipos y provisiones	4.042	1.213
II. Deudores	2.118.047	1.444.686
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.407.093	872.758
2. Desviaciones en tarifa	13.378	
3. Empresas del grupo no consolidadas	99.265	43.170
4. Empresas puestas en equivalencia	58.674	46.969
5. Deudores varios	388.085	299.722
6. Personal	7.010	7.617
7. Administraciones Públicas	298.938	239.958
8. Provisiones	(154.396)	(65.508)
III. Inversiones financieras temporales	120.764	130.888
1. Participaciones empresas del grupo no consolidadas a corto plazo		47
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	8.681	1.863
3. Participación empresas asociadas no consolidadas	60	
4. Créditos a empresas puestas en equivalencia	7.023	25.280
5. Cartera de valores a corto plazo	5.181	10.072
6. Otros créditos	91.976	49.919
7. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	7.881	44.014
8. Provisiones	(38)	(307)
IV. Tesorería	227.207	185.884
V. Ajustes por periodificación	33.627	21.741
TOTAL	2.693.441	1.999.446
TOTAL GENERAL	15.655.516	13.214.420

(En miles de Euros)

PASIVO	2001	2000
FONDOS PROPIOS		
I. Capital suscrito	914.038	914.038
II. Prima de emisión	99.156	99.156
III. Reserva de revalorización	830.044	830.044
IV. Otras reservas de la sociedad dominante	746.940	642.307
1. Reservas distribuibles	441.860	325.861
2. Reservas no distribuibles	263.298	283.017
3. Resultados de ejercicios anteriores	41.782	33.429
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	246.022	143.464
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia	55.367	38.553
VII. Diferencias de conversión	(3.799)	(90.572)
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	26.310	(89.114)
2. De sociedades puestas en equivalencia	(30.109)	(1.458)
VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante	292.956	234.675
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas	308.822	272.781
2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos	(15.866)	(38.106)
IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(69.101)	(64.091)
TOTAL	3.111.623	2.747.574
SOCIOS EXTERNOS	696.201	776.749
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN		
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	109.439	535.788
2. De sociedades puestas en equivalencia	15.591	24.591
TOTAL	125.030	560.379
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
1. Subvenciones de capital	201.389	143.343
2. Diferencias positivas de cambio	17.113	42.625
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	236.015	183.522
TOTAL	454.517	369.489
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS		
1. Para pensiones y obligaciones similares	628.678	1.327.512
2. Para impuestos	15.213	20.540
3. Otras provisiones	559.493	433.562
TOTAL	1.203.384	1.781.613
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	592.805	399.930
1. Obligaciones no convertibles	592.805	381.169
2. Otros valores negociables		18.761
II. Deudas con entidades de crédito	3.875.853	2.230.469
1. Préstamos moneda nacional	1.664.364	1.302.666
2. Préstamos moneda distinta del Euro	2.211.489	927.803
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	42.346	3.302
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	42.346	3.302
IV. Otros acreedores	1.197.506	778.013
1. Deudas representadas por efectos a pagar	16.412	14.831
2. Fianzas y depósitos recibidos	114.764	104.865
3. Otras deudas	576.561	11.479
4. Administraciones Públicas a largo plazo	489.769	646.837
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	9.186	18.666
1. De empresas del grupo	73	
2. De empresas asociadas	9.113	18.666
TOTAL	5.717.696	3.430.380
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	1.470.800	572.426
1. Obligaciones no convertibles	195.419	
2. Deudas representadas en otros valores negociables	1.274.618	571.506
3. Intereses de obligaciones y otros valores	763	920
II. Deudas con entidades de crédito	1.132.170	1.475.530
1. Préstamos y otras deudas	1.081.988	1.440.560
2. Deudas por intereses	50.182	34.970
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas	34.114	24.737
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	18.585	9.200
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia	15.529	15.537
IV. Acreedores comerciales	1.027.390	798.206
1. Anticipos recibidos por pedidos	24.585	18.307
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios	956.955	695.477
3. Deudas representadas por efectos a pagar	24.360	73.764
4. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	21.490	10.657
V. Otras deudas no comerciales	674.521	634.769
1. Administraciones Públicas	323.585	295.394
2. Otras deudas	293.375	300.763
3. Remuneraciones pendientes de pago	57.426	38.482
4. Fianzas y depósitos recibidos	135	129
VI. Provisiones para operaciones de tráfico	2.982	39.897
VII. Ajustes por periodificación	5.088	2.672
TOTAL	4.347.065	3.548.235
TOTAL GENERAL	15.655.516	13.214.420

(en miles de euros)

DEBE	2001	2000
A) GASTOS		
1. Aprovisionamientos	3.428.485	2.613.764
a) Compras de energía	2.427.463	1.942.105
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	610.490	451.418
c) Gastos de transporte de energía	206.998	85.128
d) Otros gastos externos	183.534	135.113
2. Gastos de personal	742.299	531.840
a) Sueldos, salarios y asimilados	532.887	399.318
b) Cargas sociales	209.412	132.522
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	463.820	381.231
4. Variación de las provisiones de tráfico	87.203	34.841
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	84.541	32.304
b) Variación de otras provisiones de tráfico	2.662	2.537
5. Otros gastos de explotación	498.917	334.609
a) Servicios exteriores	403.111	261.005
b) Tributos	83.512	62.526
c) Otros gastos de gestión corriente	12.294	9.876
d) Dotación factor de agotamiento		1.202
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	781.818	639.821
6. Gastos financieros y gastos asimilados	436.335	241.732
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	399.706	195.555
b) Rentabilidad fondo de pensiones	26.701	45.174
c) Resultados negativos en futuros	9.928	1.003
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	1.195	21.057
8. Diferencias negativas de cambio	55.644	25.806
9. Amortización fondo de comercio de consolidación	38.032	29.005
10. Amortización participaciones puestas en equivalencia	1.519	1.521
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	427.460	419.574
11. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	38.809	40.348
12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	13.264	17.779
13. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	4.037	2.845
14. Gastos extraordinarios	211.219	94.113
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	37.869	9.401
V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	342.045	387.698
16. Impuesto sobre Beneficios	13.594	102.029
17. Otros impuestos	19.629	12.888
VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	308.822	272.780
18. Resultado atribuido a socios externos	15.866	38.106
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)	292.956	234.675

(en miles de euros)

HABER	2001	2.000
B) INGRESOS		
1. Importe neto de la cifra de negocios	5.442.246	4.077.639
a) Ventas	4.722.571	3.545.992
b) Prestación de servicios	663.151	438.615
c) Retribución fija por transición a la competencia	56.524	93.032
c.1) Asignación General	2.961	3.324
c.2) Asignación Específica	740	831
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	44.173	17.254
c.4) Asignación por stock de carbón	(214)	
c.5) Asignación por reparto de cuotas	8.864	71.623
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	6.502	16.794
3. Periodificaciones regulatorias internacionales		101.291
4. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	349.020	189.363
5. Otros ingresos de explotación	204.774	151.019
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	42.146	38.985
b) Subvenciones	11.179	2.049
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	151.449	109.985
6. Ingresos de participaciones en capital	5.464	859
a) En empresas fuera del grupo	2.593	258
b) En empresas del grupo	2.796	601
c) En empresas asociadas	75	
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	1.387	320
a) De empresas puestas en equivalencia	306	81
b) De empresas fuera del grupo	1.081	217
c) De empresas del grupo no consolidadas		22
8. Otros intereses e ingresos asimilados	87.859	44.762
a) De empresas del grupo no consolidadas	168	80
b) De empresas puestas en equivalencia	2.144	7.441
c) Otros intereses	72.802	25.365
d) Beneficios en inversiones financieras	4.979	10.292
e) Resultados positivos en futuros	7.766	1.584
9. Diferencias positivas de cambio	42.705	9.661
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	355.759	232.993
10. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(72.028)	5.598
11. Reversión de diferencias negativas de consolidación	112.980	37.674
12. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	72.983	1.719
13. Beneficios por enajenación de participaciones de integración global o proporcional		
14. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	1.543	12.901
15. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	13.524	17.076
16. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	10.567	11.234
17. Ingresos extraordinarios	80.301	64.620
18. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	40.865	25.060
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	85.415	31.876

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio

Miles de Euros

Grupo de Cuentas	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias		22.453	58.707	
Accionistas por desembolsos no exigidos	39.633		637	
Deudores	564.462		625.097	
Acreeedores		796.409		1.205.763
Inversiones financieras temporales		10.077		448.818
Tesorería	54.262		155.530	
Ajustes por periodificación	11.262		9.989	
Otros circulantes			16.343	
TOTAL	669.619	828.939	866.303	1.654.581
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE		159.320		705.859

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio

Descripcion	Miles de Euros	
	2001	2000
Resultado del ejercicio	308.819	272.781
Más:	887.316	731.017
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	503.824	442.633
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	222.576	111.115
Gastos derivados de intereses diferidos	46.552	18.818
Amortización de gastos de formalización de deudas	1.793	1.923
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	17.301	20.627
Diferencias de cambio negativas	55.644	25.807
Otros gastos extraordinarios	-	68.569
Dividendos de empresas asociadas	75	10.999
Amortización del fondo de comercio	39.551	30.525
Menos:	562.209	393.501
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	155.391	109.985
Ingresos derivados de intereses diferidos	815	10.193
Imputación a resultados de ingresos a distribuir	8.636	28.915
Diferencias de cambio positivas	42.705	9.664
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	88.050	31.697
Subvenciones en capital	1.115	11.233
Impuesto sobre sociedades anticipado del ejercicio	154.122	7.230
Otros ingresos extraordinarios	45.454	43.838
Incorporación al activo de periodificaciones regulatorias internacionales	24.970	97.478
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	(72.029)	5.595
Amortización de la diferencia negativa de consolidación	112.980	37.671
TOTAL RECURSOS	633.926	610.298

V 2.2 Cuadro de financiación consolidados de los dos últimos ejercicios cerrados.

CUADRO DE FINANCIACION CONSOLIDADO – Ejercicio 2001					
APLICACIONES	Miles de Euros		ORIGENES	Miles de Euros	
	2001	2000		2001	2000
GATOS DE ESTABLECIMIENTOS Y FORMALIZACION DE DEUDAS	21.385	14.695	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	633.926	610.298
			RECURSOS PROCEDENTES DE OTROS FONDOS PROPIOS	266.183	
			DIFERENCIAS DE CONVERSION	75.154	
			APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	113.983	437.074
			Por incorporación al perímetro	113.983	437.074
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO (*)	4.813.485	4.125.678	SUBVENCIONES EN CAPITAL	68.613	78.913
Inmovilizaciones inmateriales	656.606	471.217	DEUDAS A LARGO PLAZO	3.751.083	1.616.614
Inmovilizaciones materiales	3.423.811	3.008.408	Empréstitos	399.260	207.307
Inmovilizaciones financieras	733.068	646.052	Préstamos	2.875.107	1.356.328
Empresas del grupo	8.348	141.622	Deudas con empresas del grupo	39.044	3.300
Empresas asociadas	433.617	314.534	Deudas con empresas asociadas	(14.669)	16.137
Otras inversiones financieras	291.103	189.896	Fianzas	9.899	
			De otras deudas	392.741	18.391
			Proveedores de inmovilizado y otros	49.701	
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	142.376	73.949	ENAJENACIONES DE INMOVILIZADO (*)	2.571.766	401.759
ADQUISICION DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	167.632	101.908	Inmovilizaciones inmateriales	512.620	23.025
			Inmovilizaciones materiales	1.588.226	142.764
ADQUISICION DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	252.203	377.670	Inmovilizaciones financieras	470.920	235.969
			Empresas del grupo	139.099	46.416
DIVIDENDOS	143.763	143.233	Empresas asociadas	262.790	178.675
			Otras inversiones financieras	69.031	10.878
			ENAJENACION DE ACCIONES SOCIEDAD	206.379	305.939
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	1.507.850	299.322			
Empréstitos	206.384	2.001	CANCELACION O TRASPASO A CORTO	215.437	137.716
Préstamos	1.229.723	295.253	Empresas del grupo		
De otras deudas	71.743	60	Empresas asociadas	149.350	89.978
De deudas empresas asociadas		2.007	Otras inversiones financieras	66.087	47.738
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	542.283	143.606	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS SOCIEDADES INCORPORADAS	16.680	260.737
			INCORPORACION DE SOCIEDADES AL PERIMETRO		572.578
			RECURSOS POR DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	(513.413)	

			RECURSOS POR OPERACIONES DE TRAFICO	25.866	152.573
TOTAL APLICACIONES	7.590.977	5.280.060	TOTAL ORIGENES	7.431.657	4.574.201
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)	159.320	705.859

(*) Incorpora los efectos de las correcciones de valor y reclasificaciones efectuadas en las empresas internacionales.

V 2.3 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA CONSOLIDADA del Ejercicio

Descripción	Miles de Euros			
	2001		2000	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	5.442.246	91,3	4.077.639	90,0
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	(6.502)	(0,1)	(16.794)	(0,4)
+ Ingresos accesorios a la explotación	204.774	3,4	252.310	5,6
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	304.255	5,1	181.722	4,0
= VALOR DE LA PRODUCCIÓN	5.957.777	100,0	4.528.465	100,0
- Compra de energía	2.427.463	40,7	1.942.105	42,9
- Consumo de combustibles y materiales	610.490	10,2	451.418	10,0
- Gastos externos y de explotación	849.856	14,3	536.104	11,8
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	2.069.968	34,7	1.598.838	35,3
- Otros gastos	39.593	0,7	18.746	0,4
- Gastos de personal	742.299	12,5	531.840	11,7
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.288.076	21,6	1.048.252	23,1
- Dotación amortizaciones	463.820	7,8	381.231	8,4
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	87.203	1,5	34.840	0,8
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN	737.053	12,4	632.181	14,0
+ Ingresos financieros	137.415	2,3	55.601	1,2
- Gastos financieros	491.979	8,3	267.538	5,9
+ Intereses y Diferencias de Cambio Capitalizados	44.765	0,8	7.641	0,2
- Variación provisiones financieras	1.195	0,0	21.057	0,5
+ Participación en Resultados de Sociedades puestas en equivalencia	(72.028)	(1,2)	5.598	0,1
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	38.032	0,6	29.005	0,6
- Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia	1.519	0,0	1.521	0,0
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	112.980	1,9	37.674	0,8
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	427.460	7,2	419.574	9,3
+ Beneficios del inmoviliado e ingresos excepcionales	219.783	3,7	132.610	2,9
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	266.389	4,5	124.138	2,7
- Variación de las provisiones de inmovilizado	38.809	0,7	40.348	0,9
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	342.045	5,7	387.698	8,6
- Impuesto sobre Sociedades	33.223	0,6	114.917	2,5
= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	308.822	5,2	272.781	6,0
- Resultado atribuido a socios externos	15.866	0,3	38.106	0,8
= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	292.956	4,9	234.675	5,2

V.3 Análisis de los resultados

Resultado del Ejercicio

En el año 2001 el Grupo UNION FENOSA ha obtenido un resultado atribuido a la sociedad dominante, de 292.956 miles de euros, lo que supone un incremento del 24,8% frente a los

234.675 miles de euros del año 2000. Los resultados del Grupo continúan situándose por encima de la senda fijada en el Plan Millenium.

Para una comparación homogénea con los resultados del año anterior hay que tener en cuenta, en primer lugar, los cambios que se producen en el perímetro de consolidación. En 2001, se integraron por consolidación global los resultados obtenidos durante todo el ejercicio por las empresas de Colombia, las filiales de Nicaragua y las de Moldavia. Las distribuidoras moldavas se contabilizaron en 2000 por puesta en equivalencia.

En segundo lugar, la Ley 24/2001 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social modifica el tratamiento de las rentas acogidas al régimen de diferimiento por reinversión con anterioridad al 1 de enero de 2002 y ofrece la posibilidad de permutar, total o parcialmente, los impuestos diferidos por un pago efectivo en el Impuesto de Sociedades correspondiente a 2001. Como el impuesto diferido corresponde a una cuota del 35% y el pago efectivo sería equivalente el 18%, la diferencia representaría un menor devengo del Impuesto de Sociedades. El efecto de esta operación en el resultado del ejercicio 2001 asciende a 126 millones de euros. A la fecha actual está pendiente de concretarse el posible efecto para el año 2002, que dependerá del grado definitivo en que la Sociedad decida acogerse a este beneficio.

Resultado de Explotación

El resultado de explotación del Grupo UNION FENOSA aumentó en un 22,2% hasta alcanzar los 781.818 miles de euros, que contribuyeron a compensar el incremento de los resultados financieros negativos.

En cuanto a los ingresos que componen el resultado de explotación, el importe neto de la cifra de negocio aumentó un 33,5% hasta alcanzar 5.442.246 miles de euros. Se consigue este importante incremento por el considerable aumento de las ventas en el área internacional y la positiva evolución de los servicios profesionales (Soluziona). Han contribuido también a mejorar el resultado de explotación la contención de los gastos de explotación que se venían aplicando y que recibieron un nuevo impulso sobre todo en el último semestre del año, así como, la aplicación de provisiones para atender las inversiones de larga y compleja maduración, muy en especial las telecomunicaciones y los proyectos internacionales.

Los ingresos por ventas de energía en la actividad de Generación han ascendido a 1.293.031 miles de euros, lo que supone un incremento del 6,5% sobre la misma cantidad del año 2000. La retribución fija por transición a la competencia alcanza en el periodo los 56.524 miles de euros. Si bien los ingresos de explotación se han incrementado en un 3,7%, el aumento del 18,7% de los costes de aprovisionamiento, debido al incremento de la producción de electricidad y a la elevación del precio de los combustibles, ha penalizado el resultado.

La actividad de Redes y Multiservicios ha obtenido unos ingresos de explotación de 1.717.224 miles de euros con un incremento del 6,8% respecto a 2000. En concreto, los ingresos por venta de energía han experimentado un ascenso del 5,6% debido al aumento de la actividad y al número de clientes en el mercado a tarifa que es de 3.097.553. La energía facturada se ha incrementado hasta los 27.027 millones de kWh, que suponen un aumento del 5,5% respecto al año 2000.

Los ingresos de explotación de Soluziona han experimentado un aumento del 38,8% hasta alcanzar los 701.403 miles de euros.

Los ingresos de explotación de la actividad Internacional se han incrementado en un 100,4% hasta alcanzar 2.179.629 miles de euros, como consecuencia de la incorporación de las

nuevas empresas adquiridas, del incremento de la actividad y de las mejoras operativas realizadas en estos negocios.

Los ingresos de explotación de Otros Negocios ascienden a 178.060 miles de euros, con un incremento del 49,6% respecto de 2000.

Los ingresos de explotación recogen "Trabajos efectuados por el Grupo para el Inmovilizado" por importe de 349 millones de euros que representan la valoración de los recursos internos destinados al desarrollo de determinados activos para la empresa.

Asimismo, los ingresos de explotación del ejercicio incluyen ingresos derivados de la aplicación de provisiones destinadas a cubrir las pérdidas originadas en los negocios en maduración por importe de 88 millones de euros.

Resultado Financiero

Los gastos financieros han sido de 493.174 miles de euros, con un incremento del 70,9% con respecto al año 2000, como consecuencia del mayor volumen de financiación contraído para atender el crecimiento de la actividad y por la incorporación al perímetro de consolidación, durante todo el año, de las empresas más recientemente adquiridas con sus correspondientes gastos financieros. En concreto, los gastos financieros por intereses y diferencias de cambio han sido de 491.979 miles de euros, incluyendo la rentabilidad del fondo de pensiones que ascendió a 26.701 miles de euros.

Resultado de las Actividades Ordinarias.

El resultado de las actividades ordinarias del Grupo ha ascendido a 427.460 miles de euros, un 1,9% superior al ejercicio anterior. En la participación en beneficios de las sociedades consolidadas por puesta en equivalencia se recogen fundamentalmente la participación de Unión Fenosa en las pérdidas incurridas por AUNA en el ejercicio, ascendiendo a 102 millones de euros.

Fondo de Comercio y diferencias negativas de consolidación.

El fondo de comercio y las diferencias negativas de consolidación reflejan la diferencia, positiva o negativa, existente entre el valor contable de la participación de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Su imputación a la cuenta de resultados del ejercicio se realiza de acuerdo a los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad.

Las dotaciones del ejercicio 2001 por amortización del fondo de comercio ascendieron a 38,03 millones de euros, mientras que los ingresos derivados de la reversión de diferencias negativas de consolidación ascendieron a 112,98 millones de euros, derivada de las empresas eléctricas de Colombia (106,32) y Moldavia (6,66).

Resultados Extraordinarios

El capítulo de Gastos Extraordinarios incluye la dotación de distintas provisiones para riesgos y gastos por importe de 154.545 miles de euros destinados a cubrir el efecto que determinados aspectos económicos y sociales de algunos países pudieran tener en la marcha de los negocios. Asimismo incluyen la amortización de carácter excepcional del Fondo de Comercio de Consolidación del Grupo Auna, Saludalia Interactiva, S.L., Hxl Agencia Interactiva e IPT 400 Inc. por un importe total de 20.131 miles de euros. A su vez, es destacable la dotación de

provisión para acciones de la sociedad dominante por importe de 20.878 miles de euros y el ajuste de valor del Inmovilizado material, básicamente instalaciones técnicas de distribución de energía eléctrica, por importe de 15.158 miles de euros.

En los Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control se incluye la plusvalía obtenida en la venta de otro inmovilizado, entre los que destaca la plusvalía obtenida por la venta de la anterior sede social de Unión Fenosa, S.A. en Madrid por un importe aproximado de 70 millones de euros.

El epígrafe Ingresos Extraordinarios incluye 41.513 miles de euros por efecto de la corrección monetaria registrada por sociedades filiales radicadas en Colombia en cumplimiento de su normativa local.

Asimismo, la cuenta de pérdidas y ganancias recoge un resultado neto positivo de 9.487 miles de euros por las operaciones realizadas con acciones de la Sociedad Dominante y 5.793 miles de euros como resultado de liquidaciones efectuadas en el año 2001 relativas a la actividad eléctrica que desarrollaba la Sociedad Matriz en los últimos años.

Endeudamiento

La cifra de endeudamiento financiero neto del Grupo UNION FENOSA a 31 de diciembre de 2001 ascendió a 6.672,7 millones de euros. El incremento de la deuda se debe a la incorporación de las sociedades adquiridas al perímetro de consolidación y al importante volumen de inversiones realizadas durante el ejercicio en instalaciones materiales relacionadas con la actividad eléctrica tanto en España como en el exterior, a inversiones financieras entre las que cabe destacar la recompra del 25% de UNION FENOSA Generación y a las ampliaciones de capital realizadas para atender el desarrollo del sector de las telecomunicaciones.

En consecuencia, la evolución del endeudamiento debe analizarse en términos relativos y teniendo en cuenta el incremento de los activos y de los ingresos del Grupo. El volumen total de las cuentas de activo se ha incrementado en 2.441 millones de euros, que supone un 18,5% y el volumen de ingresos creció también en un 32 por ciento.

Endeudamiento neto del Grupo UNION FENOSA

(Miles Euros)

	1997	1998	1999	2000	2001
Obligaciones y Bonos	373,3	372,9	372,9	381,2	788,2
Préstamos en Moneda Nacional	2.148,9	2.317,6	1.574,0	2.199,5	3.293,8
Préstamos en Moneda Extranjera	479,6	288,1	865,9	2.061,8	2.938,7
TOTAL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO BRUTO	3.001,8	2.978,7	2.812,8	4.642,5	7.020,7
Tesorería	13,8	30,5	46,5	185,9	227,2
Inversiones financieras temporales	33,8	16,6	579,7	130,9	120,8
TOTAL ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO	2.954,2	2.931,5	2.186,6	4.325,7	6.672,7

Las principales inversiones en inmovilizado material corresponden a la red de transporte y distribución, tanto en España como en las distribuidoras internacionales. En España la inversión en red, orientada fundamentalmente a atender el crecimiento de la demanda y asegurar la mejora de la calidad del suministro, ha sido de 232 millones de euros. Por otra parte, la inversión conjunta en los países del exterior en que Unión Fenosa distribuye energía eléctrica alcanza la cifra de 317 millones de euros, correspondiendo este nivel de inversión al esfuerzo inicial de ampliación y modernización de instalaciones que es necesario realizar en los primeros años.

En la actividad de generación de energía eléctrica los mayores importes de la inversión se corresponden con las nuevas centrales de generación en el exterior por importe de 307 millones de euros. En estos momentos, se dispone de 1.561 MW de potencia instalada en operación, de los que 430 MW iniciaron su explotación comercial en el año 2001. Se prevé que el año 2003 se conecten a la red otros 1.300 MW de centrales térmicas a gas de ciclo combinado en México y otros 50 MW en Costa Rica. En España las inversiones totales en instalaciones de generación superan los 150 millones de euros de los que 57 millones de euros se aplicaron en programas de mejora y de alargamiento de vida útil de las instalaciones existentes y el resto se corresponden con el desarrollo de nueva potencia.

CAPITULO VI

LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DE LA SOCIEDAD UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA

VI.1.1 Miembros del órgano de administración

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

- ? Don Antonio Basagoiti García-Tuñón (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991
Consejero Dominical en representación del Grupo SCH

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

- ? Don Honorato López Isla (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 22-Julio-1994
Consejero Ejecutivo

VICEPRESIDENTES

- ? D. Vicente Arias Mosquera (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991
Consejero Dominical en representación del Banco Pastor
- ? D. Antonio Barrera de Irimo (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 22-Julio-1994
Consejero Independiente
- ? Don José Luis Méndez López (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 26-Febrero-1988
Consejero Dominical en representación Caixa Galicia

VOCALES

- ? Don Miguel Geijo Baucells
Fecha nombramiento como consejero: 26-Abril-1985
Consejero Dominical en representación del Grupo SCH
- ? Don Jaime Terceiro Lomba (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 28-October-1988
Consejero Independiente
- ? Don Guillermo de la Dehesa Romero
Fecha nombramiento como consejero: 28-October-1988
Consejero Dominical en representación del Banco Pastor
- ? Don José Antonio Olavarrieta Arcos (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 29-Septiembre-1989
Consejero Independiente

- ? Don Ernesto Gerardo Mata López
Fecha nombramiento como consejero: 7-Junio-1990
Consejero Ejecutivo
- ? Don Fernando Fernández-Tapias Román (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1991
Consejero Independiente
- ? Don José María Arias Mosquera (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 31-Enero-1992
Consejero Dominical en representación del Banco Pastor
- ? Don Elías Velasco García (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 25-Febrero-1997
Consejero Ejecutivo
- ? Don Baldomero Falcones Jaquotot
Fecha nombramiento como consejero: 25-Enero-1997
Consejero Dominical en representación del Grupo SCH
- ? Don Ramón Novo Cabrera
Fecha nombramiento como consejero: 22-Febrero-2000
Consejero Ejecutivo
- ? D. Manuel Fernández de Sousa-Faro
Fecha nombramiento como consejero: 29- Enero-2002
Consejero Dominical en representación de Caixa Galicia
- ? D. Gonzalo Miláns del Bosch Medina (miembro de la Comisión Ejecutiva)
Fecha nombramiento como consejero: 29- Enero-2002
Consejero Dominical en representación del Grupo SCH
- ? D. Marcial Portela Álvarez
Fecha de nombramiento como consejero: 30-Abril-2002
Consejero Dominical en representación del Grupo SCH.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

D. Ramón Novo Cabrera

VI 1.2 Directores y demás personas que asumen la gestión al nivel más elevado

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO:

D. Honorato López Isla

DIRECTOR GENERAL

D. Elías Velasco García

SECRETARIO GENERAL

D. Ramón Novo Cabrera.

SUBDIRECTORES GENERALES

Don José María Arraiza Cañedo-Arguelles (Subdirector General de Relaciones Institucionales)

Don José María Domingo Blázquez (Subdirector General Centro de Gestión de la Energía Unión Fenosa Generación)

Don José Manuel Franza Álvarez (Subdirector General de Telecomunicaciones y Sistemas)

Don Juan José González López (Subdirector General de Control y Auditoría)

Don Juan Antonio Hernández-Rubio Muñoz (Subdirector General de Administración y Logística)

Don Juan Luis López Cardenete (Director General de Unión Fenosa Distribución)

Don José María Ondaro Banchs (Subdirector General de Apoyo Financiero)

Don Oreste del Río Mayán (Subdirector General de Relaciones Internacionales de Unión Fenosa Distribución)

Don Santiago Roura Lama (Director Gral. de Soluciones)

Don Alejandro Sánchez Bustamante (Subdirector General de Servicios Jurídicos)

Don José Carlos Torrado Vázquez (Subdirector General de Coordinación Galicia)

Don Luis Trincado Boville (Director General de Unión Fenosa Inversiones)

Don Santos Evaristo Vázquez Hernández (Subdirector General de Gestión Financiera)

Don José María Vázquez-Pena Pérez (Subdirector General de Organización y RR.HH.)

Don José Luis Zapata Pinar (Director General de Unión Fenosa Generación)

VI. 2 Informaciones adicionales en relación a las personas arriba mencionadas

VI. 2.1 Funciones del Consejo

De acuerdo con lo previsto en el reglamento del Consejo de UNIÓN FENOSA se considera que son:

- Consejeros ejecutivos: el consejero delegado y los que por cualquier otro título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la compañía.
- Consejeros Externos: Los consejeros dominicales e independientes

- Consejeros dominicales: los titulares o los representantes de los titulares de participaciones significativas estables en el capital de la sociedad
- Consejeros independientes profesionales: de reconocido prestigio que no se encuentren vinculados al equipo ejecutivo o a los accionistas significativos.

Número máximo y mínimo de consejeros

El artículo 25 de los Estatutos sociales prevé que el Consejo estará formado por un número mínimo de diez miembros y por un máximo de treinta miembros.

Condiciones para ser nombrado Consejero:

El artículo 26 de los Estatutos Sociales establece que podrán ser consejeros los accionistas que posean acciones de la compañía por un importe nominal de al menos 300 euros, con una antelación mínima de tres años al momento de la designación. Los mencionados requisitos no serán precisos cuando la designación o ratificación del consejero se lleve a cabo por la Junta General, previo acuerdo del Consejo adoptado con el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de sus miembros.

El Consejo de Administración elegirá un Presidente y hasta cinco Vicepresidentes, sin perjuicio de la facultad de revocar dichos cargos en cualquier momento que corresponde al propio Consejo. Los Vicepresidentes sustituirán al Presidente en caso de ausencia, según el orden que establezca el propio Consejo.

Por su parte este mismo artículo establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente del Consejo de Administración, Consejero Delegado o miembro de la Comisión Ejecutiva, será necesario que haya formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los cinco últimos ejercicios anteriores a dicha designación. No obstante, no será necesaria la mencionada antigüedad cuando la designación se lleve a cabo con el voto favorable de, al menos, el 70% de los miembros del Consejo de Administración.

Reglamento del Consejo

Unión Fenosa dispone de un Reglamento del Consejo, adaptado a los principios y recomendaciones de la Comisión Especial para el Estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades (Comisión Olivencia). En dicho Reglamento quedan definidas las funciones tanto del propio Consejo, como del Presidente y de las comisiones del Consejo.

En particular y de acuerdo con dicho Reglamento, son funciones asignadas al Consejo de Administración, las siguientes:

- Las facultades legal o estatutariamente reservadas al conocimiento directo del Consejo.
- Las facultades necesarias para un responsable ejercicio de la función general de supervisión, entre las cuales se incluyen las siguientes:
 - a) aprobación de las estrategias generales de la sociedad;
 - b) nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad;

- c) aprobación de la política en materia de autocartera;
- d) superior control de la actividad de gestión y evaluación de los directivos;
- e) superior control de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;
- f) determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;
- g) la aprobación definitiva de todas aquellas las operaciones que entrañen la disposición de activos sustanciales de la compañía y las grandes operaciones societarias;
- h) las demás específicamente previstas en el Reglamento.

Salvo en los casos en que específicamente se haya establecido otro quórum de votación, los acuerdos se adoptarán por mayoría (absoluta) de los asistentes. En caso de empate, decidirá el voto del Presidente.

En particular y de acuerdo con dicho Reglamento, son funciones asignadas al Presidente del Consejo de Administración las siguientes:

- la facultad ordinaria de convocar el Consejo de Administración
- formar el orden del día de las reuniones del Consejo
- Dirigir los debates.

El Presidente, no obstante, deberá convocar el Consejo e incluir en el orden del día los extremos de que se trate cuando así lo soliciten un Vicepresidente o tres consejeros.

Por lo que se refiere a las Comisiones del Consejo, el Reglamento prevé, las siguientes Comisiones:

- Comisión Ejecutiva

Comisión que ejerce por delegación del Consejo todas las facultades del mismo excepto las indelegables por la Ley, los Estatutos o por el propio Reglamento.

El Reglamento prevé que inicialmente las reuniones de esta Comisión tengan periodicidad quincenal.

Los Consejeros que forman parte de esta Comisión son los que se indican en el punto VI 1.1)

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Comisión que ejerce las siguientes responsabilidades básicas:

- a)** proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación;
- b)** revisar las cuentas de la sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente

aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección;

- c)** servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- d)** comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- e)** supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;
- f)** revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión;
- g)** examinar el cumplimiento del Código de Conducta de Unión Fenosa en materias relativas a los Mercados de Valores, del Reglamento y, en general, de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse a miembros del alto equipo directivo de la Compañía.
- h)** considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas de la sociedad.

Está previsto que esta Comisión se reúna al menos dos veces al año.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento está presidida por D. Jaime Terceiro Lomba y compuesta adicionalmente por los Consejeros D. Miguel Geijo Baucells y D. Manuel Fernández de Sousa-Faro.

- Comisión de Retribuciones y Nombramientos

Esta Comisión ejerce las siguientes responsabilidades básicas:

- a)** formular los criterios que deban seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos;
- b)** elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta;
- c)** proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones;
- d)** proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones de los consejeros y directores generales;

- e) revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;
- f) velar por la transparencia de las retribuciones;
- g) informar en relación con las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y en general, sobre las materias referentes a deberes de los Consejeros.

También está previsto que esta Comisión se reúna, al menos dos veces, al año.

La Comisión de Retribuciones y Nombramientos está presidida por D. Antonio Barrera de Irímo y compuesta adicionalmente por los Consejeros D. Baldomero Falcones Jaquotot y D. Guillermo de la Dehesa Romero.

Por lo que se refiere a las reuniones del Consejo de Administración, el Reglamento prevé que se reúna con carácter ordinario mensualmente y, a iniciativa del Presidente, cuantas veces éste lo estime oportuno para el buen funcionamiento de la sociedad.

Importes de los sueldos, dietas y remuneraciones

El artículo 31 de los Estatutos Sociales establece que los Consejeros percibirán la clase y cuantía de remuneración que apruebe la Junta General, todo ello en función de las tareas y cometidos que desempeñen.

El artículo 45.3 de los estatutos sociales establecen que el cargo de Administrador es retribuido. La remuneración de los administradores se compone de los siguientes conceptos: asignación fija mensual, dieta por asistencia a los órganos de administración y participación en beneficios. La remuneración, global y anual, en metálico, para todo el Consejo y por los conceptos anteriores, será el dos por ciento de los beneficios netos de la sociedad aprobados por la Junta General al aprobar las Cuentas Anuales. La remuneración anterior tiene, en todo caso, el carácter de máxima, correspondiendo al propio Consejo la distribución de su importe, entre los conceptos anteriores y entre los administradores en la forma, momento y proporción que libremente determine. La remuneración por el concepto participación en beneficios sólo podrán percibirla los administradores después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo mínimo del cinco por ciento. Asimismo, y con independencia de lo anterior, se prevé expresamente que los administradores puedan ser retribuidos mediante la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas o mediante cualquier otro sistema de remuneración que esté referenciado al valor de las acciones, ya sean de la propia sociedad o de sociedades de su Grupo.

Por su parte el artículo 46 de los Estatutos establece que la retribución prevista en los Estatutos para el Consejo de Administración, es compatible e independiente de los salarios, indemnizaciones, pensiones y otras prestaciones de cualquier clase que, con carácter general o carácter individual, se establezcan para aquellos miembros del Consejo de Administración que mantengan, además, con la sociedad, relación laboral - ordinaria o especial de alta dirección- o de prestación de otra clase de servicios. El Consejo de Administración determinará la forma de distribución entre sus miembros de la retribución aplicable a cada ejercicio, que junto con los demás conceptos a que se refiere el párrafo anterior, se hará constar en la Memoria de dicho ejercicio, para su aprobación por la Junta General de Accionistas,

todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley, en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Consejo prevé que:

- † El consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- † El Consejo procurará que la retribución del Consejero sea moderada en función de las exigencias del mercado y que en una parte significativa se halle vinculada a los rendimientos de la compañía.
- † La retribución de los consejeros será transparente.

La Nota 22 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa correspondiente al Ejercicio 2000 y la Nota 23 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa correspondiente al Ejercicio 2001 dicen:

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD MATRIZ			
	Miles de €		
	2000	2001	1-Trimestre 2002
Participación Estatutaria en beneficios	1.172	1.112	0
Otras prestaciones	751	771	196

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, Unión Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo de 896 miles de euros en concepto de pensiones y obligaciones similares contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2001 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A.

La Nota 21 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa del Ejercicio 2001 establece:

"El pasado 28 de junio de 2001, Unión Fenosa, S.A. firmó con Naviera Fernández Tapias otro acuerdo de fletamento por un tiempo de 25 años para un buque metanero de unos 140.000 m³ de capacidad, a construir por el astillero coreano de Daewoo, existiendo también una opción de compra que podrá ser ejecutada a lo largo de la vida del contrato."

La Nota 6.17 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa, S.A. para el Ejercicio 2001 establece:

"Con fecha 2 de abril de 2001, Unión Fenosa formalizó un contrato de seguro con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros mediante el cual quedaban exteriorizados los compromisos por pensiones contraídos con todos los pensionistas a 31 de diciembre de 2000. La valoración resultante, aplicando una tasa de actualización del 5,92%, ascendió a 657.289 miles de euros de prima única que se hará efectiva mediante anualidades constantes en diez años.

Con respecto a los empleados en activo jubilados a lo largo del ejercicio de 2001, Unión Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. tienen totalmente cubierto un pasivo a 31 de diciembre de 2001, según los estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales, aplicando una tasa de actualización del 5,5% y tablas actuariales GRM-F95, hipótesis consistentes con las características del colectivo de referencia. La integración de estos compromisos en la póliza de exteriorización se ha llevado a cabo posteriormente, con fecha 7 de febrero de 2002.

A lo largo del año 2001 se han mantenido negociaciones entre la dirección de Unión Fenosa y los sindicatos al objeto de alcanzar un acuerdo de transformación y exteriorización del régimen de pensiones complementarias de los empleados no adheridos al Plan de Pensiones de Unión Fenosa.

El pasado 31 de octubre de 2001, se formalizó otro contrato de seguro con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros mediante el cual quedaban exteriorizados los compromisos por pensiones con su personal directivo, transformados en un sistema de aportación definida para prestaciones de supervivencia y de prestación definida en forma de un número determinado de anualidades para las prestaciones de fallecimiento e invalidez.”

Ningún miembro consejero de la sociedad matriz percibe otro ingreso por pertenecer a consejos de otras sociedades del grupo.

La Nota 21.05 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa, S.A. para el Ejercicio 2000 y la nota 22.05 de la Memoria Consolidada de Unión Fenosa, S.A. para el Ejercicio 2001 establece:

RETRIBUCIONES DE LOS DIRECTIVOS DEL GRUPO UNION FENOSA			
	Miles de €		
	2000	2001	1-Trimestre 2002
Sueldos, salarios y asimilados	7.200	8.138	2.410
Retribución variable (*)	896	914	1.088
Dietas	0	0	0
Retribución en especie	54	96	24

(*) Retribución anual

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2000, cuatro mil ciento sesenta y cinco miles de euros que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tiene, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2001, cuatro mil quinientos veintisiete miles de euros que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Fenosa, S.A. que tiene, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con su evolución bursátil y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización

de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. El 1 de enero de 2001 este incentivo estaba vinculado a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 14.124 miles de euros. La posición está cubierta, por una parte, con acciones de la Sociedad Dominante y, por otra, con un activo subyacente. El coste para el Grupo imputable al ejercicio 2001 ascendió a 362 miles de euros.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 11.514 miles de euros, de los cuales 4.950 miles de euros corresponden a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.

Planes de Acciones sobre Opciones de Unión Fenosa

Referencia	Nº acciones	Nº personas	Fechas ejercicio
Año 1999	755.000	16	Marzo 2001/Septiembre 2006
Año 2000	3.063.000	124	Mayo 2002/Mayo 2004

VI.2.2 Acciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición

A continuación se detallan las participaciones de los señores consejeros en la Sociedad, a la fecha del folleto.

Participaciones Significativas del Consejo de Administración														
Consejeros	Participación directa			Participación indirecta			Total participación			Origen Participación Indirecta	Acciones representadas en la Junta General de 22/03/02			
	Número acciones	Nominal	% sobre capital	Número acciones	Nominal	% sobre capital	Número acciones	Nominal	% sobre capital		Número de acciones	Nominal	% capital	Accionistas que representan
Presidente														
○ Antonio Basagoiti García-Tuñón	1.500	4.500	0,00%				1.500	4.500	0,00%				(1)	
Vicepresidente Iº y Consejero Deleg.														
○ Honorato López Isla*	48.266	128.738	0,01%				48.266	128.738	0,01%					
Vicepresidentes														
○ Vicente Arias Mosquera	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ Antonio Garmena de Irujo	3.100	9.300	0,01%				3.100	9.300	0,01%					
○ José Luis Méndez López	16.203	48.609	0,00%				16.203	48.609	0,00%					
Consejeros														
○ Miguel Goñi Beuvilla	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ Jaime Tenorio Lamba	23.266	69.798	0,00%				23.266	69.798	0,00%					
○ Balbino de la Dehesa Romera	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ José Antonio Olaverrieta Anco	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ Ernesto Mata López	36.666	109.992	0,01%				36.666	109.992	0,01%					
○ Fernando Fernández-Tapias Román	3.000	9.000	0,01%				3.000	9.000	0,01%					
○ José María Arias Mosquera	861	2.583	0,00%	1.568	5.907	0,01%	2.429	8.490	0,01%	Don José María Romera				
○ Baldomero Palazona Jaquistet	250	750	0,00%				250	750	0,00%					
○ Eusebio Valasco García	18.524	55.572	0,00%				18.524	55.572	0,00%					
○ Manuel Fernández Sotelo-Fern	1.667	5.001	0,01%				1.667	5.001	0,01%					
○ Gonzalo Milena del Bosch Medina	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ Marcial Portela Álvarez	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
○ Ramón Novil Cabrera	200	600	0,00%				200	600	0,00%					
Total Consejo	144.681	434.843	0,04%	1.568	5.907	0,00%	146.249	440.750	0,04%					

(1) La representación en dicha Junta General estuvo a cargo de D. José María Romera de la Cueva.

El consejo representó en la última junta el 46,02 % sobre el capital.

VI 2.3 Actividades significativas ejercidas por los administradores fuera de la Sociedad

Las principales actividades, que las personas citadas en el apartado **VI.1** ejercen fuera de UNION ELECTRICA FENOSA, significativas en relación con esta última son las siguientes:

PRESIDENTE

✍ D. Antonio Basagoiti García-Tuñón

Consejero de: SCH
CEPSA
Vallehermoso
Pescanova
FAES FARMA, S.A

VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DELEGADO

✍ D. Honorato López Isla

Consejero de: Auna Operadores de Telecomunicaciones
Amena
Retevisión
Auna Cable
R Cable y Telecomunicaciones Galicia
R Cable y Telecomunicaciones Coruña
Compañía Operadora del Mercado Español (OMEL)

VICEPRESIDENTES

✍ D. Vicente Arias Mosquera

Vicepresidente Ejecutivo de Banco Pastor, S.A.
Presidente de: Inversiones Ibersuizas, S.A.
Consejero de: Hullas del Coto Cortés, S.A.
Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A. (INESGA)

✍ D. Antonio Barrera de Irimo

Presidente de: Autogrill España, S.A.

✍ D. José Luis Méndez López

Director General de Caixa Galicia
Presidente de: Corporación Caixa Galicia
Ahorro Corporación, S.A.
Grupo Empresarial Ence, S.A.
Vicepresidente de: Caja de Seguros Reunidos, Cía Seguros y Reaseguros, S.A.
Consejero de: Pescanova
Prosegur
Bodegas Terras Gauda, S.A.

VOCALES

✍ D. Miguel Geijo Baucells

Consejero de: SCH de Seguros y Reaseguros, S.A.
SCH de Previsión, S.A.
Técnicas Reunidas, S.A.
SCLV, S.A.

✍ D. Guillermo de la Dehesa Romero

Consejero de: Banco Pastor
Campofrío
Telepizza
Plus Ultra
CGLU (Londres)

✍ D. José Antonio Olavarrieta Arcos

Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)
Presidente de: Capital Markets Committee, INSTITUTO MUNDIAL DE CAJAS DE AHORROS-AGRUPACIÓN EUROPEA DE CAJAS DE AHORROS (WXBI-ESBG), Bruselas.
Ahorro y Titulización, Madrid
Vicepresidente de: Ahorro Corporación, Madrid
Instituto Mundial de Cajas de Ahorros (Bruselas)
Consejero de: International Securities Market Association (ISMA); Zurich
Europ Assistance, Madrid
AFI, S.A. (Analistas Financieros Internacionales), Madrid
Sociedad Gestora del Fondo Público de Regulación del Mercado Hipotecario, Madrid
MEFF AIAF SENAF, Holding de Mercados Financieros, S.A.,
Barcelona/Madrid

✍ D. Ernesto Mata López

Consejero de: Parques Reunidos, S.A.
Cepsa
Aurea
GHESA Ingeniería y Tecnología, S.A.
Eléctrica Conquense

✍ D. Fernando Fernández-Tapias Román

Presidente de: Cámara de Comercio e Industria de Madrid
Presidente de: Naviera F. Tapias
Alta Shipping
Navipex
Conservas Peña
Conservas Portonovo
Viajes Sandras
Maniber
Bureau Veritas España (Sección marítima)
Consejero de: Viajes Marsans
Océ-España
Viajes Internacional Expreso, S.A.
Puerto de Valencia.

✍ D. José María Arias Mosquera

Presidente de: Banco Pastor
Consejero de: Hullas del Coto Cortés, S.A.

✍ D. Elías Velasco García

Consejero de: Red Eléctrica de España

✍ D. Baldomero Falcones Jaquotot

Presidente de: Sistemas Españoles de Tarjetas Inteligentes, S.C.
Europay España, S.C.
Aquanima Holding y Aquanima Ibérica, S.L.

Consejero de: SCH de Seguros y Reaseguros, S.A.
Sistema 4B, S.A.
Euroforum, S.A.

Europay International, S.A. (Bruselas)
Mobipay España, S.A.
B to B Factory Ventures, S.A.

✍ D. Manuel Fernández de Sousa-Faro.

Presidente de: Pescanova, S.A.

Consejero de: Corporación Financiera de Galicia – Grupo Caixa Galicia (La Coruña)

✍ D. Gonzalo Miláns del Bosch y Medina

Director de Actividades Estratégicas del SCH

✍ D. Marcial Portela Álvarez

Director General del SCH

Control sobre el emisor

Ninguna persona o entidad ejerce control sobre la Sociedad, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

Restricciones estatutarias a la adquisición por terceros de participaciones en la sociedad

No existen restricciones estatutarias a la adquisición por terceros de acciones en la sociedad.

La Disposición Adicional Vigésimo Séptima de la Ley 55/1999 de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, establece que las entidades o personas de naturaleza pública y las entidades de cualquier naturaleza, participadas mayoritariamente o controladas en cualquier forma por entidades o Administraciones públicas, cualquiera que sea la forma jurídica que adopten, que directa o indirectamente tomen el control o adquieran participaciones significativas de sociedades de ámbito estatal que realicen actividades en los mercados energéticos no podrán ejercer los derechos políticos correspondientes a dichas participaciones, considerándose, a estos efectos, como

participaciones significativas aquellas que directa o indirectamente alcancen al menos el 3 por 100 del capital o de los derechos de voto de la sociedad y como existencia de una relación de control la concurrencia de alguno de los supuestos previstos en el art. 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de la facultad del adquirente de informar a la Secretaría de Estado de Industria y Energía de la toma de control o adquisición que se haya efectuado, con especial referencia a las características y condiciones de la adquisición.

El Consejo de Ministros podrá resolver reconociendo o no el ejercicio de derechos políticos correspondientes, o sometiendo el ejercicio de los mismos a determinadas condiciones en atención, entre otros, a los principios de objetividad, reciprocidad, transparencia, equilibrio y buen funcionamiento de los mercados y sistemas energéticos.

La falta de resolución en el expediente iniciado como consecuencia de la información que en su caso efectúe la entidad o persona adquirente de la participación significativa en ningún caso permitirá el ejercicio de los derechos políticos correspondientes a las mismas.

La anterior resolución del Consejo de Ministros se entenderá sin perjuicio de las autorizaciones que resulten pertinentes en virtud del ordenamiento jurídico vigente.

Nº aproximado de accionistas de la sociedad

Nº de accionistas según registro de la última Junta General de Accionistas del 22 de marzo de 2002: 121.306

Participaciones significativas en el capital de la sociedad

Los principales accionistas del Oferente a la fecha de elaboración de este Folleto explicativo, según el Registro de participaciones significativas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, son los que se relacionan a continuación:

Otras Participaciones Significativas

Accionista	Fecha Comunic. C.N.M.V.	Participación directa			Participación indirecta			Número acciones	Nominal	% sobre capital
		Número acciones	Nominal	% sobre capital	Número acciones	Nominal	% sobre capital			
Corporación Caixa Galicia, S. A.	01-ago-01	20.590.000	61.770.000	6,76%				20.590.000	61.770.000	6,76%
B. Santander Central Hispanoamericano, S. A.(*)	07-mar-02	14.029.431	42.088.293	4,60%	36.411.986	109.235.958	11,95%	50.441.417	151.324.251	16,56%
Otras participaciones significativas.....		34.619.431	103.858.293	11,36%	36.411.986	109.235.958	11,95%	71.031.417	213.094.251	23,31%

(*) DETALLE PARTICIPACION INDIRECTA

Titular indirecto	Total participación indirecta	Titular directo	% sobre titular directo	% sobre Sociedad
B. Santander Central Hispano, S. A.	36.411.986	Santander Financial Products, Ltd.	100,000%	0,022%
		Banco Madasant Scdad. Unipessoal, S.A.	100,000%	3,300%
		Cantabro Catalana de Inversiones, S.A.	100,000%	0,328%
		Santander Central Hispano Investment, S.A.	100,000%	1,010%
		Banco Español de Credito, S.A.	98,570%	0,001%
		Compañía Aseguradora Banesto Seguros, S.A.	98,570%	0,008%
		Consortium, S.A.	100,000%	0,044%
		Andaluza de Inversiones, S.A.	100,000%	0,009%
		Biamer, S.A.	100,000%	0,006%
		Santander de Seguros y Reaseguros, S.A.	69,090%	0,019%
		Banesto Bolsa, S.A., Sociedad de Valores y Bolsa	98,570%	0,029%
		Santander Central Hispano Bolsa, Sociedad de Valores, S.A.	100,000%	0,013%
		Sotron, S.L.	100,000%	7,162%
TOTAL				11,951%

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.1 Evolución de los negocios del emisor con posterioridad al cierre

Datos del Grupo Unión Fenosa

GENERALES		31/03/2002	31/03/2001	02/01
Energía producida en el mercado nacional	(GWh)	6.332	6.087	4,0%
Energía facturada al mercado nacional	(GWh)	7.701	7.287	5,7%
Número medio de personas empleadas		25.078	18.516	35,4%

	31/03/2002		31/03/2001		02/01
	Mill.Euros		Mill.Euros		
Cifra de negocio	1.573,79		1.018,39		54,5%
Beneficio antes de impuestos	145,45		157,08		-7,4%
Beneficio neto	122,74		103,39		18,7%
Inversión material activ. eléctricas (nacional)	55,40		55,12		0,5%
Deuda financiera neta	7.073,35		4.667,74		51,5%

Hechos más significativos del período

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ventas de energía	1.365,26	808,89	68,8%
Retribución fija por tránsito a la competencia	2,17	83,74	-97,4%
Prestación de servicios	180,43	116,63	54,7%
Otros	126,99	101,14	25,6%
Ingresos de explotación	1.674,85	1.110,39	50,8%
Aprovisionamientos	(1.002,68)	(567,00)	76,8%
Gasto de Personal	(184,78)	(143,59)	28,7%
Otros	(106,06)	(75,09)	41,2%
Resultado bruto de explotación	381,33	324,71	17,4%
Amortización del inmovilizado	(136,53)	(105,35)	29,6%
Resultado neto de explotació	244,80	219,37	11,6%

El Grupo Unión Fenosa ha obtenido en el primer trimestre del 2002 un beneficio neto atribuido a la Sociedad dominante de 122,74 millones de euros frente a los 103,39 millones de euros del mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento del 18,7%.

Los ingresos de explotación ascendieron en el periodo a 1.674,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 50,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento obedece a la buena evolución de los ingresos de explotación de todas las divisiones del Grupo, siendo especialmente significativa en la división de inversiones internacionales.

El resultado bruto de explotación del periodo ha ascendido a 381,33 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17,4% respecto al año anterior. Este crecimiento se ha visto fuertemente apoyado por la evolución del negocio internacional que ha sido capaz de contrarrestar el efecto negativo que ha tenido la baja hidraulicidad del periodo en los márgenes del negocio eléctrico doméstico.

Por último, el resultado de las actividades ordinarias se ha situado en el periodo en los 140,90 millones de euros, lo que supone incremento del 4,9% apoyado por la positiva evolución del coste medio de la deuda que se sitúa a marzo del 2002 en el 5,15% frente al 5,71% del año anterior.

La Orden de 21 de noviembre de 2000 establece la precedencia en la repercusión del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas, estableciendo que en el caso de la existencia de déficit de ingresos en las liquidaciones de estas actividades se imputará a los perceptores de derechos de compensación según lo establecidos en la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997. El déficit de ingresos devengado por el Grupo en el periodo ha ascendido a 18 millones de euros.

Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico

La sociedad Matriz del Grupo procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997, su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción, basándose con este fin en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en el que se recoge la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, excepto para 1998 que se tomó como previsión el importe incluido para este concepto en el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se estableció la tarifa eléctrica para el ejercicio 1998.

Unión Fenosa, S.A. procedió, con efectos a 1 de junio de 1999, a la aportación de su rama de actividad de generación a la filial Unión Fenosa Generación, S.A. En dicha aportación se incluyeron los bienes, derechos y obligaciones afectos a la rama de actividad de generación y, por tanto, los derechos de cobro de la retribución fija por transición a la competencia, por lo que, a partir del 1 de junio de 1999, Unión Fenosa Generación, S.A. se convirtió en titular de dichos derechos.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supuso la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, fue tomada en consideración para la determinación de una nueva senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000.

La nueva senda fue estimada con las hipótesis aplicadas por el regulador en la determinación de la tarifa para el año 2001 y tomando en cuenta la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 13 de marzo de 2001, y para ejercicios posteriores al 2001, se consideraron los cambios previstos en la legislación vigente relativos a la afectación de los costes de diversificación y costes permanentes

del sistema, así como un conjunto de hipótesis a medio y largo plazo que la Sociedad estimó razonables.

Unión Fenosa Generación, S. A. considera que no existen variaciones significativas en el conjunto de las hipótesis consideradas a 31 de diciembre de 2000, por lo que mantiene la senda prevista.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que corresponde a la filial Unión Fenosa Generación, S.A. en el período 2001-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 13,30%:

RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA

AÑO	Miles de Euros	% SOBRE TOTAL PREVISTO
2001	46.314	3,60
2002	48.105	3,74
2003	51.429	3,99
2004	107.834	8,38
2005	142.987	11,11
2006	156.774	12,18
2007	166.793	12,96
2008	178.134	13,84
2009	188.940	14,68
2010	200.167	15,52
TOTAL	1.287.476	100,00

Unión Fenosa Generación, S.A., aplicando los criterios establecidos en la disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, procedió de nuevo en 1999 a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, basándose en el valor actual de los flujos de ingresos y gastos previstos para dichas instalaciones, con el fin de identificar el importe de los activos indicados anteriormente recuperables a través del mercado y el importe recuperable a través de la retribución fija por transición a la competencia. Como resultado de dicha valoración, la Sociedad estimó que el valor de mercado de los activos de generación, considerados en su conjunto, resultaba superior al valor contable por el que estaban representados en el Balance de Situación. No obstante, la mencionada disposición transitoria única estableció que la valoración de las instalaciones de generación debe efectuarse por grupos de activos que pertenezcan a una misma tecnología, sin que en ningún caso puedan producirse compensaciones de pérdidas con plusvalías latentes. A tal fin la sociedad Matriz del Grupo asignó a 31 de diciembre de 1997 los siguientes valores de la retribución fija:

- a) A las instalaciones técnicas de generación que figuraban en el inmovilizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 1.010.091 miles de euros.

- b) A los gastos diferidos por transición a la competencia que figuraban en el activo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 19.863 miles de euros.

Unión Fenosa, S.A. en su aportación de la rama de actividad de generación de fecha 1 de junio de 1999 aportó los activos junto con los valores recuperables a través de la retribución fija por transición a la competencia.

El comportamiento del mercado y otras variables económicas desde su entrada en funcionamiento han puesto de manifiesto que los parámetros reales han sido mejores que las hipótesis que dieron lugar a la asignación de los costes por transición a la competencia anteriormente indicada. De mantenerse esta tendencia podrían reconsiderarse los criterios de evaluación y asignación iniciales.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por tránsito a la competencia ha sido la siguiente:

ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2001

Descripción	Miles de Euros		
	Saldo a 01/01/2001	Imputación a resultados	Saldo a 31/12/2001
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	811.649	(31.920)	779.729
Gastos diferidos por tránsito a la competencia	15.961	(630)	15.331
TOTAL	827.610	(32.550)	795.060

El desglose de los ingresos de explotación y la contribución al EBIT de cada una de las divisiones es el siguiente:

Divisiones de negocio	Mill. Eur.	%
Generación	447,60	26,7%
Distribución	543,43	32,4%
Soluziona	159,27	9,5%
Inversiones Internacionales	531,63	31,7%
Telecomunicaciones	7,81	0,5%
Otros (*)	(14,88)	-0,9%
Total	1.674,85	100,0%

(*) Incluye IMI, E-business, Gas, Holding y ajustes de consolidación

CONTRIBUCIÓN AL EBIT (*) POR DIVISIONES	31/03/02	
	Mill.Euros	%
Generación	101,25	45,0%
Distribución	47,37	21,0%
Servicios Profesionales (Soluziona)	6,25	2,8%
Inversiones Internacionales	70,00	31,1%
Telecomunicaciones	-37,04	-16,5%
Otros Negocios (**)	11,81	5,3%
Holdering y Ajustes de consolidación	25,42	11,3%
TOTAL EBIT CONSOLIDADO	225,06	100%

(*) EBIT = Resultado de Explotación - intereses intercalarios + ingresos de participaciones en capital + beneficio de inversiones financieras + variación de provisiones de inversiones financieras + participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia - amortización fondo de comercio + reversión diferencias negativas de consolidación + resultado extraordinario.

(**) Incluye Industria, Minería, e Inmobiliaia, gas y e-business

Unidades de Negocio

Generación Nacional

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ventas de energía	433,87	243,34	78,3%
Retribución fija por tránsito a la competencia	2,17	83,74	-97,4%
Otros	11,56	7,95	45,5%
Ingresos de explotación	447,60	335,03	33,6%
Aprovisionamientos	(249,65)	(134,34)	85,8%
Gasto de Personal	(20,11)	(17,31)	16,2%
Otros	(18,12)	(23,40)	-22,5%
Resultado bruto de explotación	159,71	159,98	-0,2%
Amortización del inmovilizado	(40,47)	(45,71)	-11,5%
Resultado neto de explotació	119,24	114,26	4,4%

La energía vendida al "Mercado Diario" por Unión Fenosa en el ejercicio, fue de 21.897 GWh, un 1,59% inferior al mismo periodo del año anterior. La cuota para Unión Fenosa se sitúa en el 13,06%

PRODUCCIÓN EN BARRAS DE CENTRAL (GWh)

Periodo Enero-Marzo	2002	2001	%
Producción Hidráulica	396	2.400	-83,5
Producción Térmica	4.433	2.187	102,7
Producción Nuclear	1.503	1.500	0,2
Producción b.c.	6.332	6.087	4,0

La disponibilidad de los grupos térmicos en el periodo se ha situado en el 90,5% y del 99,0% para los grupos nucleares. La disponibilidad técnica de los grupos hidráulicos ha sido del 100,0%.

Durante el primer trimestre del ejercicio el incremento en el coste de generación de la electricidad producido por la baja hidraulicidad del periodo ha implicado un incremento considerable del precio de la energía en el pool. En este sentido, el precio medio de la energía vendida en el mercado diario durante el periodo asciende a 4,73 Eurc/kWh, siendo un 134% superior al del mismo periodo del año anterior.

Distribución Nacional

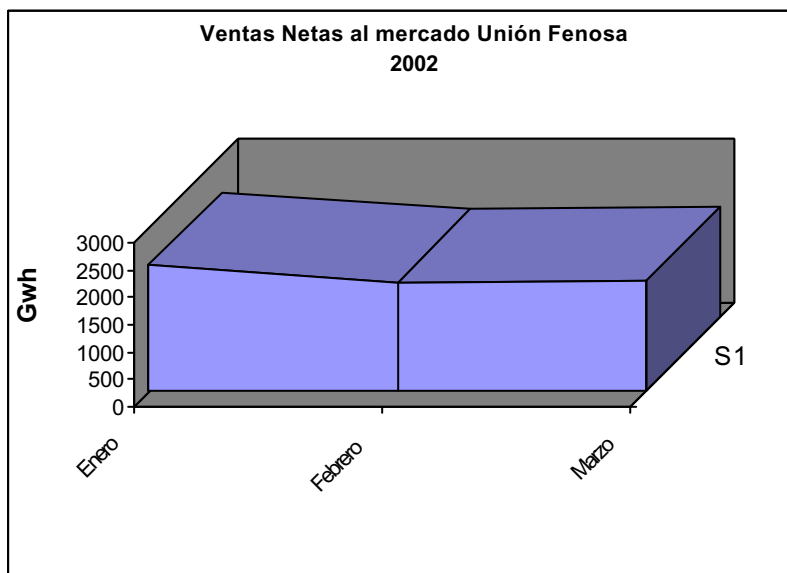
Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ventas de energía	501,65	338,00	48,4%
Otros	41,78	37,54	11,3%
Ingresos de explotación	543,43	375,54	44,7%
Aprovisionamientos	(405,72)	(235,72)	72,1%
Gasto de Personal	(27,52)	(26,20)	5,0%
Otros	(27,72)	(30,76)	-9,9%
Resultado bruto de explotación	82,47	82,86	-0,5%
Amortización del inmovilizado	(33,12)	(29,12)	13,7%
Resultado neto de explotació	49,36	53,74	-8,2%

En el período, las compras de energía para clientes a tarifa fue de 6.298 GWh, el 74,4% corresponde a compras en el mercado libre (Pool) y el 25,6% compras a autogeneradores.

La Energía Facturada durante el primer trimestre del ejercicio 2002 ha sido de 7.700,6 GWh con un incremento del 5,7% respecto del mismo período del año anterior.

ENERGÍA FACTURADA 1T2002	
Variación respecto al año anterior %	
Baja Tensión	2,8
Media Tensión	3,6
Alta Tensión	12,4
TOTAL	5,7



Servicios Profesionales (Soluziona)

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Prestación de servicios	148,99	98,84	50,7%
Otros	10,28	17,55	-41,4%
Ingresos de explotación	159,27	116,39	36,8%
Aprovisionamientos	(48,41)	(39,73)	21,8%
Gasto de Personal	(77,64)	(55,18)	40,7%
Otros	(22,22)	(10,31)	115,5%
Resultado bruto de explotación	11,00	11,17	-1,5%
Amortización del inmovilizado	(3,56)	(2,00)	77,8%
Resultado neto de explotació	7,44	9,17	-18,8%

La desaceleración que viene sufriendo el negocio de la consultoría en los últimos meses ha provocado un descenso de los márgenes del sector. Esta situación aconsejó la reorganización de los diferentes negocios en los que tiene presencia Soluziona, agrupándose en torno a cuatro unidades de negocio (Ingeniería, Calidad y Medio Ambiente, Telecomunicaciones y Consultoría).

La evolución de las principales magnitudes financieras de explotación de la división del primer trimestre del ejercicio se explica fundamentalmente por el efecto conjunto de la incorporación de nuevas sociedades al perímetro de consolidación y de la estacionalidad de ingresos propia de estos negocios, habitualmente más débiles en cuanto ingresos en los primeros meses del ejercicio y que, sin embargo, deben mantener su estructura de costes fijos. No obstante, y al igual que en trimestres anteriores, los negocios de Ingeniería y Calidad y Medio Ambiente están contribuyendo a reducir el efecto negativo que la crisis está teniendo en los negocios de Telecomunicaciones y Consultoría.

Inversiones Internacionales

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ventas de energía	435,26	229,06	90,0%
Otros	96,37	36,81	161,8%
Ingresos de explotación	531,63	265,87	100,0%
Aprovisionamientos	(330,47)	(180,38)	83,2%
Gasto de Personal	(44,20)	(31,02)	42,5%
Otros	(63,70)	(30,65)	107,8%
Resultado bruto de explotación	93,26	23,82	291,5%
Amortización del inmovilizado	(49,06)	(21,99)	123,2%
Resultado neto de explotació	44,19	1,83	2310,9%

Continúa el crecimiento de la actividad como se observa en el incremento de los ingresos de explotación que ascienden en el periodo a 531,63 millones de euros, lo que supone duplicarse respecto al ejercicio anterior. Este crecimiento se debe tanto a los cambios de perímetro de consolidación, en donde las filiales de Moldavia y Nicaragua han pasado a consolidar por integración global, como al crecimiento orgánico de las actividades.

El menor crecimiento en los gastos de explotación, ha permitido aumentar el resultado de explotación desde los 1,83 millones de euros registrados a 31 de marzo de 2001 hasta los 44,19 millones de euros registrados en este ejercicio.

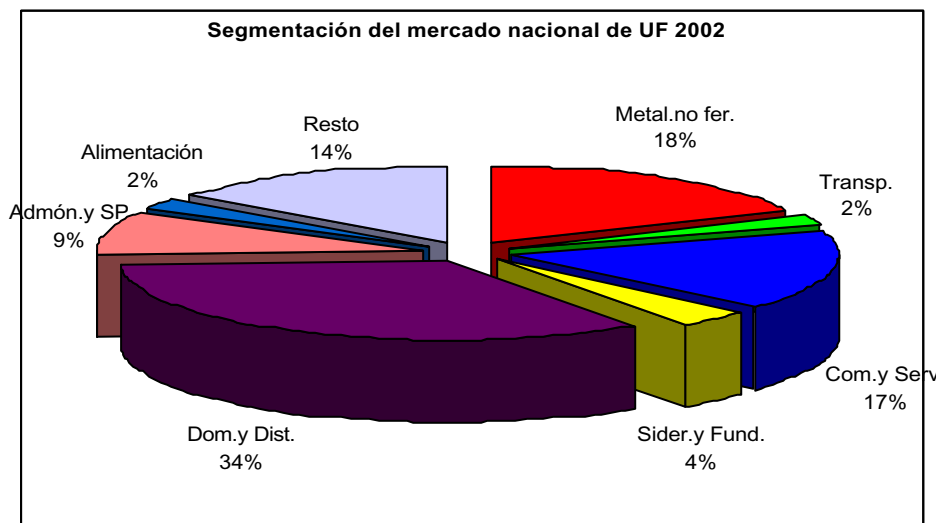
Telecomunicaciones

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ingresos de explotación	7,81	24,61	-68,3%
Aprovisionamientos	(4,23)	(2,80)	50,9%
Gasto de Personal	(1,26)	(0,95)	32,5%
Otros	(1,03)	(1,07)	-3,7%
Resultado bruto de explotación	1,29	19,79	-93,5%
Amortización del inmovilizado	(0,26)	(0,11)	128,1%
Resultado neto de explotació	1,03	19,68	-94,8%

Por lo que respecta a los principales aspectos operativos, Auna sigue mostrando una evolución muy positiva respecto a las cifras del ejercicio anterior que esta permitiendo el cumplimiento de los objetivos establecidos para el ejercicio.

En cuanto al resultado de explotación de la división, el descenso en los ingresos y resultado de explotación se debe fundamentalmente a la inexistencia de provisiones aplicadas para cubrir las pérdidas de los negocios en maduración.



Otros negocios

Principales magnitudes económico financieras

	Mill. Eur		02/01
	31.03.02	31.03.01	
Ingresos de explotación	35,51	15,44	130,0%
Aprovisionamientos	(14,89)	(5,04)	195,7%
Gasto de Personal	(4,94)	(3,11)	59,1%
Otros	(3,43)	(4,23)	-18,8%
Resultado bruto de explotación	12,24	3,07	298,7%
Amortización del inmovilizado	(3,17)	(1,69)	87,6%
Resultado neto de explotació	9,08	1,38	556,6%

El crecimiento de los principales epígrafes respecto al mismo periodo del año anterior se explica fundamentalmente por la incorporación de la actividad de comercialización de gas, una vez resuelta la subasta del contrato de gas de Argelia.

En cuanto al negocio de industria, minería e inmobiliaria ha mostrado una buena evolución en el periodo, destacando el buen comportamiento del Limeisa como resultado de la elevada producción térmica del periodo.

Por lo que respecta a la aportación de CEPSA, durante el primer trimestre del 2002 ha supuesto unos ingresos de participaciones de Sociedades por puesta en equivalencia de 4,05 millones de euros.

Balance de Situación

Grupo Unión Fenosa Consolidado

ACTIVO	Mill. Eur.		Variación	
	31.03.02	31.12.01	Mill. Eur.	%
ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	40,64	40,30	0,33	0,8%
INMOVILIZADO	12.383,60	12.100,02	283,58	2,3%
Gastos de establecimiento	27,97	31,96	(4,00)	-12,5%
Inmovilizado inmaterial	666,48	673,29	(6,81)	-1,0%
Inmovilizado material	9.730,58	9.582,44	148,14	1,5%
Inmovilizado financiero	1.875,34	1.707,21	168,12	9,8%
Acciones de la sociedad dominante	70,18	92,37	(22,19)	-24,0%
Deudores operaciones de tráfico a largo plazo	13,06	12,75	0,31	2,4%
PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES	112,53	115,44	(2,91)	-2,5%
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	584,90	583,39	1,51	0,3%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	127,65	122,92	4,73	3,8%
ACTIVO CIRCULANTE	2.900,81	2.693,44	207,37	7,7%
Existencias	208,41	193,80	14,62	7,5%
Deudores	2.235,58	2.118,05	117,53	5,5%
Inversiones financieras temporales	155,03	120,76	34,26	28,4%
Tesorería	250,99	227,21	23,79	10,5%
Ajustes por periodificación	50,80	33,63	17,17	51,1%
TOTAL ACTIVO	16.150,12	15.655,52	494,60	3,2%

PASIVO	Mill. Eur.		Variación	
	31.03.02	31.12.01	Mill. Eur.	%
FONDOS PROPIOS	3.188,54	3.111,63	76,91	2,5%
Capital Suscrito	914,04	914,04	0,00	0,0%
Reservas	2.130,70	1.977,53	153,17	7,7%
Diferencias de conversión	21,06	(3,80)	24,86	-654,4%
Resultados	122,74	292,96	(170,22)	-58,1%
Dividendo a cuenta del ejercicio	0,00	(69,10)	69,10	-100,0%
SOCIOS EXTERNOS	700,77	696,20	4,56	0,7%
DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION	100,91	125,03	(24,12)	-19,3%
INGRESOS A DISTRIBUIR	467,08	454,52	12,56	2,8%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	1.145,20	1.203,38	(58,19)	-4,8%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.794,24	5.717,70	76,54	1,3%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	4.753,39	4.347,07	406,32	9,3%
TOTAL PASIVO	16.150,12	15.655,52	494,60	3,2%

ACTIVO	Mill. Eur		Variación	
	31.03.02	31.12.01	Mill. Eur.	%
INMOVILIZADO	8.797,48	8.606,24	191,24	2,2%
Gastos de establecimiento	0,05	0,05	0,00	0,0%
Inmovilizado inmaterial	50,68	55,04	(4,36)	-7,9%
Inmovilizado material	82,81	80,57	2,24	2,8%
Inmovilizado financiero	8.607,06	8.391,64	215,43	2,6%
Acciones de la sociedad dominante	56,88	78,95	(22,07)	-28,0%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	3,60	3,72	(0,11)	-3,0%
ACTIVO CIRCULANTE	1.195,67	1.145,08	50,59	4,4%
Deudores	219,66	210,82	8,85	4,2%
Inversiones financieras temporales	961,77	918,58	43,19	4,7%
Tesorería	0,06	0,06	0,00	1,8%
Ajustes por periodificación	14,18	15,62	(1,44)	-9,2%
TOTAL ACTIVO	9.996,75	9.755,04	241,71	2,5%

PASIVO	Mill. Eur		Variación	
	31.03.02	31.12.01	Mill. Eur.	%
FONDOS PROPIOS	2.584,38	2.655,48	(71,10)	-2,7%
Capital Suscrito	914,04	914,04	(0,00)	0,0%
Reservas	1.667,40	1.493,81	173,59	11,6%
Resultados	2,95	316,74	(313,79)	-99,1%
Dividendo a cuenta del ejercicio	0,00	(69,10)	69,10	-100,0%
INGRESOS A DISTRIBUIR	20,28	20,78	(0,50)	-2,4%
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	168,64	183,43	(14,79)	-8,1%
ACREEDORES A LARGO PLAZO	4.328,44	4.454,54	(126,09)	-2,8%
ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.895,01	2.440,81	454,20	18,6%
TOTAL PASIVO	9.996,75	9.755,04	241,71	2,5%

Cuenta de resultados

Grupo Unión Fenosa Consolidado

	Mill. Eur.		Variaciones	
	1T2002	1T2001	Absoluta	%
Ingresos de explotación	1,674.85	1,110.39	564.46	50.8%
Importe neto cifra de negocios	1,573.79	1,018.39	555.40	54.5%
Otros ingresos de explotación	101.06	92.00	9.06	9.9%
Gastos de explotación	(1,430.05)	(891.02)	(539.02)	60.5%
Aprovisionamientos	(1,002.68)	(567.00)	(435.68)	76.8%
Gastos de personal	(184.78)	(143.59)	(41.19)	28.7%
Dotación amortización inmovilizado	(136.53)	(105.35)	(31.18)	29.6%
Variación provisiones de tráfico	(13.02)	(4.95)	(8.07)	163.2%
Otros gastos de explotación	(93.04)	(70.14)	(22.90)	32.6%
RESULTADO DE EXPLOTACION	244.80	219.37	25.44	11.6%
Ingresos financieros	49.75	11.99	37.76	314.8%
Gastos financieros	(135.20)	(92.69)	(42.51)	45.9%
RESULTADO FINANCIERO	(85.45)	(80.69)	(4.75)	5.9%
Participación beneficio sociedades puestas en equivalencia	(27.74)	(15.14)	(12.60)	83.2%
Amortiz. fondo de comercio	(8.43)	(7.25)	(1.18)	16.3%
Amortización participaciones puestas en equivalencia	(0.38)	(0.38)	0.00	-0.1%
Reversión diferencias negativas de consolidación	18.10	18.41	(0.31)	-1.7%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	140.90	134.32	6.59	4.9%
Resultado extraordinario positivo	31.31	26.03	5.28	20.3%
Resultado extraordinario negativo	(26.77)	(3.26)	(23.50)	720.2%
RESULTADO EXTRAORDINARIO	4.54	22.77	(18.23)	-80.1%
BENEFICIO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	145.44	157.08	(11.64)	-7.4%
Impuesto sobre beneficios	(25.82)	(39.78)	13.96	-35.1%
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	119.62	117.30	2.32	2.0%
Resultado atribuido a socios externos	3.12	(13.92)	17.03	-122.4%
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	122.74	103.39	19.35	18.7%

	Mill. Eur		Variaciones	
	1T2002	1T2001	Absoluta	%
Ingresos de explotación	36,19	81,48	(45,29)	-55,6%
Importe neto cifra de negocios	18,58	18,26	0,32	1,8%
Otros ingresos de explotación	17,61	63,22	(45,61)	-72,1%
Gastos de explotación	(33,39)	(21,98)	(11,41)	51,9%
Aprovisionamientos	(0,79)	(0,14)	(0,66)	478,1%
Gastos de personal	(9,39)	(9,97)	0,57	-5,8%
Dotación amortización inmovilizado	(6,89)	(4,72)	(2,17)	45,9%
Otros gastos de explotación	(16,32)	(7,15)	(9,16)	128,1%
RESULTADO DE EXPLOTACION	2,80	59,50	(56,70)	-95,3%
Ingresos financieros	71,83	70,22	1,60	2,3%
Gastos financieros	(81,18)	(65,54)	(15,64)	23,9%
RESULTADO FINANCIERO	(9,36)	4,68	(14,04)	-299,8%
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	(6,56)	64,19	(70,74)	-110,2%
Resultado extraordinario positivo	0,35	13,31	(12,96)	-97,3%
Resultado extraordinario negativo	10,74	(28,91)	39,65	-137,1%
RESULTADO EXTRAORDINARIO	11,09	(15,60)	26,69	-171,1%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	4,53	48,59	(44,06)	-90,7%
Impuesto sobre beneficios	(1,59)	(0,14)	(1,45)	1033,6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	2,95	48,45	(45,50)	-93,9%

Resultados

El Grupo Unión Fenosa ha obtenido en el primer trimestre del 2002 un beneficio neto atribuido a la Sociedad dominante de 122,74 millones de euros frente a los 103,39 millones de euros del mismo periodo del año anterior, lo que representa un incremento del 18,7%.

Los ingresos de explotación ascendieron en el periodo a 1.674,85 millones de euros, lo que supone un incremento del 50,8% respecto al mismo periodo del año anterior. Este incremento obedece a la buena evolución de los ingresos de explotación de todas las divisiones del Grupo, siendo especialmente significativa en la división de inversiones internacionales.

El resultado bruto de explotación del periodo ha ascendido a 381,33 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 17,4 % respecto al año anterior. Este crecimiento se ha visto fuertemente apoyado por la evolución del negocio internacional que ha sido capaz de contrarrestar el efecto negativo que ha tenido la baja hidraulicidad del periodo en los márgenes del negocio eléctrico doméstico.

Las principales sociedades que se recogen dentro del epígrafe de resultados de sociedades por puesta en equivalencia son las siguientes:

Sociedad	Mill. Eur.
Auna	(33,84)
Red Eléctrica de España	2,46
CEPSA	4,05
Otras	(0,40)
Total	(27,74)

El resultado financiero se ha mantenido en los mismos niveles del año pasado debido al aumento de los ingresos financieros del Grupo.

El resultado de las actividades ordinarias se ha situado en el periodo en los 140,90 millones de euros, lo que supone incremento del 4,9% apoyado por la positiva evolución del coste medio de la deuda que se sitúa a marzo del 2002 en el 5,15% frente al 5,71% del año anterior.

El resultado extraordinario del periodo ha ascendido a 4,54 millones de euros de beneficio frente a los 22,77 millones de euros de beneficio del mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una reducción del 80,1%. Este descenso ha provocado un descenso del 7,4% en los resultados consolidados antes de impuestos.

La menor tasa fiscal y resultado atribuido a socios externos han permitido situar el resultado neto del periodo en 122,74 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 18,7% sobre el resultado obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Inversiones

Las inversiones en inmovilizado material, realizadas durante el periodo por el Grupo en actividades eléctricas en el territorio nacional, ascienden a 55,40 millones de euros, de los cuales 33,14 millones corresponden a activos de transporte y distribución y 14,20 millones a instalaciones técnicas especializadas en generación. Adicionalmente, en investigación y desarrollo, aplicaciones informáticas y otro inmovilizado inmaterial se han invertido 1,77 millones de euros.

Evolución Financiera

Estructura y evolución de la deuda

MONEDA NACIONAL	FIJO	VARIABLE	TOTAL
	Mill. Euros	Mill. Euros	Mill. Euros
Obligaciones y bonos	400,00	192,62	592,62
Préstamos y créditos	1.083,79	2.384,41	3.468,20
<i>Total moneda nacional</i>	<i>1.483,79</i>	<i>2.577,03</i>	<i>4.060,82</i>
MONEDA EXTRANJERA	FIJO	VARIABLE	TOTAL
Dolar USA	846,60	1.978,67	2.825,27
Libra Esterlina	93,96	25,40	119,37
Peso Colombiano	231,99	88,85	320,84
Otras	90,53	62,54	153,07
<i>Total moneda extranjera</i>	<i>1.263,08</i>	<i>2.155,47</i>	<i>3.418,55</i>
<i>Total deuda financiera bruta</i>	<i>2.746,87</i>	<i>4.732,50</i>	<i>7.479,37</i>
<i>Estructura deuda financiera bruta</i>	<i>37%</i>	<i>63%</i>	<i>100%</i>
Tesorería			(250,99)
Inversiones Financieras Temporales			(155,03)
TOTAL DEUDA FINANCIERA NET,			7.073,35

La deuda financiera neta consolidada se sitúa a 31 de marzo de 2002 en 7.073,35 millones de euros, lo que supone un incremento del 51,5% respecto al primer trimestre del ejercicio 2001, derivado de las inversiones acometidas por el Grupo en el periodo.

El resultado financiero negativo del periodo se mantiene en niveles similares a los del mismo periodo del ejercicio anterior hasta situarse en los 85,45 millones de euros. En este sentido, la positiva evolución de los ingresos financieros y del tipo de interés ha permitido compensar en gran medida el incremento de gastos financiero derivado del crecimiento de la deuda.

Resultados de Unión Fenosa, S.A.

Unión Fenosa, S.A. como sociedad dominante del Grupo Unión Fenosa, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo. Por ello, para un adecuado análisis de su actividad es necesario tener en consideración la actividad consolidada del Grupo Unión Fenosa.

- El descenso en el resultado de explotación a 31.03.02 se debe fundamentalmente a la menor aplicación de provisiones respecto al mismo periodo del año anterior.
- Este menor beneficio de explotación junto con el mayor gasto financiero generado por el crecimiento de la deuda ha supuesto un importante descenso del resultado ordinario.
- La mejor evolución de las acciones propias ha permitido una mejora del resultado extraordinario de la sociedad que ha permitido concluir el trimestre alcanzando un resultado neto de 2,95 millones de euros.

VII.2. Perspectivas del emisor

La economía mundial ha ido reduciendo su ritmo de crecimiento a lo largo del año 2001. Esa tendencia se vio agravada por los efectos de los ataques terroristas del pasado septiembre, que provocaron un importante deterioro de la confianza y un

alto grado de incertidumbre. Aunque la crisis ha afectado directamente a sectores muy concretos, especialmente al transporte aéreo, al turismo y a los seguros, lógicamente sus efectos se han extendido al conjunto de la economía. Se añadió, además, el efecto de la reacción negativa de los mercados bursátiles.

Las respuestas de política económica han sido rápidas y contundentes. Una buena parte de los analistas consideran que existen fundamentos suficientes para pensar en una posible recuperación de la economía en la segunda mitad de 2002. En Estados Unidos será previsiblemente más rápida, dada la agresividad de su respuesta, mientras que en Europa mostrará una evolución más suave y tardía.

El nuevo escenario de los precios de los combustibles contribuirá también a estimular el crecimiento económico. Los precios del petróleo, que desde mediados de 1999 venían creciendo y se habían situado en niveles muy altos, empezaron a bajar por temor a una drástica reducción de la demanda. Aunque sigue existiendo una fuerte inestabilidad en la evolución futura de los mercados energéticos, la mayor parte de las previsiones contemplan un escenario de precios más bajos, sin que se reproduzcan las tensiones de años anteriores.

La economía española también ha ralentizado su ritmo de crecimiento respecto de ejercicios anteriores. No obstante, seguirá creciendo por encima de la media europea, gracias al vigor que mantiene la demanda interna, que permitirá situar el crecimiento de nuestro producto interno en ritmos cercanos al 2,4%, nivel compatible con una significativa creación de empleo.

De acuerdo con esta situación UNION FENOSA desarrollará sus negocios en un entorno más complejo, que exigirá desplegar mayores esfuerzos de gestión. No obstante, se verá beneficiada por tipos de interés más bajos y por la diferente naturaleza de sus negocios, que le permite contar tanto con actividades no cíclicas ligadas a la economía tradicional como con otras relacionadas con la nueva economía. Además, estos negocios tienen también una amplia diversificación geográfica.

Energía

El área de energía constituye una de las principales bases para el crecimiento de las actividades de UNION FENOSA, sobre todo a través de la generación eléctrica y del negocio del gas.

El consumo de electricidad en España está creciendo con enorme intensidad. En los cinco últimos años la demanda de electricidad se incrementó un 31,5%. En 2001, experimentó un aumento del 5,4%, casi el doble del crecimiento PIB, y para 2002 se ha estimado un incremento de la demanda de electricidad del 3,3%, que probablemente volverá a ser superado.

De acuerdo con este intenso crecimiento de la demanda, el sistema eléctrico español necesita incrementar su capacidad de generación. UNION FENOSA participará en la construcción de nuevas centrales y está, además, en condiciones de incrementar las tasas de rentabilidad de su actual parque de generación que, en estos últimos años, ha operado con un alto nivel de eficiencia y ha demostrado su capacidad de adaptarse al mercado liberalizado.

El importante crecimiento de la demanda y la reducción del margen de cobertura registrada en los últimos ejercicios garantizan un gran potencial de desarrollo de la actividad de generación en España para los próximos años.

La entrada en operación de los nuevos ciclos combinados hará crecer de forma muy elevada el consumo de gas en nuestro país y hará más firme la interrelación entre los sectores del gas y de la electricidad.

Esta necesidad de nueva potencia, el correcto funcionamiento del mercado mayorista y la desaparición de las incertidumbres relativas al cobro de los Costes de Transición a la Competencia, ofrecen a UNION FENOSA la oportunidad de crecer en este negocio, que presenta unas favorables perspectivas de rentabilidad y elevada capacidad de generación de fondos.

Entre las líneas estratégicas definidas para UNION FENOSA Generación, destaca el programa de construcción de nueva potencia que, en 2005, permitirá aumentar la capacidad de su actual parque de generación en España en más de un 50%, hasta alcanzar una cifra cercana a los 8.800 MW.

Dentro de este programa de crecimiento hay que resaltar por su importancia la construcción de centrales de ciclo combinado con una potencia total de 3.000 MW, que irán entrando progresivamente en operación hasta 2005. Para el desarrollo de estos proyectos se cuenta con emplazamientos en el Campo de Gibraltar (Nueva Generadora del Sur), Aceca, Palos de la Frontera, Sabón, Sagunto, entre otros.

El gas será el combustible que soportará la mayor parte de los desarrollos energéticos de la presente década. La demanda de gas natural para el mercado convencional crecerá con tasas próximas al 8% en los próximos cinco años y si se considera el abastecimiento de las nuevas centrales de generación eléctrica se duplicará en sólo cinco años. El último informe marco sobre la cobertura de la demanda de electricidad y gas natural, elaborado por la Comisión Nacional de la Energía destaca, sin embargo, que el sistema gasista español deberá realizar un considerable esfuerzo inversor en infraestructuras para garantizar la atención de esta nueva demanda, especialmente de las centrales de ciclo combinado que irán entrando en operación en los próximos años.

UNION FENOSA ha logrado a lo largo de 2001 un favorable posicionamiento estratégico en el sector del gas disponiendo en la actualidad de una situación muy

ventajosa para abastecer de combustible a las nuevas centrales de generación eléctrica que tiene proyectadas.

El contrato firmado en Egipto con Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC), que cuenta con el total compromiso y apoyo de ese país, permitirá, a partir de 2004, disponer de un importante volumen de gas en origen en condiciones muy competitivas para el mercado. Para llevar a cabo este proyecto, liderado por UNION FENOSA, han comenzado las obras de la planta de licuefacción de gas que tiene su emplazamiento en Damietta (Egipto) y que permitirá, en una primera fase, procesar casi 7 bcm anuales.

La presencia "aguas arriba" en el negocio del gas permite cubrir la volatilidad en el precio del combustible y garantizar la rentabilidad y unos márgenes competitivos en todos los negocios de la cadena.

UNION FENOSA ha contratado también a las navieras Knutsen-Marpetrol/Izar y F. Tapias sendos buques metaneros mediante los cuales podrá transportar Gas Natural Licuado (GNI).

A lo largo del ejercicio se ha avanzado en la negociación y tramitación de las autorizaciones necesarias para la construcción de dos plantas de regasificación en España, que estarán situadas en Ferrol y Sagunto. Este último proyecto junto con la construcción de dos grupos de ciclo combinado en ese mismo emplazamiento y el desarrollo de infraestructuras de transporte de gas para conectar con los principales centros de consumo y con la red principal de gasoductos, constituirá un polo energético en la Comunidad Valenciana que contribuirá de forma decisiva al desarrollo gasista español y que se beneficiará de indudables ventajas técnicas, económicas y medioambientales.

UNION FENOSA tiene previsto establecer nuevos contratos internacionales y diversificar sus fuentes de aprovisionamiento. Actualmente dispone de un importante volumen de gas procedente del contrato con Argelia adquirido recientemente mediante subasta pública y el precio de compra obtenido fue inferior al precio medio resultante de dicha subasta. UNION FENOSA Gas Comercializadora ha empezado a comercializar este combustible a clientes cualificados, abriendo una nueva línea de negocio que se verá reforzada cuando se empiece a recibir el gas procedente de Egipto. Por su parte, Gas Directo, participada por UNION FENOSA, suministra gas a los clientes domésticos en diversas circunscripciones.

El acuerdo alcanzado con Enagas para reserva de capacidad de regasificación, almacenaje y transporte de GNL complementa el desarrollo de las actividades de la división de gas de UNION FENOSA.

UNION FENOSA tiene el propósito de convertirse en uno de los principales operadores integrales de este combustible y se ha marcado unas metas muy importantes de comercialización en el mercado industrial, comercial y doméstico. Su objetivo es obtener, en 2010, una cuota del mercado convencional del 16% y una participación en

el abastecimiento a los ciclos combinados del 37%, reforzando el posicionamiento multiproducto y multiservicios del Grupo.

Por último, la división de Generación cuenta con el gran potencial de crecimiento de UNION FENOSA Energías Especiales, que ha elaborado un ambicioso programa de expansión para los próximos años, tanto en España como en el exterior.

Servicios

Dentro del área de servicios, el transporte y la distribución de electricidad están adquiriendo una creciente relevancia, ya que sobre ellas recae una parte muy importante de la calidad y garantía del suministro. A lo largo del ejercicio 2001 UNION FENOSA Distribución ha continuado el proceso inversor necesario para ampliar y modernizar su red de transporte y distribución de electricidad. Esta división ha contribuido también a que la retribución de esta actividad tienda a incrementarse para incentivar el desarrollo de infraestructuras que son básicas en un sistema eléctrico moderno. UNION FENOSA ha conseguido que en el reparto de esa retribución se reconozca la dispersión geográfica que caracteriza a una buena zona de su mercado y que encarece los costes del servicio que se presta. Estos factores harán posible que el transporte y la distribución de electricidad, aún siendo actividades maduras, tengan garantizada en el futuro una rentabilidad estable que estimule la realización de nuevas inversiones.

UNION FENOSA cuenta con una amplia base de clientes, que constituye uno de los principales activos del Grupo, y se ha convertido en un grupo multiproducto y multiservicio, con una extensa oferta de soluciones que se comercializan por medio de UNION FENOSA Multiservicios.

Esta división ha reforzado sus ofertas con nuevos productos, servicios y canales de marketing. La plena liberalización del mercado de electricidad y gas, que tendrá lugar en 2003, abre mayores oportunidades de negocio que UNION FENOSA se propone aprovechar reforzando su cultura comercial y ampliando su fuerza de ventas.

La liberalización de los mercados energéticos, con mayores requerimientos de medida de los consumos y de atención comercial, ofrece también unas favorables expectativas a UNION FENOSA Metra, que viene creciendo a fuerte ritmo desde su creación.

Tecnología

En el área de tecnología, SOLUZIONA, la división de servicios profesionales del Grupo UNION FENOSA, ha afianzado su posicionamiento como una de las empresas de referencia en el sector. La diversidad geográfica de los mercados en los que está presente y el mix entre consultoría e ingeniería que caracteriza a su negocio, han demostrado ser una estrategia eficaz de estabilidad y defensa de sus resultados, aún en condiciones de desaceleración económica.

La facturación de SOLUZIONA, que se ha incrementado con intensidad en los últimos años, tiene previsto un crecimiento medio del 16% anual hasta 2005. Además, para optimizar su rentabilidad, ha llevado a cabo una reordenación de sus actividades y ha puesto en marcha un exigente programa de reducción de gastos, basado, especialmente, en el control de los procesos de soporte y en la racionalización de la estructura de costes.

Por su parte, en la división de telecomunicaciones, la reordenación accionarial de AUNA ha configurado un grupo de accionistas de referencia más sólido y cohesionado que da estabilidad al proyecto de negocio de este operador.

El plan de negocios de AUNA, donde se centran la mayoría de las inversiones de UNION FENOSA en el sector, se ha cumplido muy por encima de las expectativas en términos de rentabilidad y prevé, en 2002, un EBITDA del orden de los 600 millones de euros.

La maduración de las inversiones de telecomunicaciones asegura una rentabilidad creciente de estos negocios y por tanto una importante fuente de generación de valor para el Grupo UNION FENOSA.

En definitiva, el Grupo UNION FENOSA puede mantener su estrategia y sus objetivos a pesar de los cambios que se han producido en el entorno. Las principales bases para su crecimiento se centran en la nueva generación de electricidad en España, en el desarrollo del proyecto del gas y la maduración de las inversiones internacionales. Sobre estos factores, es lógico estimar para el próximo ejercicio un razonable aumento de los resultados económicos, en línea con el incremento de los obtenidos en los últimos años.

P.P

D. SANTOS VAZQUEZ HERNANDEZ
Subdirector General de Gestión Financiera
UNION FENOSA, S.A.

**Balance de situación de UNION FENOSA, S.A.
y sociedades filiales que componen el grupo Unión Fenosa**
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
de 2000, 2001 y a 31 de marzo de 2002

(en miles de Euros)

ACTIVO	2000	2001	2002
ACCIONISTAS POR DESEMB NO EXIGIDOS INMOVILIZADO	672	40.304	40.636
Gastos de establecimiento	16.260	31.963	27.965
Inmovilizaciones inmateriales	618.614	673.286	666.479
Inmovilizaciones materiales	8.005.617	9.582.439	9.730.577
Inmovilizaciones financieras	1.798.923	1.707.213	1.875.338
Acciones de la Sociedad dominante	120.401	92.373	70.180
Deudores por oper. de tráfico a largo plazo	3.253	12.750	13.062
TOTAL	10.563.066	12.100.024	12.383.601
FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION	475.438	583.388	584.894
GAST. DISTR. EN VAR. EJERCICIOS	78.316	122.921	127.650
PERIODIF. REGULATORIAS INTERNAC	97.479	115.438	112.525
ACTIVO CIRCULANTE			
Existencias	216.247	193.796	208.410
Deudores	1.444.686	2.118.047	2.235.578
Inversiones financieras temporales	130.888	120.764	155.028
Tesorería	185.884	227.207	250.994
Ajustes por periodificación	21.741	33.627	50.800
TOTAL	1.999.446	2.693.441	2.900.810
TOTAL GENERAL	13.214.420	15.655.516	16.150.116

(en miles de Euros)

PASIVO	2000	2001	2002
FONDOS PROPIOS			
Capital suscrito	914.038	914.038	914.038
Prima de emisión	99.156	99.156	99.156
Reserva de revalorización	830.044	830.044	830.044
Otras reservas de la scdad dominante	642.307	746.940	804.242
Reserv. En scdes consolid. Por integ.global o proporc.	143.444	246.022	442.666
Reservas en sdes. puestas en equivalencia	38.553	55.367	(45.414)
Diferencias de conversión	(90.572)	(3.799)	21.062
Pérdidas y Ganancias atr. Sdad. Dominante	234.675	292.956	122.740
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(64.091)	(69.101)	
TOTAL	2.747.574	3.111.623	3.188.534
SOCIOS EXTERNOS	776.749	696.201	700.766
DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION	560.379	125.030	100.913
ING. DIST. EN VARIOS EJERCICIOS	369.489	454.517	467.079
PROVI. PARA RIESGOS Y GASTOS	1.781.613	1.203.384	1.145.198
ACREEDORES A LARGO PLAZO			
Emi. Oblig. y otros valores negociables	399.930	592.805	601.630
Deudas con entidades de crédito	2.230.469	3.875.853	3.953.369
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.302	42.346	5.840
Otros acreedores	778.013	1.197.506	1.222.212
Desemb. pend. sobre acciones no exigidos	9.186	18.666	11.188
TOTAL	3.430.380	5.717.696	5.794.239
ACREEDORES A CORTO PLAZO			
Em. Oblig. y otros valores negociables	572.426	1.470.800	1.450.015
Deudas con entidades de Crédito	1.475.530	1.132.170	1.533.577
Deudas con empresas del grupo y asociadas	24.737	34.114	41.860
Acreedores comerciales	798.206	1.027.390	966.187
Otras deudas no comerciales	634.769	674.521	743.252
Provisiones para operaciones de tráfico	39.897	2.982	5.879
Ajustes por periodificación	2.672	5.088	12.617
TOTAL	3.548.235	4.347.065	4.753.387
TOTAL GENERAL	13.214.420	15.655.516	16.150.116

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada de UNION FENOSA, S.A.
Correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre
de 2000, 2001 y a 31 de marzo de 2002.

(en miles de Euros)

DEBE	2000	2001	2002
GASTOS			
Aprovisionamientos	2.613.764	3.428.485	1.002.681
Gastos de Personal	531.840	742.299	184.776
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	381.231	463.820	136.531
Variación de las provisiones de tráfico	34.841	87.203	13.019
Otros gastos de explotación	334.609	498.917	93.043
BENEFICIOS DE EXPLOTACION	639.821	781.818	244.804
Gastos Financieros y gastos asimilados	241.732	436.335	102.871
Variación de provisiones de inversiones financieras	21.057	1.195	403
Diferencias negativas de cambio	25.806	55.644	31.921
Amortización fondo de comercio de consolidación	29.005	38.032	8.431
Amort. Participaciones puestas en equivalencia	1.521	1.519	379
BENEFICIOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	419.574	427.460	140.905
Var. de prov. de inmovilizado inmaterial, material y c.			
De control	40.348	38.809	13.197
Pérdidas de inmovilizado inmaterial, material y c. de control	17.779	13.264	3.038
Pérd. por op. con acc. de la sdad. Domi. y pas.fin. del grupo	2.845	4.037	3.727
Gastos extraordinarios	94.113	211.219	28.392
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	9.401	37.869	4.808
BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS	387.698	342.045	145.445
Impuestos sobre Beneficios	102.029	13.594	19.176
Otros impuestos	12.888	19.629	6.647
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIOS	272.780	308.822	119.622
Resultado atribuido a socios externos	38.106	15.866	3.119
RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA S.DAD. DOMINANTE	234.675	292.956	122.740

(en miles de Euros)

HABER	2000	2001	2002
INGRESOS			
Importe Neto de la Cifra de Negocios	4.077.639	5.442.246	1.573.791
Aumento de exist. de prod.terminados y en curso de fabricación	16.794	6.502	1.852
Periodificaciones regulatorias internacionales	101.291		
Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	189.363	349.020	51.233
Otros ingresos de explotación	151.019	204.774	47.977
Ingresos de participaciones en capital	859	5.464	5
Ingresos de otros valores neg. y de ctos del ac.			
Inmovilizado	320	1.387	343
Otros intereses e ingresos asimilados	44.762	87.859	23.770
Diferencias positivas de cambio	9.661	42.705	25.630
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	232.993	355.759	85.448
Part. en beneficio de sdades. Puestas en equivalencia	5.598	(72.028)	(27.742)
Reversión de diferencias negativas de consolidación	37.674	112.980	18.102
Benef. en enaj. de inmov. inmaterial, material y c.de control	1.719	72.983	387
Benef. por enajenación de part. puestas en equivalencia	12.901	1.543	
Benef. por op. con acc. De la soc. dominante y pasivos financ. Del grupo	17.076	13.524	
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	11.234	10.567	2.221
Ingresos Extraordinarios	64.620	80.301	27.985
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	25.060	40.865	716
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	31.876	85.415	(4.540)

UNION FENOSA, S.A.
Programa de Pagarás
de elevada liquidez del año 2002

Folleto inscrito en la C.N.M.V. el día 24 de Julio de 2002 Modelo de Folleto RF2

PROGRAMA DE PAGARES DE EMPRESA

El Consejo de Administración de Unión Fenosa, S.A. en su reunión celebrada el 29 de mayo de 2002, en virtud de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas, celebrada el 22 de marzo de 2002, aprobó establecer un programa de Pagares de Empresa, con las características que se indican a continuación:

EMISOR

Unión Fenosa, S.A.
CIF A28005239
Domicilio Social: Avda. de San Luis, 77
28033 MADRID

NATURALEZA Y DENOMINACION DE LOS VALORES

Los valores ofrecidos son pagarés de Empresa emitidos al descuento, representados mediante anotaciones en cuenta, y forman parte del programa de emisión denominado "Programa de Pagares de elevada liquidez de UNION FENOSA del año 2002"

IMPORTE NOMINAL

El importe máximo a emitir estará limitado por el saldo vivo máximo de Pagares que, en cada momento, no podrá exceder de 1.500 millones de euros.

IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR

Los pagarés tienen un valor nominal unitario de 1.000 euros. Los Pagares se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre 1 mes (30 días) y 25 meses (760 días).

PROCEDIMIENTO DE EMISION

Los valores ofrecidos van dirigidos a todo tipo de inversores, aunque más especialmente a inversores institucionales.

Para peticiones iguales o superiores a 600.000 euros, los inversores podrán dirigirse directamente a la emisora (Subdirección General de Gestión Financiera), Madrid, avenida

de San Luis, número 77. En el caso de que las peticiones fueran inferiores a 600.000 euros nominales, dado que no existe un contrato o compromiso de colocación o colaboración específica con ninguna entidad financiera, los subscriptores de pagarés que deseen comprar pagarés de Unión Fenosa, S.A. deberán dirigir sus peticiones a cualquier banco, caja de ahorros e intermediarios financieros encargándose la entidad en cuestión de todo el proceso de adjudicación y fijación del tipo de interés, de común acuerdo entre suscriptor y la entidad financiera, hasta el pago del pagaré en la fecha de amortización acordada.

RENTABILIDAD

Los valores del presente Programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan se producen en el momento de su amortización a su vencimiento, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones. El tipo de interés nominal será el negociado individualmente por la Entidad emisora para cada caso particular.

PERIODO DE SUSCRIPCION

El presente Programa de emisión de Pagares estará en vigor un año contado a partir de su verificación y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Durante la vigencia del Programa, y en tanto se produzcan emisiones de Pagares hasta cubrir el importe máximo a emitir, los inversores finales que lo deseen podrán suscribir los Pagares en los términos previstos en el folleto explicativo de la emisión.

AMORTIZACION

El reembolso de los pagarés se realizará por su valor nominal en la fecha de vencimiento, al que se deducirá, si procede, la retención sobre los rendimientos obtenidos, el emisor no repercutirá comisión, ni gasto alguno en la amortización de los pagarés.

FISCALIDAD

Las emisiones de pagarés amparados en el presente programa, están sometidas a la legislación general en materia fiscal, que se especifica en el folleto inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

APORTACION DE LIQUIDEZ AL MERCADO

Se ha establecido un mecanismo de liquidez para el inversor en general y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Orden del 31 de julio de 1991 (B.O.E. 12-8-91) sobre valores de elevada liquidez, para los Pagares de la presente emisión, toda vez que cumple los criterios segundo y tercero del apartado primero de la mencionada Orden y que con respecto al primero de ellos se procederá a solicitar la negociación en el mercado A.I.A.F. Se designa al SCLV como entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta. Para ello, Unión Fenosa, S.A. ha formalizado con Caja de Madrid y Confederación Española de Cajas de Ahorros un contrato de compromiso de liquidez, exclusivamente para los Pagares de la presente emisión.

Los aspectos más significativos de dicho compromiso para ambas entidades son:

1. Que los precios de compra ofrecidos serán válidos para importes nominales no superiores a 600.000 Euros.
2. Fijar un precio de venta no superior, en términos de TIR, al 10% del precio de compra con un máximo de 0,50 puntos porcentuales en término de TIR y nunca superior a un punto porcentual en términos de precio.
3. Unión Fenosa, S.A. se compromete a mantener contratos con "entidades de liquidez al mercado"

ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

La presente emisión cuenta con la garantía patrimonial de Unión Fenosa, S.A.

Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de julio de 2002. Existe un folleto informativo a disposición del público de forma gratuita, en la sede social del emisor, sita en la avenida de San Luis, 77, de Madrid y en la C.N.M.V.